



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO

FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

ESCUELA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

CARRERA: INGENIERÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CPA.

TRABAJO DE TITULACIÓN

TIPO: Proyecto de Investigación

Previo a la obtención del título de:

INGENIERA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CPA.

TEMA:

AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GENERAL ANTONIO ELIZALDE (BUCAY), PROVINCIA DE GUAYAS, PERÍODO 2017.

AUTORA:

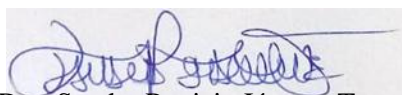
MAYRA FERNANDA CAMPOVERDE PAREDES

RIOBAMBA – ECUADOR


2019

CERTIFICACIÓN DEL TRIBUNAL

Certificamos que el presente trabajo de titulación, ha sido desarrollado por la Señorita Mayra Fernanda Campoverde Paredes, quien ha cumplido con las normas de investigación científica y una vez abalizado su contenido, se autoriza su presentación.



Dra. Sandra Patricia Jácome Tamayo
DIRECTOR TRIBUNAL



Lcdo. Fermín Andrés Haro Velasteguí
MIEMBRO TRIBUNAL

DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD

Yo, Mayra Fernanda Campoverde Paredes, declaro que el presente trabajo de titulación es de mi autoría y que los resultados del mismo son auténticos y originales. Los textos constantes en el documento que provienen de otra fuente están debidamente citados y referenciados.

Como autora, asumo la responsabilidad legal y académica de los contenidos de este trabajo de titulación.

Riobamba, 9 de Julio de 2019

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Mayra F. Campoverde Paredes', is written over a light blue rectangular background.

Mayra Fernanda Campoverde Paredes

C.I.060372478-2

DEDICATORIA

El presente trabajo de investigación es dedicado principalmente a Dios, por siempre estar a mi lado guiándome y dándome fuerza , confianza durante todo este tiempo.

A mis queridos padres, por apoyarme estar en las buenas y en las malas siendo mi base y motivo principal para llegar hasta aquí.

A mi hermana que es mi amiga, siempre está conmigo en momentos de alegría y tristeza, y finalmente a mi abuelia Victoria (Toyita) que desde muy pequeña me cuidó y apoyo.

Mayra Fernanda Campoverde Paredes

AGRADECIMIENTO

A Dios porque sin sus bendiciones y oportunidades que me ha brindado todos los días nada de esto fuera posible.

A la Doctora Sandra Jácome y el Lcdo. Fermín Haro, quienes han compartido sus conocimientos guiándome durante el desarrollo del trabajo de investigación.

Al Licenciado Rubén Miranda, Alcande del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón General Antonio Elizalde (Bucay) durante el periodo 2014-2019, quien me abrió las puertas de la municipalidad para el desarrollo del presente trabajo.

Gracias a mis padres por confiar y creer en mis expectativas, por los consejos, valores y principios que me han inculcado, mi hermana por ser mi cómplice y confidente en todo momento.

Mayra Fernanda Campoverde Paredes

TABLA DE CONTENIDO

RESUMEN	ix
ABSTRACT	x
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I: EL PROBLEMA	
1.1 Planteamiento del Problema	3
1.1.1 Formulación del Problema	6
1.1.2 Delimitación del Problema	6
1.2 Justificación	6
1.3 Objetivos	7
1.3.1 Objetivo General	7
1.3.2 Objetivos Específicos	7
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO	
2.1 Antecedentes Investigativos	8
2.2 Definición de Auditoría	9
2.2.1 Importancia de la Auditoría	9
2.2.2 Objetivos de la Auditoría	10
2.2.3 Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas	11
2.3 Auditoría de Gestión	11
2.3.1 Importancia Auditoría de Gestión	12
2.3.2 Objetivos de la Auditoría de Gestión	12
2.3.3 Alcance de la Auditoría de Gestión	13
2.3.4 Características de la Auditoría de Gestión	14
2.3.5 Elementos de Gestión	14
2.3.6 Fases de la Auditoría de Gestión	16
2.3.7 Control Interno	17
2.3.7.1 Elementos Básicos del Control Interno	17
2.3.7.2 COSO III	17
2.3.7.3 Componentes del COSO III	18
2.3.8 Riesgo de Auditoría	20
2.3.9 Flujogramas	22
2.3.9.1 Pasos para elaborar flujogramas	22
2.3.9.2 Tipo Diagrama de Flujo	24

2.3.10	<i>Papeles de Trabajo</i>	24
2.3.11	<i>Técnicas de Auditoría</i>	25
2.3.12	<i>Indicadores de Gestión</i>	26
2.3.12.1	<i>Tipos de Indicadores de Gestión</i>	26
2.3.13	<i>Hallazgos</i>	27
2.3.14	<i>Comunicación de Resultados</i>	27
2.4	Marco Legal	30
2.4.1	<i>Normativa Legal aplicable a los Gobiernos Autónomos Descentralizados</i>	30
2.4.1.1	<i>Constitución de la República del Ecuador</i>	30
2.4.2	<i>Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización</i>	32
2.4.3	<i>Normas Técnicas de Control Interno</i>	32
2.5	Idea a Defender	33

CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO

3.1	Modalidad de la Investigación	35
3.2	Tipos de investigación	35
3.3	Métodos de investigación	36
3.4	Metodología de investigación	36
3.5	Técnicas de investigación	36
3.6	Instrumentos de la investigación	37
3.7	Población y muestra	37

CAPÍTULO IV: MARCO PROPOSITIVO

4.1	Título:	39
4.2	Contenido de la propuesta	39
4.3	Archivo permanente	40
4.4	Archivo corriente	65

CONCLUSIONES	218
---------------------------	-----

RECOMENDACIONES	219
------------------------------	-----

BIBLIOGRAFÍA

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1-2:	Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas.....	11
Gráfico 2-2:	Fases de Auditoría de Gestión	16
Gráfico 3-2:	Clasificación del riesgo.....	20
Gráfico 4-2:	Escala de medición del Nivel de Riesgo.....	21
Gráfico 5-2:	Representación esquemática de un proceso	22
Gráfico 6-2:	Flujograma Tipo Matricial Vertical	24
Gráfico 7-2:	Actividades de la fase de comunicación de resultados	28
Gráfico 8-2:	Contenido del Informe	29
Gráfico 9-2:	Normativa Legal para GADM	30
Gráfico 1-4:	Mapa de procesos GAD Bucay.....	56
Gráfico 2-4:	Ubicación Geográfica GAD Bucay.....	63
Gráfico 3-4:	Entorno de control.....	99
Gráfico 4-4:	Evaluación del riesgo.....	105
Gráfico 5-4:	Actividades de control	112
Gráfico 6-4:	Información y comunicación	118
Gráfico 7-4:	Supervisión y monitoreo	123
Gráfico 8-4:	Nivel de confianza de los componentes de control interno.....	125

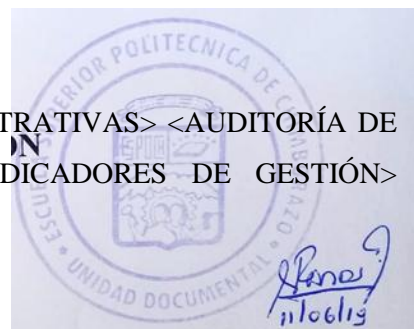
ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1-2:	Simbología para Flujogramas.....	23
Tabla 2-2:	Técnicas de Auditoría.....	25
Tabla 1-3:	Población GADM General Antonio Elizalde (Bucay)	37
Tabla 1-4:	Recursos materiales.....	45
Tabla 2-4:	Equipo de trabajo	45
Tabla 3-4:	Cronograma de actividades	46
Tabla 4-4:	Datos generales GAD Bucay.....	64
Tabla 5-4:	Escala de Calificación	90
Tabla 6-4:	Nivel Confianza- Riesgo Entorno de control	98
Tabla 7-4:	Entorno de Control	99
Tabla 8-4:	Nivel de Confianza- Riesgo. Evaluación del riesgo.....	104
Tabla 9-4:	Evaluación del riesgo	105
Tabla 10-4:	Nivel de Confianza- Riesgo. Actividades de control	111
Tabla 11-4:	Actividades de control.....	112
Tabla 12-4:	Nivel de Confianza- Riesgo Información y comunicación	117
Tabla 13-4:	Información y comunicación.....	118
Tabla 14-4:	Nivel de Confianza- Riesgo Supervisión y monitoreo	122
Tabla 15-4:	Supervisión y monitoreo	123
Tabla 16-4:	Evaluación de los componentes de control interno	124
Tabla 17-4:	Nivel de confianza de los componentes de control interno.....	125

RESUMEN

El presente trabajo de titulación tuvo como objetivo principal realizar una auditoría de gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón General Antonio Elizalde (Bucay), provincia de Guayas, periodo 2017, mediante la aplicación de las etapas del proceso de auditoría para mejorar los niveles de eficiencia, eficacia y efectividad en la gestión administrativa. Para la elaboración de este trabajo se utilizaron técnicas como la observación directa, la entrevista a la máxima autoridad del cabildo, la aplicación de cuestionarios y papeles de trabajo basados en formatos de la Contraloría General del Estado. En primer lugar se obtuvo información general de carácter histórico de la municipalidad para obtener datos relevantes para encaminar la auditoría. Posteriormente, se evaluó el control interno a través de cuestionarios con el método COSO III, para determinar cuál fue el nivel de riesgo y confianza. A continuación, se procedió a determinar las debilidades, evaluando los principales procesos, el cumplimiento de la misión y visión, análisis de cumplimiento presupuestario y de plan anual de contrataciones. Por último, se aplicaron indicadores de gestión para medir cuantitativamente la gestión en la empresa pública. De estos procedimientos se determinó que la entidad se encuentra en un riesgo moderado tendiente a incrementarse y que además su principal debilidad es la ausencia de control interno, reflejado en una opinión con salvedades emitida por el auditor. Se sugirió a la institución la implementación de las recomendaciones presentadas en el informe final de auditoría para garantizar que la institución logre una seguridad razonable en el logro de sus objetivos institucionales.

Palabras clave: <CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS> <AUDITORÍA DE GESTIÓN> <CONTROL INTERNO> <COSO III> <INDICADORES DE GESTIÓN> <EFICIENCIA> <EFICACIA>



Dra. Sandra Patriciá Jácome Tamayo

DIRECTOR TRABAJO DE TITULACIÓN

ABSTRACT

The main objective of this titling work was to conduct a management audit of the Municipal Decentralized Autonomous Government of the General Antonio Elizalde (Bucay) Canton, Guayas province, 2017, by applying the stages of the audit process to improve efficiency levels, efficacy and effectiveness in administrative management. For the elaboration of this work, techniques such as direct observation, the interview with the highest authority of the council, the application of questionnaires and working papers based on formats of the General State Comptroller were used. In first place, historical relevant data on the municipality was obtained to start the development of the audit. Subsequently, the internal control was evaluated through questionnaires with the COSO III method, to determine the level of risk and confidence. Then, we proceeded to determine the weaknesses, evaluating the main processes, compliance with the mission and vision, budget compliance analysis and annual hiring plan. Finally, management indicators were applied to quantitatively measure management in the public company. From these procedures it was determined that the entity is at a moderate risk tending to increase and that its main weakness is the absence of internal control, reflected in a qualified opinion issued by the auditor reflected in a qualified opinion issued by the auditor. The institution was suggested to implement the recommendations presented in the final audit report to ensure that the institution achieves reasonable security in the **goal reached** of its institutional objectives.

Keywords: <ECONOMIC AND ADMINISTRATIVE SCIENCES> <MANAGEMENT AUDIT> <INTERNAL CONTROL> <COSO III> <MANAGEMENT INDICATORS> <EFFICIENCY> <EFFECTIVENESS>



INTRODUCCIÓN

La presente investigación se centró en la ejecución de una Auditoría de gestión a Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón General Antonio Elizalde (Bucay) a sus actividades administrativas y financieras por el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2017. Para la ejecución de este trabajo se ha dividido en cuatro capítulos como son:

Capítulo I, denominado el problema, en el cual se describe la principal problemática que acontece dentro de la entidad municipal, y los diferentes objetivos que se cumplen al realizar el trabajo.

El capítulo II, es el marco teórico, donde se referencian varios autores que hablan sobre el tema desarrollado para tomar sus ideas como guía en el proceso de evaluación al que se ha sometido la entidad.

Capítulo III, es el marco metodológico, donde se señalan todas los métodos, técnicas e instrumentos que se emplean para la evaluación de la gestión a nivel institucional.

Finalmente, se elabora el capítulo IV, que es el marco propositivo, que consiste en la ejecución de una auditoría de gestión al Gobierno municipal del cantón Bucay, donde se pretende evaluar la eficiencia y eficacia de las actividades de esta entidad pública, para al final obtener evidencia de las deficiencias y emitir conclusiones y recomendaciones en beneficio de la entidad.

CAPÍTULO I: EL PROBLEMA

1.1 Planteamiento del Problema

Desde el final de la década de los ochenta, el mundo se enfrenta a diversos cambios como la globalización, la revolución informática, la evolución de las redes y telecomunicaciones, entre otros. Esto ha generado incertidumbre y complejidad para analizar los fenómenos que influyen en el desarrollo de cada uno de los países a nivel mundial.

Machado (2007) menciona que:

Durante los últimos años del siglo XX, comenzó a gestarse una tendencia hacia el análisis de lo local, perspectiva que sirve como consecuencia de la inviabilidad de las diferentes estrategias de desarrollo efectuadas y como alternativa para lograr una mayor efectividad y la sostenibilidad en las transformaciones que se implementan. (p. 1)

La gestión se ve reflejado en el alcance para validar las operaciones y procedimientos de una manera eficaz y eficiente. Al considerar la complejidad de la situación actual, uno de los desafíos más dramáticos que debe enfrentar la sociedad es la concentración de la mayoría de la población en las zonas urbanas de los países.

En América Latina, a través del Banco Mundial, se hizo una evaluación de la gestión en las municipalidades de América Latina. Durante el último decenio, el Banco Mundial, trabajó con una cartera de 36 proyectos de desarrollo municipal en América Latina y el Caribe. El objetivo principal era fortalecer la gestión de 1098 municipios de 13 países entre ellos: Colombia, Brasil, Honduras, Venezuela, Perú, Argentina, México, Ecuador, Chile, Bolivia, Nicaragua, Haití y Belice. (Banco Mundial, 2008, p. 1)

En América Latina se han iniciado procesos de cambio que propugnan transferencia de competencias hacia los municipios, las cuales hacen que la capacidad de gestión se vea alterada. Por otro lado, esa capacidad de gestión ha estado limitada históricamente en los gobiernos locales, llegándose a situaciones críticas en las que muchas de ellas ni siquiera cuentan con una aceptable plataforma para recaudar sus impuestos y, menos aún, manejar sus potencialidades reales en cada materia.

Según Carrión (2015):

En el Ecuador debido a la necesidad de un control exhaustivo exigido por las leyes y normativas de los entes de control gubernamentales, el 21 de enero del 2014 se publicó en el Registro Oficial # 166 el texto de la Ley Orgánica reformativa del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD).

El alcance de la gestión puede ser tan específico como se necesite en un sector de la economía o todas las operaciones de las organizaciones inclusive las financieras o puede limitarse a cualquier operación, programa o actividad específica.(p. 3-4)

Debe existir dentro de los gobiernos municipales una evaluación detallada de cada aspecto operativo de la entidad pública, la misma debe tener presente aspectos fundamentales como el cumplimiento de los objetivos institucionales y su concordancia con la planificación, nivel jerárquico de la organización y la participación individual de los integrantes de la institución que son quienes aportan para obtener resultados apegados a la realidad de la organización. La gestión debe ser considerada en la organización de acuerdo a la amplitud del objetivo, la evolución del cumplimiento de la legislación, política y procedimientos establecidos por los órganos y organismos estatales.

Las deudas y retrasos en las obras públicas y dependencias municipales deterioradas son, entre otros, los principales problemas que han heredado las nuevas autoridades seccionales, inicialmente en 9 cantones del país, cinco de los cuales son de la provincia del Guayas. (Diario El Telégrafo, 2014, p. 8)

La situación antes mencionada es lo que motiva a los alcaldes de diferentes jurisdicciones del Ecuador, solicitar auditorías para conocer la situación económica y administrativa de los cabildos.

En el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón General Antonio Elizalde (Bucay), se efectuó una Auditoría Integral en el periodo 2017, donde al efectuar un diagnóstico preliminar se observaron las siguientes debilidades en la gestión efectuada en el GAD municipal:

- Es notoria la falta de perfiles profesionales del personal que ocupa los diferentes puestos de trabajo en la institución.

- No existe una adecuada supervisión y control de la asistencia y permanencia del personal en sus puestos de trabajo.
- No existe un plan anual de capacitación y la asignación de funciones se lo realiza únicamente considerando en algunos casos la experiencia del personal.
- La atención a la comunidad se lo realiza en el segundo piso del edificio institucional, dificultando la atención a personas con discapacidad y adultos mayores.
- El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal (GADM), no cuenta con una adecuada distribución física de sus instalaciones.
- No existen archivadores para el correcto resguardo de la información.
- Los manuales de la institución están desactualizados.
- No se cuenta con un manual de atención a la ciudadanía, generando malestar en la población. (Quito & Granizo, 2017, p. 3)

Mediante la observación y la entrevista que se ha realizado al alcalde, como representante del GADM. Se pudo determinar que parte de las recomendaciones emitidas en la Auditoría Integral antes mencionada fueron adoptadas. Sin embargo, se pudo detectar nuevas debilidades que afectan el diario accionar de la entidad pública, las mismas que se señalan a continuación:

- Falta de un sistema de evaluación del desempeño a las actividades desarrolladas por el personal municipal.
- Las funciones encomendadas se realizan de manera verbal lo cual ocasiona que cada funcionario cumpliera sus tareas de acuerdo a su criterio.
- Falta de comunicación directa entre los distintos jefes y el personal a su cargo.
- Se visualizó grupos aislados de empleados y trabajadores con sus propios objetivos, bien sea de carácter individual o en su defecto de carácter grupal.
- Falta de personal en el área de rentas.
- El GADM no cuenta con una adecuada distribución física de sus instalaciones.
- Las diferentes áreas no cuenta con todos los implementos de trabajo para el desarrollo de sus actividades.
- No se ha realizado un análisis situacional de la institución, por lo que la institución no ha elaborado estrategias para aprovechar sus fortalezas y contrarrestar sus debilidades.

Todos estos problemas en el GAD municipal se ocasionaron por la falta de organización y comunicación entre las diferentes áreas, lo cual ocasionaba que no se cumpla con los objetivos planteados, provocando que la atención y servicio al cliente no sea la más adecuada.

1.1.1 Formulación del Problema

¿Cómo la auditoría de gestión permitirá el mejoramiento de los niveles de eficiencia, eficacia y efectividad, en la gestión administrativa y financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón General Antonio Elizalde (Bucay) para garantizar el cumplimiento adecuado y oportuno de los objetivos institucionales?

1.1.2 Delimitación del Problema

Auditoría de Gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón General Antonio Elizalde (Bucay), provincia de Guayas, período 2017”.

El presente trabajo de titulación se delimita en los siguientes aspectos:

Objeto de Estudio: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón General Antonio Elizalde (Bucay)

Campo de Acción: Auditoría de Gestión

Delimitación Espacial

Cantón: General Antonio Elizalde (Bucay)

Provincia: Guayas

Delimitación temporal

Periodo: 2017

1.2 Justificación

Con la elaboración del presente trabajo de titulación, se pondrán en práctica todos los conocimientos adquiridos en la formación académica, y se cumplirá con un requisito fundamental para la incorporación y obtención del título profesional, necesario para el posterior desempeño laboral.

Además, el presente trabajo investigativo aporta conocimientos relevantes sobre la ejecución de una auditoría de gestión. Las empresas actualmente requieren de esta evaluación porque contribuye a mejorar el sistema de control interno, como consecuencia se reduce el riesgo a su mínima expresión. La auditoría de gestión constituye una herramienta básica para asegurar la obtención de recursos y su empleo eficaz y eficiente en el cumplimiento de los objetivos y metas, comprendiendo todas las actividades de la organización..

La realización de la auditoría de gestión estará enmarcada bajo la observación de las pautas establecidas dentro del manual de auditoría de gestión de la Contraloría General del Estado. Dicha auditoría aplicada al GADM General Antonio Elizalde ayudará a la dirección del municipio a lograr la administración más eficaz, verificando el cumplimiento de los objetivos institucionales, y el diagnóstico de debilidades que determine la real situación administrativa del municipio, y permite emitir recomendaciones favorables para la institución pública que serán puestas a conocimiento de la administración que al ser aceptadas reforzarán todos los puntos débiles y mejorarán o mantendrán sus fortalezas.

1.3 Objetivos

1.3.1 *Objetivo General*

Realizar una auditoría de gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón General Antonio Elizalde (Bucay), provincia de Guayas, periodo 2017, mediante la aplicación de las etapas del proceso de auditoría para mejorar los niveles de eficiencia, eficacia y efectividad en la gestión administrativa.

1.3.2 *Objetivos Específicos*

- Construir un marco teórico referencial sobre el tema de auditoría de gestión, para entender la parte científica de la investigación y sustentar la ejecución del trabajo investigativo.
- Diagnosticar la situación administrativa y financiera actual del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón General Antonio Elizalde (Bucay), a través de la aplicación de instrumentos y técnicas que permitan el análisis del entorno interno y externo que envuelve a la entidad municipal.
- Determinar el nivel de aplicación del sistema de control interno en las diferentes áreas, por medio de la evaluación del sistema de control interno empleando el modelo COSO III.
- Aplicar indicadores de gestión para evaluar la eficiencia, eficacia y efectividad de las operaciones que se realizan dentro del GAD y así mejorar los procesos que se llevan a cabo en la institución pública.
- Exponer a las partes interesadas la opinión de auditoría con las conclusiones y recomendaciones respectivas para mejorar los niveles de eficiencia, eficacia y efectividad en la gestión efectuada en la municipalidad y alcanzar el cumplimiento de los objetivos institucionales.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes Investigativos

Se ha investigado y se ha tomado como referencia el acceso a tres tesis de la Escuela Superior Politécnica del Chimborazo de los cuales tienen relación al tema del trabajo de titulación , y son los siguientes:

Según Quinaluisa (2017) menciona:

En su trabajo de investigación “AUDITORÍA DE GESTIÓN A LA UNIDAD DE TALENTO HUMANO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO, PERÍODO 2015”, de la Escuela Superior Politécnica del Chimborazo, concluyó que la Auditoría de Gestión aplicada a la Unidad de Talento Humano del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo, constituyó una herramienta substancial para evaluar la eficiencia, eficacia y economía institucional, obteniendo resultados relevantes para el desarrollo de la entidad en sus procesos cotidianos.(p.158)

Por su parte según Rodríguez (2017) afirma:

En su trabajo de titulación AUDITORÍA DE GESTIÓN A LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN MOCHA EN EL PERÍODO ENERO A DICIEMBRE 2014., de la Escuela Superior Politécnica del Chimborazo, concluyó que la auditoría de gestión y el análisis realizado a los procesos de contratación pública, cumplimiento del PAC, ejecución presupuestaria y sistema de control interno de la entidad, se realizó el informe final de la auditoría de gestión a los procesos de contratación pública realizado al gobierno autónomo descentralizado del Cantón Mocha, emitieron las conclusiones y recomendaciones a fin de mejorar los procedimientos y uso de los recursos de manera eficiente, eficaz y económica.(p.162)

Finalmente Coello (2015) indica:

En su trabajo de titulación “AUDITORÍA DE GESTIÓN A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALLATANGA, PROVINCIA DE CHIMBORAZO, PERIODO 2012”. de la Escuela Superior Politécnica del Chimborazo, concluye que la auditoría de gestión aplicada a la Dirección de Obras Públicas contribuirá al mejoramiento de los procesos, administrativos, financieros, operativos y de toma de decisiones de la entidad, cumpliendo los objetivos planteados en el año, con eficiencia eficacia y economía.(p.181)

2.2 Definición de Auditoría

“La auditoría es la acumulación y evaluación de la evidencia basada en información para determinar y reportar sobre el grado de correspondencia entre la información y los criterios establecidos. La auditoría debe realizarla una persona independiente y competente” (Arens, Elder, & Beasley, 2007, pág. 4).

Según Santillana (2013) menciona:

La auditoria es una función que coadyuba con la organización para el logro de sus objetivos para ello se apoya en la metodología sistematica de analizar los procesos de las actividades y procedimientos relacionados con los grandes retos de la organización, que deriva en la recomendación de soluciones.(p.11)

De lo citado por los autores se puede definir que la auditoria es un análisis que se utiliza para evaluar la información financiera, administrativa, que se encarga del cumplimiento de las normativas, utilizando diversos métodos, procedimientos y técnicas propios del trabajo del auditor para finalmente brindar una opinión la cual contiene las debidas conclusiones y recomendaciones.

2.2.1 Importancia de la Auditoría

La Asociación Inernacional RSM (2018) menciona que:

Realizar auditoría a las empresas es importante debido a que genera un efecto positivo por los resultados que brinda, ya sean favorables o negativos, pero son

reales; ante ello se toma las medidas correctivas para ser administradas correctamente en todas las áreas o departamentos que posea la empresa.(p.1)

...Las entidades en busca de su sostenibilidad en el mercado, han implementado controles que les permitan, evaluar paulatinamente o en el momento que sea necesario el desarrollo de sus procedimientos y el cumplimiento de sus objetivos, con el fin de verificar su correcto funcionamiento o según el caso implementar las acciones correctivas necesarias... (Grimaldo, 2014, p. 30)

Según Blanco (2012) indica:

La importancia de la auditoría radica en el mejoramiento empresarial de acuerdo a las decisiones que se tomen por las evidencias obtenidas en la determinación de errores de la información financiera y administrativa, así como el apego a la normativa legal y la consecución de las metas y objetivos propuestos de manera eficiente, efectiva y económica. (p. 5)

De lo expuesto se puede concluir que la auditoría es importante porque brinda información detallada sobre la situación en la que se encuentra la entidad auditada mediante el análisis de objetivos, control interno, ejecución de los procesos y los indicadores para emitir una opinión oportuna y adecuada.

2.2.2 *Objetivos de la Auditoría*

Según Duran (2012) indica:

- Establecer el grado de cumplimiento de los deberes y atribuciones que se hayan asignado.
- Evidenciar si las funciones se han ejecutado de manera eficiente, efectiva y económica.
- Establecer si los objetivos y metas han sido logrados.
- Verificar si la información gerencial producida es correcta y confiable.
- Comprobar si se han cumplido con las disposiciones legales aplicables.(p.9)

Según lo expuesto por el autor la auditoría tiene objetivos muy importantes, ya que al ser un examen a las operaciones de una entidad, permite obtener evidencias y de esta manera recomendar mejoras a través de acciones correctivas para las deficiencias encontradas.

2.2.3 Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas

Estas normas de auditoría fueron creadas para garantizar la calidad de trabajo que realiza el auditor.

Las NAGAS se dividen en 3 categorías y se subdividen como se demuestra continuación:

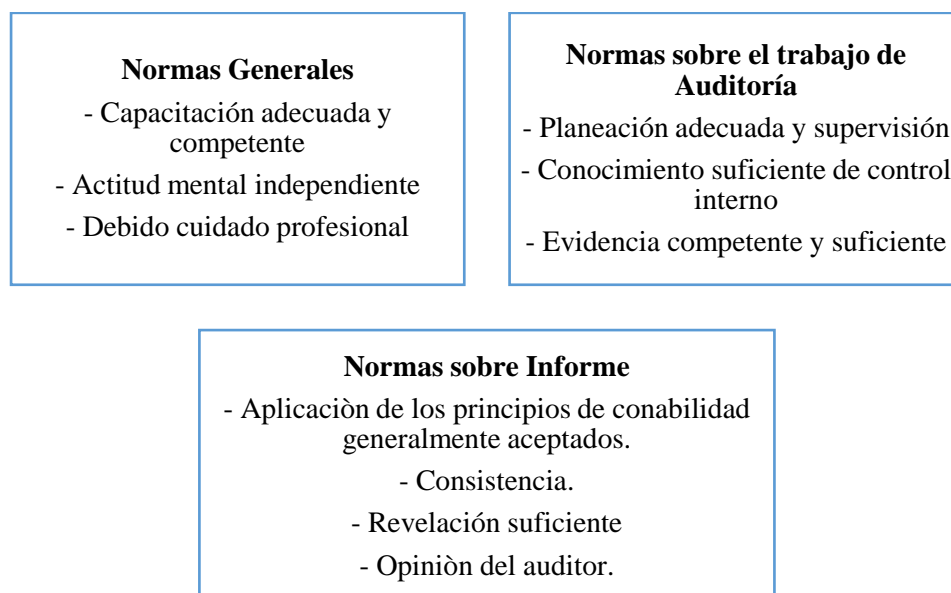


Gráfico 1-2: Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas

Fuente: (Arens, Elder, & Beasley, 2007, pp. 33-35)

Elaborado por: Campoverde, Mayra. 2018

Estas normas generalmente aceptadas de auditoría son las que guían la conducta del auditor como se ha mencionado anteriormente; la primera tiene relación con la formación personal del auditor, la segunda con la forma de ejecutar su trabajo y la última con la presentación de la opinión o dictamen.

2.3 Auditoría de Gestión

Según Lara (citado por Arias 2018) menciona que la auditoría de gestión:

Es un examen objetivo, sistemático y profesional de evidencias que es ejecutado para proporcionar una evaluación independiente sobre el desempeño de una organización, programa o proyecto, con un enfoque de mejora de la efectividad, eficiencia y economía en el uso de los recursos. (p.1)

La auditoría de gestión es un examen sistemático y profesional, efectuado por un equipo multidisciplinario, con el propósito de evaluar la eficacia de la gestión de

una entidad, programa, proyecto u operación en relación a sus objetivos y metas; determinar el grado de economía y eficacia en el uso de los recursos disponibles; medir la calidad de los servicios, obras o bienes ofrecidos; y el impacto socio-económico derivado de sus actividades (Contraloría General del Estado, 2011, p.6).

De lo expuesto por los autores, se deduce que la auditoría de gestión es el examen y análisis minucioso a las actividades de una organización, para determinar si son eficientes y eficaces en el momento de que el personal las realice.

2.3.1 *Importancia Auditoría de Gestión*

Según la Contraloría General del Estado (2011) menciona:

La auditoría de gestión a las entidades y organismos del sector público, es importante ya que determina el grado de efectividad en el logro de las metas y objetivos programados, los recursos utilizados para alcanzar dichos resultados y el nivel de eficiencia; estos elementos contribuyen la base para realizar una auditoría de gestión con un enfoque integral.(p.8)

La importancia de realizar una auditoría de gestión se resume en la necesidad de comprobar el cumplimiento de las metas y objetivos de la empresa. La auditoría de gestión ayuda a la alta dirección de una empresa a lograr una administración más eficaz y oportuna, permitiendo descubrir deficiencias y aspectos a mejorar en los procesos para conseguir la rentabilidad y crecimiento empresarial. Permite conocer el nivel real de la administración y situación de la empresa como una herramienta de asesoría al nivel directivo a desenvolverse en un contexto cambiante. (Ruiz, 2013;p. 1)

De lo indicado la auditoría de gestión es importante porque permite conocer el impacto que ocasiona la gestión en las actividades de una empresa en términos de eficiencia, eficacia y economía para contribuir al cumplimiento de los objetivos y metas de la entidad que está sujeta a este tipo de auditoría.

2.3.2 *Objetivos de la Auditoría de Gestión*

Según Blanco (2012) los objetivos de la auditoría de gestión son:

- Determinar lo adecuado de la organización de la entidad.

- Verificar la existencia de objetivos y planes coherentes y realistas.
- Comprobar la confiabilidad de la información y de los controles establecidos.
- Verificar la existencia de métodos o procedimientos adecuados de operación y la eficiencia de los mismos. (p. 403)

Según Fonseca (citado por Arias 2018) menciona los siguientes objetivos:

- Identificar las áreas de reducción de costos, mejoramiento de métodos operativos, e incrementar la rentabilidad con el propósito de apoyo a las necesidades examinadas.
- Establecer el nivel de cumplimiento de la organización sus integrantes cumplen con las actividades asignadas a los mismos.
- Determinar el nivel de control y evaluación de la calidad no solamente de los procesos realizados sino también de los funcionarios de la organización.(p.1)

De lo citado anteriormente el objetivo principal de la auditoría es conocer si la entidad a la que se le está auditando cumple con una adecuada administración, tomando en cuenta que esto implica el análisis del proceso administrativo que se esté llevando a cabo en la institución.

2.3.3 Alcance de la Auditoría de Gestión

Según la Contraloría General del Estado (2011) indica:

La auditoría de gestión puede examinar todas las operaciones o actividades de una entidad o parte de ellas, en un período determinado; por esta condición y por la variedad de hallazgos que puedan detectarse, dependiendo del enfoque, se requiere de un equipo de trabajo multidisciplinario que analice el proceso administrativo, las actividades de apoyo y las actividades operacionales, bajo los criterios de eficiencia, efectividad y economía.(p.6)

Para definir el alcance de la auditoría de gestión, según lo indicado por la Contraloría General de Estado, se puede deducir que en ella se analizan todas las actividades u operaciones de carácter administrativo y financiero.

2.3.4 Características de la Auditoría de Gestión

Según Arias (2018) menciona los siguientes

Permanente: La auditoría de gestión debe ser continua en el tiempo, contribuyendo de manera eficiente y oportuna a identificar, analizar, evaluar, tratar, comunicar y monitorear los riesgos del prestador.

Estratégica: enfocada en aspectos que señalen la resolución y otros criterios relevantes de la organización que se identifiquen en el desarrollo de la auditoría.

Objetiva: en el desarrollo de la auditoría se debe asegurar que los hallazgos y conclusiones se fundamenten en evidencia verificable.

Confiable: toda la información presentada y reportada en el examen de auditoría debe ser veraz y exacta con el propósito de minimizar el nivel de riesgo.

Diligente: los requerimientos del órgano de control deben ser atendidos con diligencia y oportunidad.

Efectiva: la auditoría de gestión debe emitir recomendaciones a las conclusiones de las acciones tanto correctivas, preventivas y de mejora a ser aplicadas respecto a las situaciones encontradas. (p.1)

Las características de la auditoría de gestión son muy importantes, porque enfocan y orientan el trabajo del auditor en la evaluación de la información que permita indicar el nivel de eficiencia y eficacia de las operaciones.

2.3.5 Elementos de Gestión

Según Contraloría General del Estado (2001) manifiesta que los elementos de la gestión son los siguientes:

Economía: Son los insumos correctos a menor costo, o la adquisición o provisión de recursos idóneos en la cantidad y calidad correctas en el momento previsto en el lugar indicado y al precio convenido.

Eficiencia: Insumos que producen los mejores resultados con el menor costo o la utilización provechosa de los recursos, en otros términos; es la relación entre los recursos consumidos la producción de bienes y servicios.

Eficacia: Son los resultados que brinda los efectos deseados, en otras palabras es la relación entre los servicios o productos generados y los objetivos y metas programados.

Ética: Es un elemento básico de gestión institucional, expresada en la moral y conducta individual y grupal de los funcionarios y empleados de una entidad, basada en sus deberes, en su código de ética, en las leyes en las normas constitucionales legales y vigentes.

Ecología: Son las condiciones operaciones y prácticas relativas a los requisitos ambientales y su impacto, que debe ser reconocido y evaluados en una gestión institucional de un proyecto, programa o actividad.

Equidad: Implica distribuir y asignar los recursos entre toda la relación, teniendo en cuenta el territorio en su conjunto, la necesidad de estimular las áreas culturales y económicamente deprimidas.(pp.20-21)

Los elementos de la gestión permiten al autor utilizar indicadores que midan cada uno de esos parámetros de tal manera que se cuantifique en porcentajes el nivel de gestión empleado para los elementos y relacionarlos al análisis general efectuado en la institución.

2.3.6 Fases de la Auditoría de Gestión

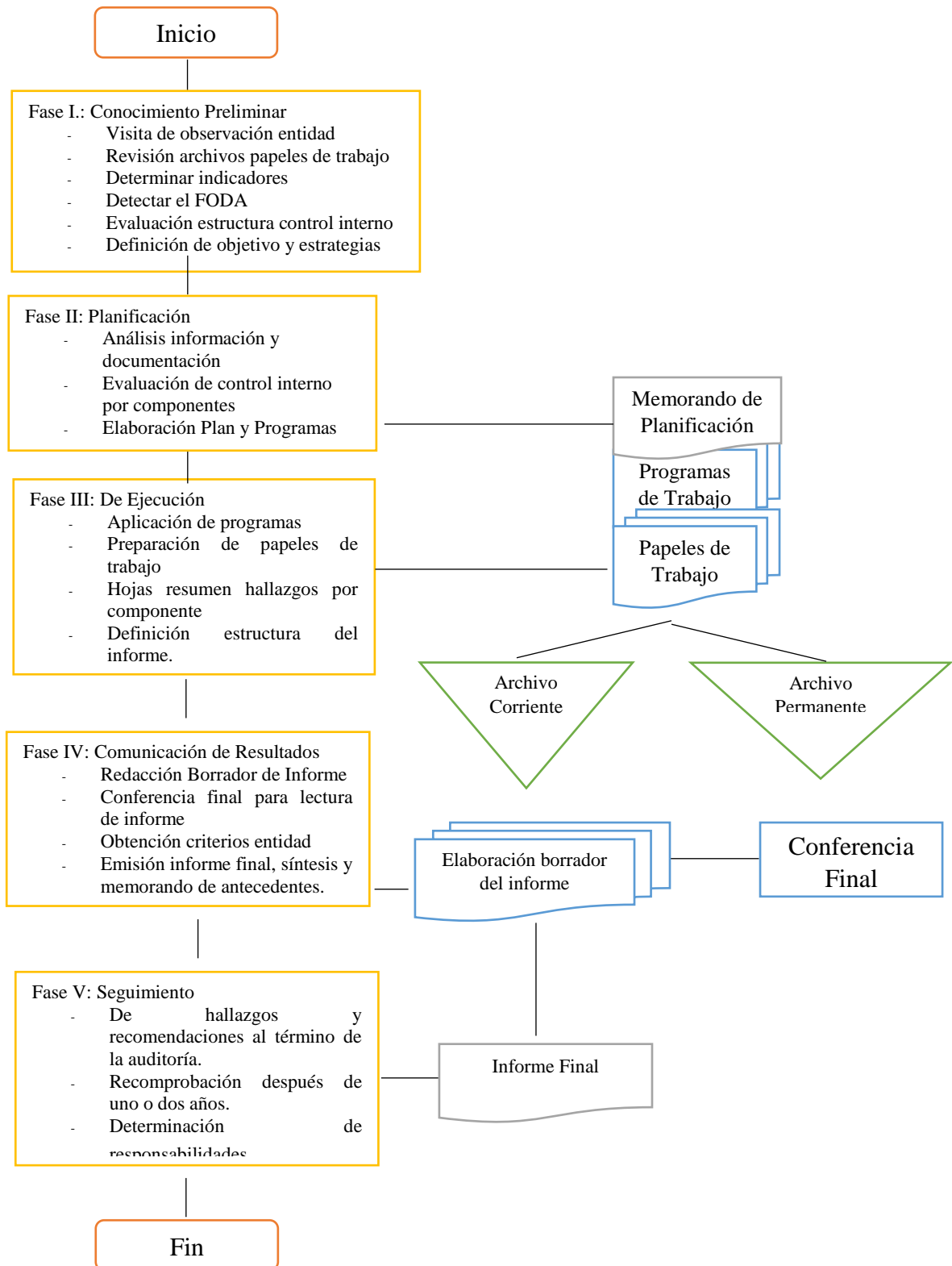


Gráfico 2-2: Fases de Auditoría de Gestión

Fuente:(Contraloría General del Estado, <http://www.contraloria.gob.ec/documentos/normatividad/MANUAL%20AUD-GESTION%202.pdf>, p.1)

Elaborado por: Campoverde, Mayra. 2018

2.3.7 Control Interno

“El control interno es el proceso diseñado y ejecutado por los encargados de la dirección de la entidad, la gerencia y otro personal de la entidad para proveer una certeza razonable sobre el logro de los objetivos de la entidad” (Napolitano, Holguin, Tejero, & Valencia, 2011, p. 81).

Según Durán (2012) los principales objetivos del control interno son:

- Medir los resultados obtenidos
- Comparar el rendimiento real con los objetivos
- Analizar las causas de diferencias
- Determinar la acción general apropiada
- Evaluar en forma continua (p. 47)

El control interno comprende el conjunto de procedimientos, medidas y métodos, aplicados a las empresas para verificar la situación financiera, administrativa y operacional, cumplimiento de disposiciones legales y el logro de metas, fines y objetivos.

2.3.7.1 Elementos Básicos del Control Interno

Existen cinco elementos del control interno que son:

- Plan de Organización que provee una separación de responsabilidades apropiadas
- Un sistema de autorización y procedimientos registrados
- Prácticas sanas en ejecución de deberes
- Grado adecuado de idoneidad de personal
- Función de auditoría interna

2.3.7.2 COSO III

El COSO III, provee un enfoque integral y herramientas para la implementación de un sistema de control efectivo y busca la mejora continua. Este ayuda a controlar los riesgos que afectan el cumplimiento de los objetivos, reduciendo el riesgo a un nivel aceptable, y contribuyendo a que el control interno proporcione garantías razonables para que las empresas puedan lograr sus objetivos.

2.3.7.3 Componentes del COSO III

Según Aguilar (2014) el COSO III presenta los cinco componentes con sus 17 principios respectivamente como se indica a continuación:

Entorno de Control

Es el conjunto de normas, procesos y estructuras sobre las que se constituye el control interno.

Principios

- La organización demuestra compromiso con la integridad y los valores éticos.
- El consejo de administración demuestra independencia de la dirección y ejerce la supervisión del desempeño del sistema de control interno
- La dirección establece, con la supervisión del consejo, las estructuras, las líneas de reporte y los niveles de autoridad y responsabilidad apropiados para la consecución de los objetivos
- La organización demuestra compromiso para atraer, desarrollar y retener a profesionales competentes, en alineación con los objetivos de la organización.
- La organización define las responsabilidades de las personas a nivel de control interno para la consecución de los objetivos.

Evaluación de Riesgos

Implica un proceso interactivo para identificar y evaluar los riesgos en la consecución de los objetivos. Estos riesgos deben evaluarse en relación a parámetros preestablecidos.

Principios

- La organización define los objetivos con suficiente claridad para permitir la identificación y evaluación de los riesgos relacionados.
- La organización identifica los riesgos para la consecución de sus objetivos en todos los niveles de la entidad y los analiza como base sobre la cual determinar cómo se deben gestionar.
- La organización considera la probabilidad de fraude al evaluar los riesgos para la consecución de los objetivos.
- La organización identifica y evalúa los cambios que podrían afectar significativamente al sistema de control interno.

Actividades de Control

Son las acciones establecidas a través de políticas y procedimientos que contribuyen a garantizar que se lleven a cabo las acciones dispuestas para mitigar el riesgo.

Principios

- La organización define y desarrolla actividades de control que contribuyen a la mitigación de los riesgos.
- La organización define y desarrolla actividades de control a nivel de entidad sobre la tecnología para apoyar la consecución de los objetivos.
- La organización despliega las actividades de control a través de políticas que establecieron las líneas generales del control interno y procedimientos que llevan dichas políticas a la práctica.

Información y comunicación

La información es necesaria para que la entidad lleve a cabo responsabilidades de control interno.

Principios

- La organización obtiene o genera y utiliza información relevante y de calidad para apoyar el funcionamiento del control interno.
- La organización comunica la información internamente, incluidos los objetivos y responsabilidades que son necesarias para apoyar el funcionamiento del sistema de control interno.
- La organización se comunica con los grupos de interés externos sobre los aspectos clave que afectan al funcionamiento del control interno

Actividades de supervisión

Las evaluaciones continuas, independientes se utilizan para determinar si cada uno de los componentes de control interno se cumple adecuadamente.

Principios

- La organización selecciona, desarrolla y realiza evaluaciones continuas y/o independientes para determinar si los componentes del sistema de control interno están presentes y en funcionamiento.

- La organización evalúa y comunica las deficiencias de control interno de forma oportuna a las partes responsables de aplicar medidas correctivas, incluyendo la alta dirección, el consejo, según corresponda.(pp.1-9)

2.3.8 Riesgo de Auditoría

Según Marcelo (2014) menciona “El riesgo en auditoría, significa el riesgo de que el auditor de una opinión de auditoría inapropiada cuando la información financiera, administrativa, operacional o de gestión está elaborada en forma errónea de una manera importante” (p.34)

El riesgo es una posibilidad de que cierto hecho suceda o no y afecte negativamente a una o varias operaciones desarrolladas en una institución. Los riesgos deben ser tomados en cuenta por las personas que se encuentran al frente de una entidad puesto que ellas son las encargadas de tomar acciones a fin de que se evite o reduzca e impacto de los mismos.

Existen tres tipos de riesgo que son:

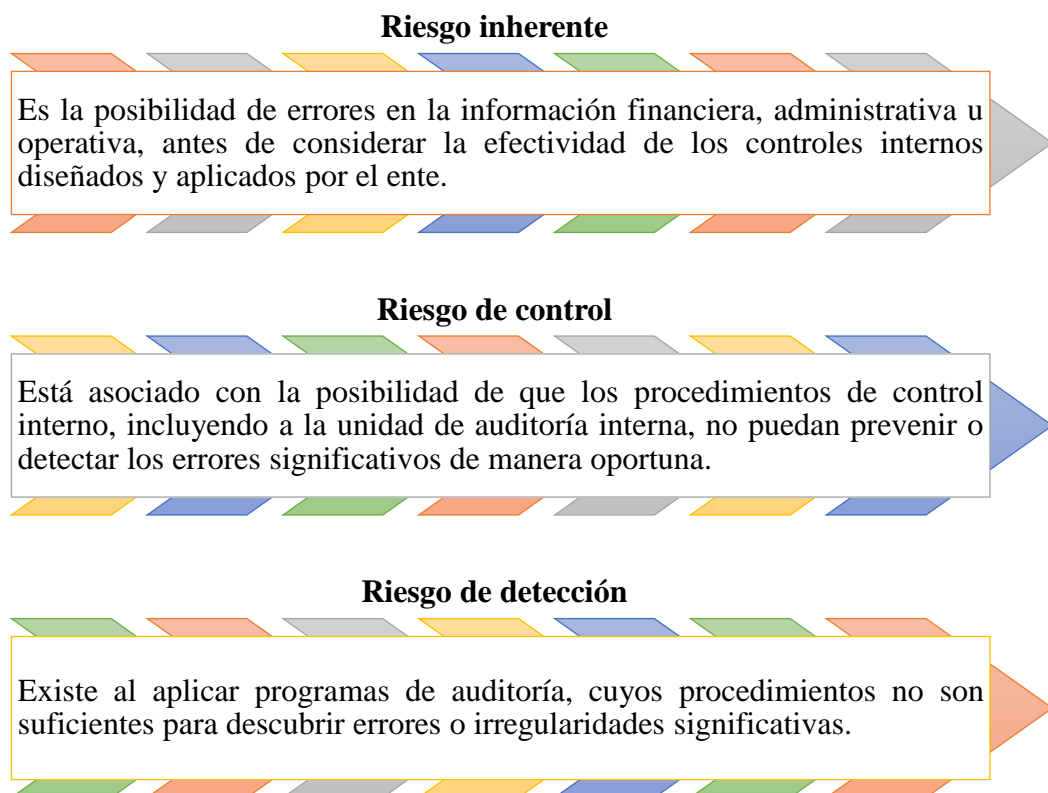


Gráfico 3-2: Clasificación del riesgo

Fuente: (Durán, 2012, p. 24)

Elaborado Por: Campoverde, Mayra. 2018

A través de la metodología de determinación de riesgo podemos conocer el nivel de confianza, dado a través de la fórmula:

2.3.9 Flujogramas

Según la Contraloría General del Estado (2001) menciona:

Consiste en revelar y describir objetivamente la estructura orgánica de las áreas relacionadas con la auditoría así como los procedimientos a través de sus distintos departamentos o actividades.

Este método es más técnico remediable para la evaluación, tiene ventaja frente a otros métodos porque permite efectuar el relevamiento siguiendo una secuencia lógica y ordenada permite ver de un solo golpe de vista el circuito en su conjunto y facilita la identificación o ausencia de controles. (p.56)

2.3.9.1 Pasos para elaborar flujogramas

- Determinar la simbología
- Diseñar el flujograma
- Explicar cada proceso junto al flujo o en hojas adicionales

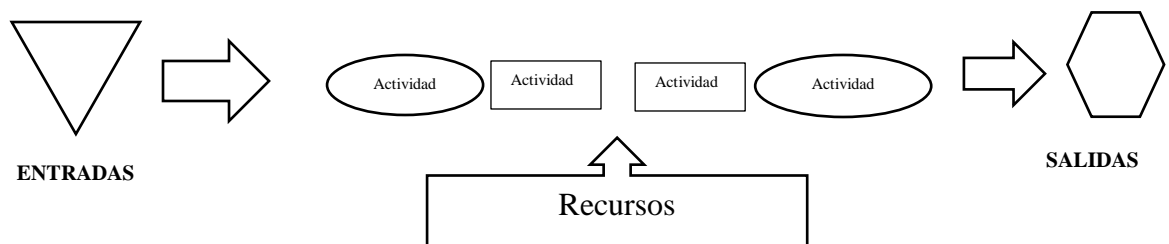

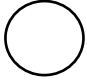
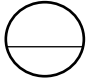


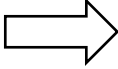
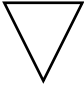
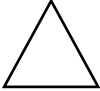
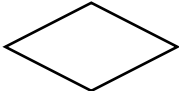






Gráfico 5-2: Representación esquemática de un proceso

Fuente: (Pardo, 2012, p. 14)

Elaborado Por: Campoverde, Mayra. 2018

Tabla 1-2: Simbología para Flujogramas

SIMBOLO	SIGNIFICADO
	Inicio – Fin
	Proceso
	Proceso en Control
	Inspección y Medición
	Documento
	Transporte
	Archivo
	Almacenamiento
	Decisión
	Líneas de Flujo
	Actualizar la Información
	Se Toma la Información
	Se toma y se actualiza Información

Fuente: (Contraloría General del Estado, 2011, pp.56-57)

Elaborado por: Campoverde, Mayra. 2018

2.3.9.2 Tipo Diagrama de Flujo

Existen dos tipos de diagramas de flujo: los diagramas de tipo matricial y los de tipo lineal.

Diagramas de tipo matricial: Este es un tipo de diagrama descriptivo, que se caracteriza por tener membretada como cabecera los nombres de los agentes que intervienen en un proceso y de ello se derivan las actividades que cada uno realiza. Este tipo de flujograma permite ubicar la relación entre cada agente durante su intervención en el proceso y hallar los puntos críticos más fácilmente al momento de un examen.

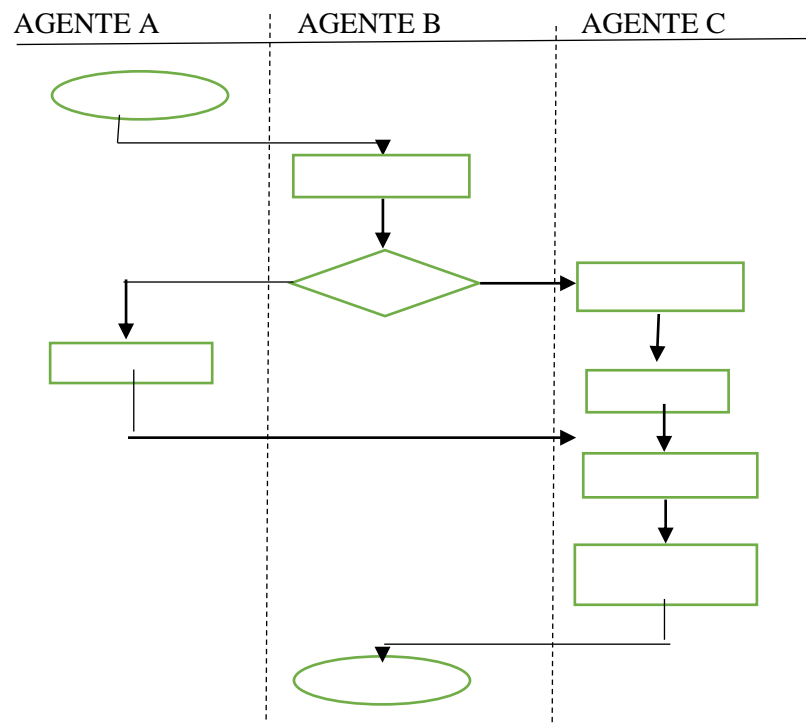


Gráfico 6-2: Flujograma Tipo Matricial Vertical
Elaborado Por: Campoverde, Mayra. 2018

2.3.10 Papeles de Trabajo

Para ordenar, agilizar e imprimir coherencia a su trabajo, el auditor tiene que hacerlo en lo que se denomina papeles de trabajo, que no son otra cosa que los registros en los que se describe las técnicas y procedimientos aplicados, las pruebas realizadas, la información obtenida y las conclusiones a las que se llega. (Franklin, 2007, p. 88).

Los papeles de trabajo los elabora el auditor de acuerdo a las necesidades de la empresa que se está auditando, y los realiza con claridad y exactitud, puesto que los mismos se incluirán, en su momento, como sustento del informe a ser presentado.

Los papeles de trabajo deben incluir:

- Identificación de la Auditoría
- Índices, Cuestionarios, Cédulas, y resúmenes del trabajo realizado
- Indicaciones de las observaciones
- Observaciones del trabajo
- Anotaciones de información relevante
- Ajustes realizados durante ejecución
- Lineamientos recibidos por área o fase de ejecución
- Reporte de posibles irregularidades

2.3.11 Técnicas de Auditoría

Las técnicas de auditoria son utilizadas acorde al criterio del auditor para obtener la evidencia suficiente, competente y pertinente que le dé como resultado una base objetiva y profesional, que le sirva de sustento en sus comentarios, conclusiones y recomendaciones.

Tabla 2-2: Técnicas de Auditoría

VERIFICACIÓN	TÉCNICAS
OCULAR	<ul style="list-style-type: none"> • Comparación • Rastreo • Observación
VERBAL	<ul style="list-style-type: none"> • Indignación • Entrevista • Encuesta
ESCRITA	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis • Conciliación • Confirmación • Tabulación
DOCUMENTAL	<ul style="list-style-type: none"> • Comprobación • Calculo • Revisión Selectiva
FISICA	<ul style="list-style-type: none"> • Inspección

Fuente: (CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO, 2001, pp. 67-68)

Elaborado por: Campoverde, Mayra. 2018

2.3.12 Indicadores de Gestión

Según Carpio (2013) menciona lo siguiente:

Que los indicadores de gestión son medidas a utilizar para determinar el éxito de un proyecto o una organización, estos suelen establecerse por los líderes del proyecto u organización, y son posteriormente utilizados continuamente a lo largo del ciclo de vida, para evaluar el desempeño y los resultados.(p.3)

2.3.12.1 Tipos de Indicadores de Gestión

Según Dominguez (2014) dice que:

Indicador de utilización: Consiente entre la capacidad utilizada y la disponibilidad.

Indicador de eficacia: Consiste en el cumplimiento de los objetivos previstos.

Indicador de eficiencia: Mide la relación entre dos magnitudes: la producción física de un bien y los insumos o recursos que se utilizaron para alcanzar ese producto, pero de manera óptima.

Indicador de productividad: Consiente entre los valores reales de la producción y los esperados.

Indicadores de Tiempo: Permite conocer el tiempo aplicado en la realización de una tarea o proceso, tomando en cuenta el tiempo estandarizado con anterioridad en la empresa.

Indicadores de Calidad. - Son los niveles mínimo y máximo deseados o aceptables de calidad que debe tener el resultado de una acción, actividad, un programa o un servicio. (p.90)

De lo mencionado anteriormente los indicadores de gestión son de vital importancia dentro del trabajo de auditoría porque mide los niveles de eficiencia, eficacia economía; y los representa en forma porcentual para emitir una opinión sobre la gestión que se efectúa dentro de una entidad.

2.3.13 Hallazgos

Según Maldonado (2016) menciona los siguientes atributos del hallazgo:

Condición: Comunica los hechos que el auditor encontró y que indican que no se cumplió con las normas requeridas. Los objetivos de la auditoría determinarán el tipo de evidencia que se recogerá de manera que ésta pueda servir de base para afirmar el hecho.

Criterio: Se refiere a la norma estandarizada con la cual se evalúa la situación. Algunos ejemplos de criterio sirven de referencia para evaluar las leyes, reglamentos, cláusulas de contratos o convenios, instructivos, procedimientos, normas de control interno, principios de contabilidad, opinión de un auditor en base a sus conocimientos y experiencia.

Causa: Describe la razón fundamental por lo cual ocurrió la situación. La determinación de la causa ayuda al auditor a desarrollar recomendaciones de manera que son efectivas para que las faltas no se repitan.

Efecto.- Se refiere al resultado observable o la consecuencia de no haber cumplido con uno o más criterios y lo que ello significa para la institución o el interés público. Si una situación examinada no tiene efectos negativos reales o potenciales sobre los objetivos programáticos, no hay hallazgos. (pp.1-3)

Con lo mencionado anteriormente el hallazgo es la presentación de la debilidad encontrada a través del trabajo del auditor quien recolecta la evidencia suficiente y competente para sustentar las conclusiones de auditoría. En la exposición del hallazgo se presenta la normativa o criterio legal que fue incumplido por la entidad, así como también las causas y los efectos que se produjeron por esta falencia. A través de estos se podrán emitir recomendaciones que permitan mejorar y corregir las actividades que se desarrollen en una empresa.

2.3.14 Comunicación de Resultados

Dentro de la fase de comunicación de resultados se realizan las siguientes actividades sistemáticamente:

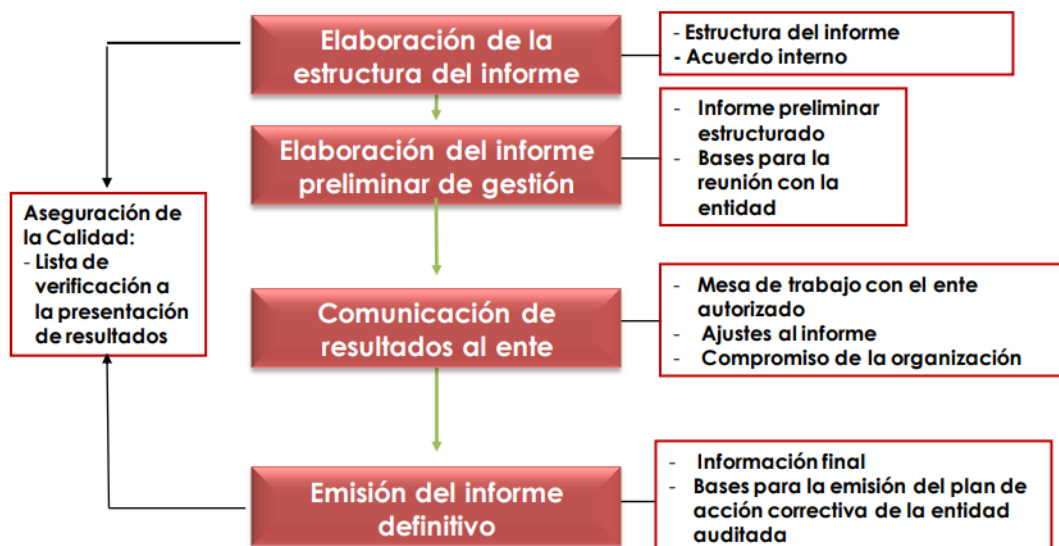


Gráfico 7-2: Actividades de la fase de comunicación de resultados

Fuente: (COFAE, 2014, p. 194)

Elaborado por: Campoverde, Mayra. 2018

Una vez que se han realizado todas las actividades necesarias en la fase de ejecución, se debe plasmar en un informe escrito el contenido de la evaluación realizada, incluidas las conclusiones y recomendaciones dadas por el auditor.

Según Contraloría General del Estado (2011)

Además de los informes parciales que puedan emitirse, como aquel relativo al control interno, se preparará un informe final, el mismo que en la auditoría de gestión difiere, pues no sólo que revelará las deficiencias existentes como se lo hacía en otras auditorías, sino que también contendrá los hallazgos positivos, pero también se diferencia porque en el informe de auditoría de gestión, en la parte correspondiente a las conclusiones se expondrá en forma resumida, el precio del incumplimiento con su efecto económico y las causas y conclusiones para el cumplimiento de la eficiencia, eficacia y economía en la gestión y uso de recursos de la entidad auditada. (p. 48)

“El informe comunica a la entidad auditada los resultados encontrados y coadyuva a la formulación por parte de esta, en un plan de acción correctiva, que permita mejoras en su eficiencia, eficacia y economía”. (COFAE, 2014, p. 196)

Entonces el informe de auditoría de gestión es un documento en el que constan los diferentes hallazgos o falencias que se han encontrado derivados de la aplicación de procedimientos de auditoría, donde se explica cada uno de esos hallazgos con sus atributos. También el auditor

presenta las conclusiones a las que se han llegado para que además se pueda expresar las diferentes recomendaciones que ayuden a mitigar o eliminar el riesgo que causa las falencias encontradas dentro de la institución.

La estructura del informe de auditoría es la siguiente:

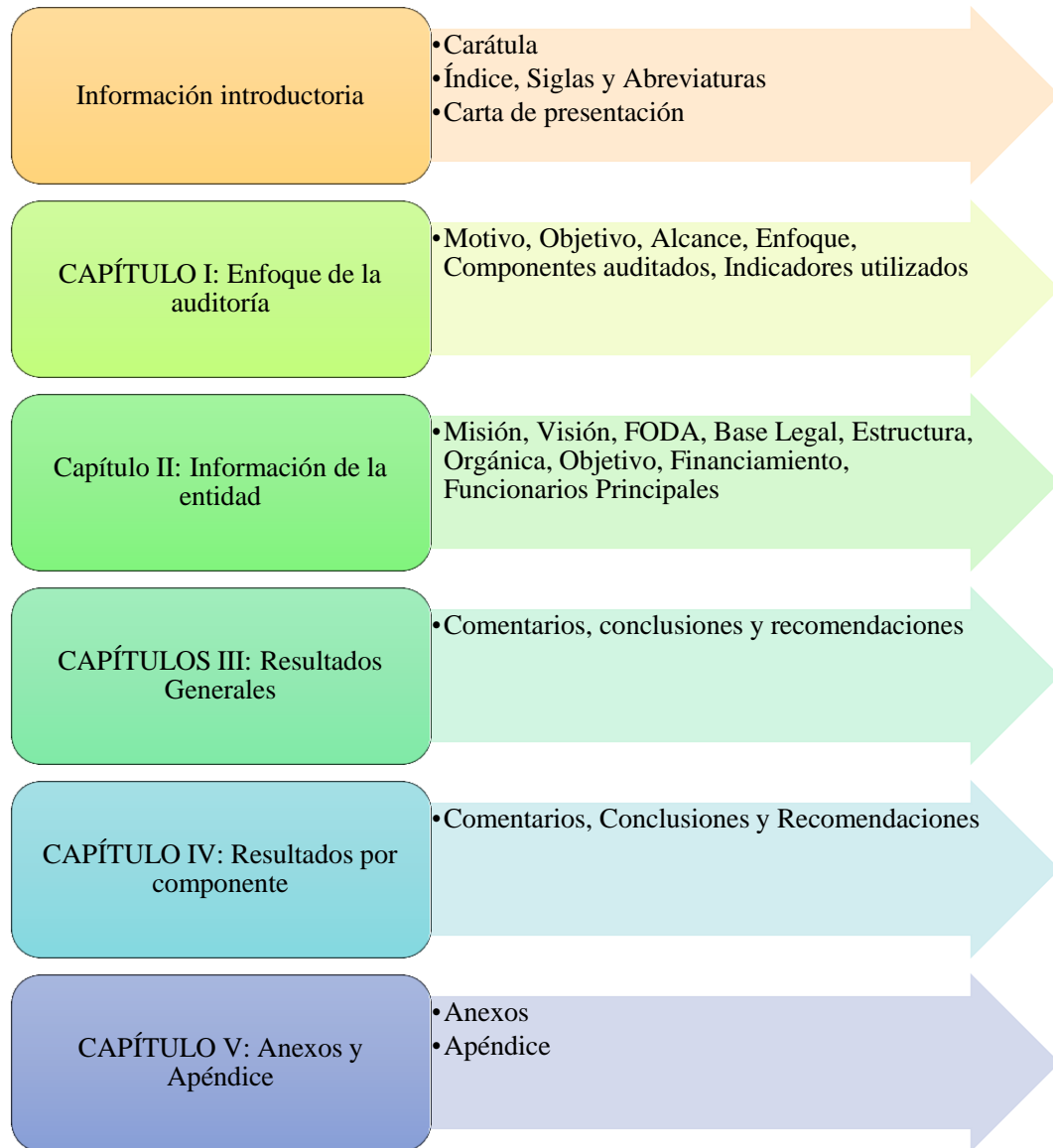


Gráfico 8-2: Contenido del Informe

Fuente: (Contraloría General del Estado, 2011, págs. 49-51)

Elaborado por: Campoverde, Mayra. 2018

2.4 Marco Legal

2.4.1 Normativa Legal aplicable a los Gobiernos Autónomos Descentralizados

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales, están controlados por la Contraloría General del Estado y obedecen a una base legal que se menciona a continuación:

Constitución de la República del Ecuador	Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización	Ley Orgánica del Servicio Público	Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas
Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado	Ley Orgánica de Empresas Públicas	Ley Orgánica de Transparencia y acceso a la información pública	Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública
Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional	Reglamento general sustitutivo de bienes del sector público	Norma sustitutiva del subsistema de administración de talento humano	Normas Técnicas de Control Interno

Gráfico 9-2: Normativa Legal para GADM

Elaborado por: Campoverde, Mayra. 2018

2.4.1.1 Constitución de la República del Ecuador

Dentro de la Constitución de la República del Ecuador del año 2008, se encuentra en el Título XI: De la organización territorial y descentralización, en su Capítulo 3: De los gobiernos autónomos seccionales.

Art. 228.- Los gobiernos seccionales autónomos serán ejercidos por los consejos provinciales, los concejos municipales, las juntas parroquiales y los organismos que determine la ley para la administración de las circunscripciones territoriales indígenas y afroecuatorianas. Los gobiernos provincial y cantonal gozarán de plena autonomía y, en uso de su facultad legislativa podrán dictar ordenanzas, crear, modificar y suprimir tasas y contribuciones especiales de mejoras.

Art. 230.- Sin perjuicio de lo prescrito en esta Constitución, la ley determinará la estructura, integración, deberes y atribuciones de los consejos provinciales y

concejos municipales, y cuidará la aplicación eficaz de los principios de autonomía, descentralización administrativa y participación ciudadana.

Art. 231.- Los gobiernos seccionales autónomos generarán sus propios recursos financieros y participarán de las rentas del Estado, de conformidad con los principios de solidaridad y equidad. Los recursos que correspondan al régimen seccional autónomo dentro del Presupuesto General del Estado, se asignarán y distribuirán de conformidad con la ley. La asignación y distribución se regirán por los siguientes criterios: número de habitantes, necesidades básicas insatisfechas, capacidad contributiva, logros en el mejoramiento de los niveles de vida y eficiencia administrativa. La entrega de recursos a los organismos del régimen seccional autónomo deberá ser predecible, directa, oportuna y automática. Estará bajo la responsabilidad del ministro del ramo, y se hará efectiva mediante la transferencia de las cuentas del tesoro nacional a las cuentas de las entidades correspondientes. La proforma anual del presupuesto general del Estado determinará obligatoriamente el incremento de las rentas de estos organismos, en la misma proporción que su incremento global.

Art. 234.- Cada cantón constituirá un municipio. Su gobierno estará a cargo del concejo municipal, cuyos miembros serán elegidos por votación popular. Los deberes y atribuciones del concejo municipal y el número de sus integrantes estarán determinados en la ley. El alcalde será el máximo personero del concejo municipal, que lo presidirá con voto dirimente. Será elegido por votación popular y desempeñará sus funciones durante cuatro años. Sus atribuciones y deberes constarán en la ley. El concejo municipal, además de las competencias que le asigne la ley, podrá planificar, organizar y regular el tránsito y transporte terrestre, en forma directa, por concesión, autorización u otras formas de contratación administrativa, de acuerdo con las necesidades de la comunidad.

Art. 236.- La ley establecerá las competencias de los órganos del régimen seccional autónomo, para evitar superposición y duplicidad de atribuciones, y regulará el procedimiento para resolver los conflictos de competencias.

Art. 237.- La ley establecerá las formas de control social y de rendición de cuentas de las entidades del régimen seccional autónomo. (Asamblea Nacional Constituyente, 2008, pp. 39-40)

Dentro de la Constitución de la República del Ecuador se establece la creación de los gobiernos autónomos descentralizados municipales con el propósito de que sean los representantes encargados de velar por la organización territorial. Son los representantes elegidos por el pueblo, encargados de comunicar a la máxima autoridad del país las necesidades de la población y ellos a su vez son los que ejecuten obras con fondos públicos estatales de acuerdo a una planificación previa.

2.4.2 *Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización*

Dentro del COOTAD, se ubican todos los lineamientos que deben seguir los Gobiernos Autónomos Descentralizados, como a continuación se muestra:

CAPÍTULO VIII: Régimen Patrimonial

Sección Primera: Patrimonio

Sección Tercera: Cuidado e inventario de los bienes

Sección Sexta: Solemnidades para la Venta de Bienes

En el listado anterior, se muestra cuáles son los apartados de interés para la ejecución de una auditoría de gestión a este tipo de entidades públicas.

2.4.3 *Normas Técnicas de Control Interno*

Las Normas de Control Interno para el Sector Público de la República del Ecuador constituyen guías generales emitidas por la Contraloría General del Estado, orientadas a promover una adecuada administración de los recursos públicos y a determinar el correcto funcionamiento administrativo de las entidades y organismos del sector público ecuatoriano, con el objeto de buscar la efectividad, eficiencia y economía en la gestión institucional.

Se instrumentan mediante procedimientos encaminados a proporcionar una seguridad razonable, para que las entidades puedan lograr los objetivos específicos que se trazaron; tienen soporte técnico en principios administrativos, disposiciones legales y normativa técnica pertinente.

La estructura es la siguiente según (Contraloría General del Estado, 2014, pp. 1-79):

100	Normas Generales
200	Ambiente de Control
300	Evaluación del Riesgo
400	Actividades de Control

500 Información y Comunicación

600 Seguimiento

2.5 Idea a Defender

La Auditoría de Gestión permitirá el mejoramiento de los niveles de eficiencia, eficacia y efectividad en la gestión administrativa y financieras del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón General Antonio Elizalde (Bucay), para garantizar el cumplimiento adecuado y oportuno de los objetivos institucionales.

CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO

3.1 Modalidad de la Investigación

La modalidad aplicada es un proyecto de investigación explicativa, porque busca la razón de una problemática, manipulando las variables; la variable independiente que es la ejecución de la auditoría de gestión, y la dependiente que es el mejoramiento de la eficiencia, eficacia y efectividad. Con la manipulación de las dos variables se originan varias causas y efectos que permiten estructurar la opinión de la auditoría.

3.2 Tipos de investigación

Los tipos de investigación que se emplean dentro del presente trabajo pertenecen a dos grupos: El primero según el contexto de generación de conocimiento es:

Aplicada: Se emplea este tipo de investigación al realizar un diagnóstico para determinar la situación de la municipalidad del cantón General Antonio Elizalde (Bucay); además que con la ejecución de la auditoría de gestión se busca la resolución de los problemas administrativos y financieros de la gestión que se realiza en esta entidad pública,

El segundo según las fuentes de información la investigación es de tipo:

Documental: Se utiliza este tipo de investigación debido a que toma fuentes bibliográficas, en revistas, libros, tesis de pre grado y post grado, artículos científicos, entre otros; para obtener información relevante que sustente la presente investigación y guíen el accionar en la ejecución de la auditoría de gestión. También es utilizada para analizar todos los documentos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón General Antonio Elizalde (Bucay) requeridos por el auditor, con este análisis se reúne la evidencia suficiente y competente.

De campo: Este tipo de investigación es empleado al momento de acercarse a la institución y observar la realidad institucional, para a partir de ello generar información y recolectar evidencias que permitan cumplir adecuadamente el trabajo del auditor.

3.3 Métodos de investigación

Analítico: Este método es utilizado, debido a que en la auditoría se recopila la información y a partir de ella se la analiza a través de técnicas como la observación, la comparación y la comprobación, de tal manera que se evidencie si las operaciones se las está cumpliendo adecuadamente.

Inductivo: En este método científico se obtiene conclusiones generales a partir de premisas particulares. Este es el método más usual que se basa en cuatro etapas básicas: observación y registro de los hechos, análisis y clasificación de los hechos, derivación inductiva de generalización, y contrastación.

3.4 Metodología de investigación

La investigación se realizará mediante el enfoque cualitativo y cuantitativo.

Cualitativo: El enfoque cualitativo se lo empleará, al priorizar las diferentes fortalezas y debilidades que posee la entidad municipal. De esta manera se conocerá cuáles de las debilidades son significativas para la entidad y se presentará la situación real de la gestión administrativa y financiera del municipio.

Cuantitativo: La metodología de investigación es cuantitativa porque será utilizada para cuantificar en porcentajes la aplicación del control interno dentro de la institución pública del cantón General Antonio Elizalde (Bucay). También esta metodología es utilizada para aplicar los indicadores de gestión, con ellos se busca cuantificar el grado de eficiencia, eficacia y efectividad de la gestión en la entidad pública.

3.5 Técnicas de investigación

Observación: Esta técnica será empleada al realizar la visita preliminar al GADM del cantón General Antonio Elizalde (Bucay), para tener información de primera mano respecto a la entidad pública, y conocer información general y de carácter histórico de la misma.

Entrevista: La entrevista será realizada al representante legal de la entidad municipal, para que se proporcione información relevante y necesaria para que el auditor pueda realizar su planificación preliminar y específica.

Encuesta: La encuesta se la aplicará a una muestra intencionada, con el propósito de obtener información sobre la entidad objeto de estudio y reunir todos los datos necesarios para emitir una opinión acorde a las circunstancias reales identificadas en la entidad.

3.6 Instrumentos de la investigación

Guía de observación: Este instrumento es un formato en el cual contendrá los objetivos de la investigación, y a manera de check list, se irán observando aspectos, parámetros y factores que el auditor necesita conocer de la entidad.

Guía de entrevista: Este instrumento, contiene preguntas abiertas y cerradas, a través de las cuales se obtiene información preliminar e importante del municipio.

Cuestionario: El cuestionario se empleará para verificar la aplicación del control interno, a través de preguntas que serán contestadas afirmativa o negativamente, para luego ser ponderadas y obtener la escala de riesgo y confianza. Además, se podrá aplicar el cuestionario de la encuesta, que consiste en efectuar 10 preguntas abiertas o cerradas a la muestra establecida y así obtener evidencia suficiente competente.

3.7 Población y muestra

La población directa de esta investigación la conforman los empleados del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón General Antonio Elizalde (Bucay), los mismos que son 143 personas, distribuidos de la siguiente forma:

Tabla 1-3: Población GADM General Antonio Elizalde (Bucay)

UNIDAD	N° DE TRABAJADORES
Nivel directivo	6
Nivel operativo	119
Procesos desconcentrados	2
Nivel de apoyo	16
TOTAL	143

Fuente: GADM General Antonio Elizalde (Bucay)

Elaborado por: Campoverde, Mayra.2018

Para la investigación se empleará el muestreo intencional o por conveniencia. Según Outbrain (2018): El muestreo intencionado “ También denominado en ocasiones accidental, se asienta

generalmente sobre la base de un buen conocimiento de los estratos de la población o de los individuos más representativos o adecuados para los fines de la investigación”. (p.1)

Entonces en este muestreo se escoge una cuota, que es un número de individuos que el auditor considere necesario. Para la presente investigación, se tomará como muestra a las personas del nivel directivo para aplicar entrevistas y cuestionarios tomando como muestra a 5 personas que laboran dentro del GADM. Las cinco personas integran el nivel directivo y jefes departamentales, ellos se encargan de la gestión y son quienes principalmente poseen el acceso a toda la información necesaria y requerida para el proceso de evaluación. Ellos proporcionarán información sobre el trabajo que se ejecuta dentro del GADM y es a estas personas a quienes se les debe evaluar su desempeño de forma constante.

CAPÍTULO IV: MARCO PROPOSITIVO

4.1 Título:

Auditoría de gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón General Antonio Elizalde (Bucay), Provincia de Guayas, período 2017.

4.2 Contenido de la propuesta

Elaborado por:	MFCP	Fecha:	21/12/2018
Revisado por:	SJ/FH	Fecha:	09/07/2019

4.3 Archivo permanente



ENTIDAD	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón General Antonio Elizalde (Bucay)
DIRECCIÓN	Av. Eloy Alfaro y 9 de Octubre, frente a la Estación del Tren.
NATURALEZA DEL TRABAJO	Auditoría de Gestión
PERIODO	2017

Elaborado por:	MFCP	Fecha:	21/12/2018
Revisado por:	SJ/FH	Fecha:	09/07/2019

ÍNDICE DE ARCHIVO PERMANENTE

Carta de presentación	CP
Propuesta de servicios	PS
Carta de aceptación	CA
Contrato de servicios	CS
Orden de trabajo	OT
Información general de carácter histórico	IH

Elaborado por:	MFCP	Fecha:	21/12/2018
Revisado por:	SJ/FH	Fecha:	09/07/2019

GAD MUNICIPAL GENERAL ANTONIO ELIZALDE (BUCAY)
AUDITORÍA DE GESTIÓN
CARTA DE PRESENTACIÓN
DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

CP
1/1

Bucay, 13 de diciembre de 2018

Lic.

José Rubén Miranda Sacoto

ALCALDE DEL GADM BUCAY

Presente,

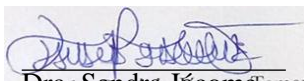
De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo, esperando que sus labores se desempeñen con éxito siempre. El motivo de la presente es para presentar a usted la propuesta de trabajo para la ejecución de la Auditoría de Gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón General Antonio Elizalde (Bucay), por el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2017.

La propuesta de servicios ha sido elaborado con el fin de identificar los problemas que se dan en el cantón en cuanto a la gestión administrativa, y con ello presentar posibles soluciones para erradicarlos. La metodología utilizada está enmarcada en la normativa presentada por la Contraloría General del Estado para la ejecución de auditorías externas por auditores independientes, además de que el servicio prestado por mi persona es de calidad y en observancia de las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas. Con la aplicación de estos puntos, se garantiza la recopilación de evidencia suficiente y competente para respaldar la opinión emitida al finalizar este trabajo.

Particular que se comunica para los fines pertinentes.

Atentamente,



Dra. Sandra Jácome
SUPERVISORA



Lcdo. Fermin Haro
JEFE DE EQUIPO

Srta. Mayra Campoverde
AUDITORA

Elaborado por:	MFCP	Fecha:	21/12/2018
Revisado por:	SJ/FH	Fecha:	09/07/2019

GAD MUNICIPAL GENERAL ANTONIO ELIZALDE (BUCAY)
AUDITORÍA DE GESTIÓN
PROPUESTA DE SERVICIOS
DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

PS
1/4

Bucay, 13 de diciembre de 2018

Lic.

José Rubén Miranda Sacoto

ALCALDE DEL GADM BUCAY

Presente,

De mi consideración:

Con la finalidad de dar solución a las problemáticas identificadas de primera mano en la institución a su cargo se presenta a usted, la propuesta de trabajo de servicios profesionales en cuanto al trabajo de: AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GENERAL ANTONIO ELIZALDE (BUCAY), PROVINCIA DEL GUAYAS, PERIODO 2017.

Objetivo General

Realizar una auditoría de gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón General Antonio Elizalde (Bucay), provincia de Guayas, periodo 2017, mediante la aplicación de las etapas del proceso de auditoría para mejorar los niveles de eficiencia, eficacia y efectividad en la gestión administrativa.

Objetivos Específicos

- Diagnosticar la situación administrativa y financiera actual del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón General Antonio Elizalde (Bucay), a través de la aplicación de instrumentos y técnicas que permitan el análisis del entorno interno y externo que envuelve a la entidad municipal.

Elaborado por:	MFCP	Fecha:	21/12/2018
Revisado por:	SJ/FH	Fecha:	09/07/2019

GAD MUNICIPAL GENERAL ANTONIO ELIZALDE (BUCAY)
AUDITORÍA DE GESTIÓN
PROPUESTA DE SERVICIOS
DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

PS
2/4

- Determinar el nivel de aplicación del sistema de control interno en las diferentes áreas, por medio de la evaluación del sistema de control interno empleando el modelo COSO III.

- Aplicar indicadores de gestión para evaluar la eficiencia, eficacia y efectividad de las operaciones que se realizan dentro del GAD y así mejorar los procesos que se llevan a cabo en la institución pública.

- Exponer a las partes interesadas la opinión de auditoría con las conclusiones y recomendaciones respectivas para mejorar los niveles de eficiencia, eficacia y efectividad en la gestión efectuada en la municipalidad y alcanzar el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Naturaleza de la auditoría de gestión

“Al tratarse de una entidad pública, la naturaleza del trabajo de auditoría de gestión es determinar el grado de legalidad, economía, eficiencia, efectividad y transparencia en el empleo y uso de los recursos públicos y los resultados de la gestión institucional”. (Contraloría general del estado, 2011, p. 8)

Alcance de la auditoría de gestión

La auditoría de gestión se encuentra dirigida a las operaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón General Antonio Elizalde (Bucay), provincia del Guayas, por el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2017. Se analizará el proceso administrativo, las actividades de apoyo y las actividades operacionales, bajo los parámetros de eficiencia, eficacia y efectividad.

Elaborado por:	MFCP	Fecha:	21/12/2018
Revisado por:	SJ/FH	Fecha:	09/07/2019

GAD MUNICIPAL GENERAL ANTONIO ELIZALDE (BUCAY)
AUDITORÍA DE GESTIÓN
PROPUESTA DE SERVICIOS
DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

PS
3/4

Recursos materiales

Los recursos materiales a ser utilizados dentro de la ejecución de la auditoría por parte de la autora son:

Tabla 1-4: Recursos materiales

Cantidad	Materiales	Valor Unitario	Valor Total
6	Resmas de papel	3,10	18,60
2	Portaminas	0,50	1,00
3	Esferos (azul, rojo, negro)	0,30	0,90
4	Juegos de minas 2B	0,50	2,00
1	Borrador	0,25	0,25
1	Grapadora	1,50	1,50
1	Perforadora	1,75	1,75
2	Carpetas archivadoras	5,00	10,00
1	Calculadora	10,00	10,00
1	Computadora	-	-
4	Cartuchos de tinta	10,00	40,00

Elaborado por: Campoverde, Mayra. 2018

Equipo de Trabajo

Tabla 2-4: Equipo de trabajo

Cargo	Nombres
SUPERVISORA	Dra. Sandra Patricia Jácome Tamayo
JEFE DE EQUIPO	Ing. Fermín Andrés Haro Velastegui
AUDITORA	Mayra Fernanda Campoverde Paredes

Elaborado por: Campoverde, Mayra. 2018

Elaborado por:	MFCP	Fecha:	21/12/2018
Revisado por:	SJ/FH	Fecha:	09/07/2019

GAD MUNICIPAL GENERAL ANTONIO ELIZALDE (BUCAY)
AUDITORÍA DE GESTIÓN
PROPUESTA DE SERVICIOS
DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

PS
4/4

Cronograma de actividades

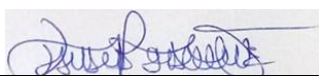
Tabla 3-4: Cronograma de actividades

ETAPAS TRABAJO TITULACIÓN	Enero 1				Febrero 2				Marzo 3				Abril 4			
	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4
DISEÑO: Presentación y aprobación del proyecto de investigación																
REVISIÓN: Desarrollo del capítulo uno y capítulo dos																
EJECUCIÓN: Desarrollo de la metodología y diseño de investigación para la obtención de resultados																
RESULTADOS: Desarrollo del capítulo cuatro, conclusiones, referencias bibliográficas, anexos y preparación del material para la defensa del trabajo de titulación																

Elaborado por: Campoverde, Mayra. 2018

Metodología utilizada

Para la ejecución de la auditoría de gestión, se solicitará la información necesaria y suficiente a la institución, con el propósito de analizarla. También se utilizará la observación para determinar ciertas debilidades que afectan a la organización. Otra metodología utilizada es la aplicación de cuestionarios de control interno, que contribuyen a identificar el riesgo presente en las operaciones de la institución. Luego de haber aplicado las técnicas se valoran cualitativa y cuantitativamente para desarrollar de mejor forma el trabajo de auditoría.


Dra. Sandra Jácome

SUPERVISOR


Lcdo. Fermín Haró

JEFE DE EQUIPO

Elaborado por:	MFCP	Fecha:	21/12/2018
Revisado por:	SJ/FH	Fecha:	09/07/2019

GAD MUNICIPAL GENERAL ANTONIO ELIZALDE (BUCAY)
AUDITORÍA DE GESTIÓN
CARTA DE ACEPTACIÓN
DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

CA
1/1

Bucay, 19 de diciembre de 2018.

Dra.

Sandra Jácome

SUPERVISORA DEL EQUIPO AUDITOR

Presente.

De mi consideración:

El motivo de la presente es para comunicar a usted, que al reunirse los miembros del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal General Antonio Elizalde (Bucay), para tratar la propuesta de servicios profesionales presentados por la Srta. Mayra Fernanda Campoverde Paredes con fecha 13 de diciembre de 2018; se resolvió autorizar la ejecución de una Auditoría de gestión en la institución que presido por el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2017.

Solicito muy comedidamente, se tenga total sigilo de la información proporcionada por la municipalidad.

Atentamente,

Lic. Rubén Miranda Sacoto

ALCALDE GADM BUCAY

Elaborado por:	MFCP	Fecha:	21/12/2018
Revisado por:	SJ/FH	Fecha:	09/07/2019

GAD MUNICIPAL GENERAL ANTONIO ELIZALDE (BUCAY)
AUDITORÍA DE GESTIÓN
CONTRATO DE SERVICIOS
DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

CS
1/2

En la ciudad de Bucay , a los 20 días del mes de diciembre del año 2018, entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón General Antonio Elizalde (Bucay) representada por Lic. Rubén Miranda, a quien se le llamará CONTRATANTE, en su calidad de alcalde; y por otra parte la Srta. Mayra Fernanda Campoverde Paredes, en calidad de auditora externa, como CONTRATADA, quienes convienen en celebrar un contrato de prestación de servicios profesionales, con las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- Comparecen a la celebración del presente contrato, por una parte el CONTRATANTE; con domicilio en el cantón Bucay; y por otra parte la CONTRATADA, por sus propios derechos, profesional en el libre ejercicio de su profesión de auditora externa.

SEGUNDO.- El CONTRATANTE y la CONTRATADA convienen en celebrar un contrato de servicios profesionales, bajo la modalidad permitida en el Ministerio de Trabajo y la reglamentación interna de la empresa contratante.

TERCERA.- El objeto del presente contrato es la prestación de servicios inmateriales y profesionales, especializado en el área de auditoría externa y como tal el profesional contratado tiene autonomía académica, científica, para atender los casos que le sean puestos a su conocimiento por parte de la empresa contratante. El profesional actuará en atención a su experiencia y conocimiento sin tener horario de trabajo fijo sino que se desempeñará siguiendo un cronograma de actividades expresado dentro de su respectiva propuesta de trabajo.

CUARTA.- Las partes de mutuo acuerdo han pactado que no se designa un rubro como parte de honorarios profesionales, puesto que el trabajo es parte de los requisitos para la obtención del título profesional en la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo.

Elaborado por:	MFCP	Fecha:	21/12/2018
Revisado por:	SJ/FH	Fecha:	09/07/2019

GAD MUNICIPAL GENERAL ANTONIO ELIZALDE (BUCAY)
AUDITORÍA DE GESTIÓN
CONTRATO DE SERVICIOS
DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

CS
2/2

QUINTA.- El plazo del presente Contrato dada la naturaleza de la prestación de los servicios especializados es por ciento cincuenta (150) días laborables del año calendario.

SEXTA.- El presente contrato terminará de mutuo acuerdo entre las partes o comunicando con al menos 30 días de anticipación la decisión de terminar unilateralmente el contrato o por las siguientes causales:

- a) Por las causales previstas legalmente en el presente contrato;
- b) Por causa fortuita o fuerza mayor;
- c) Por muerte del profesional
- d) Por extinción jurídica de la Empresa Contratante.
- e) Por inobservancia de las instrucciones y directrices de la empresa.

En todo caso, terminada la relación no habrá derecho a reclamo de indemnización alguna.

SÉPTIMA.- El profesional CONTRATADO, declara que ejercerá su profesión liberal en el lugar adecuado designado por la empresa para el cumplimiento de sus funciones.

El CONTRATANTE declara como domicilio principal, sus oficinas ubicadas en las calles 19 de Agosto entre Av. Paquisha y Callejón 5 de Junio, donde recibirá toda clase de comunicaciones, notificaciones, y correspondencia en General.

Para constancia, aprobación y ratificación, firman las partes por triplicado y comprometiéndose a reconocer las firmas y rúbricas ante un Notario Público.

Lic. Rubén Miranda
ALCALDE GADM BUCAY

Srta. Mayra Campoverde
AUDITORA EXTERNA

Elaborado por:	MFCP	Fecha:	21/12/2018
Revisado por:	SJ/FH	Fecha:	09/07/2019

GAD MUNICIPAL GENERAL ANTONIO ELIZALDE (BUCAY)
AUDITORÍA DE GESTIÓN
ORDEN DE TRABAJO
DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

OT
1/1

Bucay, 21 de diciembre de 2018.

Srta.

Mayra Fernanda Campoverde Paredes

AUDITORA EXTERNA

Presente.

De mi consideración:

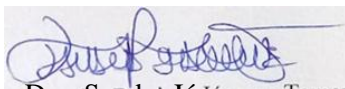
Una vez firmado el contrato de mutuo acuerdo para la prestación de servicios profesionales en el GAD Municipal General Antonio Elizalde (Bucay), autorizo a usted ejecutar la auditoría de gestión en la institución antes mencionada, recordando la responsabilidad y pertinencia al momento de realizar el trabajo.

El principal objetivo a cumplirse es:

Realizar una auditoría de gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón General Antonio Elizalde (Bucay), provincia de Guayas, periodo 2017, mediante la aplicación de las etapas del proceso de auditoría para mejorar los niveles de eficiencia, eficacia y efectividad en la gestión administrativa – financiera.

El tiempo para ejecutar el trabajo es de 150 días laborables. Información que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,



Dra. Sandra Jácome

SUPERVISORA DEL EQUIPO AUDITOR

Elaborado por:	MFCP	Fecha:	21/12/2018
Revisado por:	SJ/FH	Fecha:	09/07/2019

GAD MUNICIPAL GENERAL ANTONIO ELIZALDE (BUCAY)
AUDITORÍA DE GESTIÓN
INFORMACIÓN GENERAL DE CARÁCTER HISTÓRICO
DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

IH
1/14

1. Antecedentes Históricos

Según el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón General Antonio Elizalde (Bucay), (2017):

El pasado constituye un hecho innegable del cual no podemos abstraernos; en él se conjugan una serie de factores determinantes a la hora de realizar una evaluación de un determinado proceso, ya sea económico, político, social o cultural; en consecuencia ser justos con nuestro pasado, con nuestro legado, con aquellos hombres y mujeres que esculpieron con su tenacidad el perfil de un Bucay, que en la actualidad se yergue altivo y orgulloso. Los pueblos que no olvidan su Historia y por el contrario la revalorizan, son aquellos pueblos que más desarrollo han logrado, por ello es importante fortalecer las tradiciones y costumbres propias de la región, pues estas constituyen la base de una identidad cultural, cuyo legado debe permanecer vigente en la mente y en los corazones de la gente, con la finalidad de erigir los rascacielos del progreso en la seguridad de unas bases sólidas. Bucay ha demostrado con el devenir del tiempo ser un pueblo noble y trabajador, con luchas desplegadas por sus habitantes, su desarrollo y progreso obedecen a la visión y decisión de sus autoridades, consolidando así una posición relevante, basada en la historia de su viejo ferrocarril. Tenemos que situarnos por el sitio donde hoy es el Recinto La Victoria, había una hacienda con el mismo nombre de propiedad de la familia Dávalos cerca del puente del Río Chimbo; pasada en ese entonces el ferrocarril, pero por problemas técnicos cambiaron la ruta por el sitio que en la actualidad pasa.

Tras estos casos y cosas, parece que hubo una relativa calma en el país dando así lugar para que la Compañía continúe la obra, la cual como sabemos se encontraba en la tarea de levantar un puente sobre el Río Chimbo que uniría definitivamente las Provincias del Guayas con la de Chimborazo, puente que se señalaría como el primero en la conducción práctica de la economía nacional, librando entonces de la eterna amenaza por la creciente de Ríos, esteros, etc. La cual impedía el desarrollo normal de estas zonas quizá hasta entonces olvidadas.

Elaborado por:	MFCP	Fecha:	21/12/2018
Revisado por:	SJ/FH	Fecha:	09/07/2019

GAD MUNICIPAL GENERAL ANTONIO ELIZALDE (BUCAY)
AUDITORÍA DE GESTIÓN
INFORMACIÓN GENERAL DE CARÁCTER HISTÓRICO
DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

IH
2/14

Así es como empezó a beneficiar desde su labor la línea de Ferrocarriles que, poco a poco fue colmando las aspiraciones de los hombres con capitales que emprendían el en desarrollo de las fuentes de producción, hasta que hoy se ha convertido esta zona en despensa de toda la provincia. De esta forma esta zona cobrara día a día importancia inusitada bajo el concepto de una tierra exuberante y novedosa. En este sitio se crea el Recinto EL CARMEN, el 2 de noviembre de 1887, como punto de unión de costa y sierra, el lugar más avanzado de la línea férrea iniciada por el gobierno del Presidente García Moreno. En el año de 1990 y por decreto ejecutado por Don Placido Caamaño toma el nombre de parroquia Mires, luego el 19 de Agosto de 1907, el Presidente Eloy Alfaro en atención al Gobernador de la Provincia del Guayas, cambia de nombre por la Parroquia de General Antonio Elizalde. (Bucay) Lo que fue esa “playa oscura y oscura” de Bucay, paso a ser la población “General Antonio Elizalde”, reemplazando al viejo Chimbo, que tuvo que ser abandonado por el cambio de ruta del ferrocarril. Esta flamante población se caracterizó por ser un lugar malsano, donde el paludismo azotaba en forma alarmante. Motivo de gran preocupación fue entonces para los moradores del lugar, el no disponer de un templo donde depositar las imágenes que trajeron desde el Río Chimbo. Fue entonces cuando se apresuraron en levantar una pequeña capilla con la ayuda de los empresarios quienes, pese a no profesar religión católica no vacilaron en apoyar a esta obra, donde hoy se venera a la imagen de la Virgen del Carmen Patrona de este pueblo; Desde entonces las fiestas patronales se celebran el 16 de julio de cada año, en honor a la Santísima Virgen, sigue siendo cada vez más concurrida por los fieles que llegan a venerarla agradecidos de los muchos y palpables milagros concedidos (pp.1-3)

Elaborado por:	MFCP	Fecha:	21/12/2018
Revisado por:	SJ/FH	Fecha:	09/07/2019

GAD MUNICIPAL GENERAL ANTONIO ELIZALDE (BUCAY)
AUDITORÍA DE GESTIÓN
INFORMACIÓN GENERAL DE CARÁCTER HISTÓRICO
DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

IH
3/14

2. Misión, Visión y principios institucionales

Misión

Dar respuesta a las necesidades, expectativas y garantizar el bienestar de los Ciudadanos y Ciudadanas de General Antonio Elizalde (Bucay) mediante una sana administración de los recursos, que permitan la presentación de servicios y obras locales en el Cantón de calidad, de forma eficaz y eficiente, que brinde oportunidades para el desarrollo integral del Cantón en armonía con el medio ambiente.

Visión

Mejorar el servicio a los ciudadanos y mantener de forma sostenible, la condición de municipio de mayor calidad, ser una institución, moderna con un perfil eficiente, innovador y participativo, para satisfacer las necesidades y expectativas de los ciudadanos y ciudadanas de General Antonio Elizalde (Bucay).

Principios organizacionales

Voluntad política y liderazgo. - Para la búsqueda constante de los más altos niveles de rendimiento, a efectos de satisfacer con oportunidad las expectativas ciudadanas, a base de concertación de fuerzas y de compromiso de los diferentes sectores internos de trabajo: Directivo, de Apoyo y Operativo.

Trabajo en equipo. - Dinamismo y creatividad de las autoridades y servidores para lograr una sostenida y equilibrada participación y apoyo mutuo, como la base del mejor enfrentamiento de problemas y soluciones.

Eficacia.- La misión, visión y objetivos de cada una de las dependencias, definirán al ciudadano como eje de su accionar dentro de un enfoque de excelencia en la presentación de los servicios y establecerá rigurosos sistemas de rendición de cuentas y evaluación de programas y proyectos con el fin de verificar cuan acertadamente se logran los objetivos (lo planificado versus lo ejecutado), optimizando todos y cada uno de los recursos disponibles como son: talento humano, materiales, económicos y naturales.

Elaborado por:	MFCP	Fecha:	21/12/2018
Revisado por:	SJ/FH	Fecha:	09/07/2019

GAD MUNICIPAL GENERAL ANTONIO ELIZALDE (BUCAY)
AUDITORÍA DE GESTIÓN
INFORMACIÓN GENERAL DE CARÁCTER HISTÓRICO
DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

IH
4/14

Eficiencia. - Se busca el perfeccionamiento de los recursos financieros, humanos y técnicos. Cumpliendo de manera adecuada las funciones asignadas a cada una de las dependencias administrativas en el Organigrama Estructural producto del Plan de Fortalecimiento Municipal. Se crearán sistemas adecuados de información, evaluación y control de resultados para verificar cuan acertadamente se utilizan los recursos.

Transparencia. - Todos los datos de la Administración municipal serán públicos y la Municipalidad facilitará el acceso de la ciudadanía a su conocimiento.

Honestidad. - Las respectivas autoridades municipales tendrán la responsabilidad por el cumplimiento de las funciones y atribuciones. Las actuaciones de cada uno, no podrán conducir al abuso de poder y se ejercerá para los fines previstos en la ley.

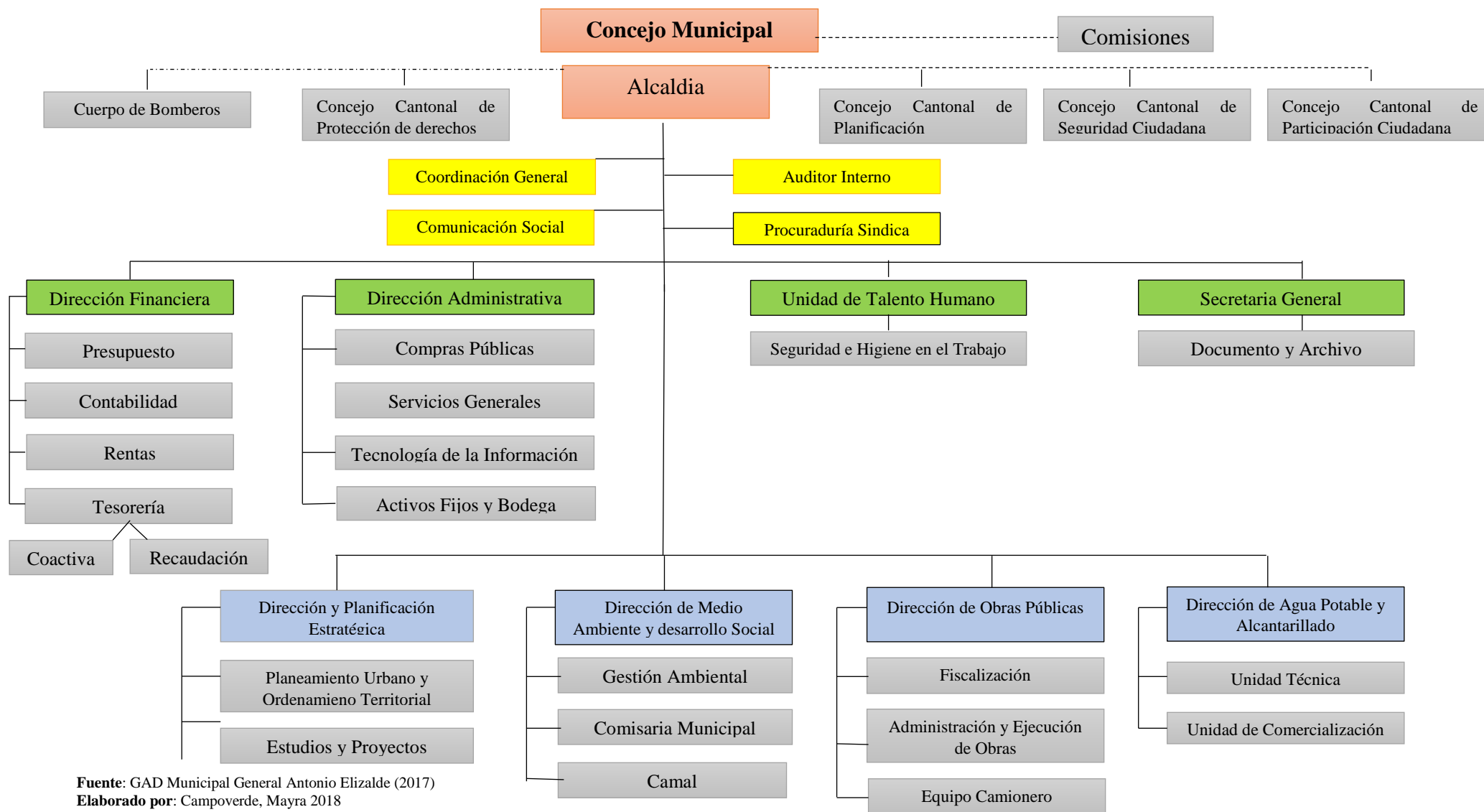
Equidad. - El compromiso de las Autoridades y de las y los servidores municipales garantizarán los derechos de todos los ciudadanos sin discriminación alguna (GAD Municipal General Antonio Elizalde, 2017, pp. 5-7).

3. Estructura orgánica

Elaborado por:	MFCP	Fecha:	21/12/2018
Revisado por:	SJ/FH	Fecha:	09/07/2019

GAD MUNICIPAL GENERAL ANTONIO ELIZALDE (BUCAY)
AUDITORÍA DE GESTIÓN
INFORMACIÓN GENERAL DE CARÁCTER HISTÓRICO
DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

IH
5/14



Fuente: GAD Municipal General Antonio Elizalde (2017)
 Elaborado por: Campoverde, Mayra 2018

Elaborado por:	MFCP	Fecha:	21/12/2018
Revisado por:	SJ/FH	Fecha:	09/07/2019

**GADM GENERAL ANTONIO ELIZALDE (BUCAY)
AUDITORÍA DE GESTIÓN
INFORMACIÓN GENERAL DE CARÁCTER HISTÓRICO
DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

**IH
6/14**

4. Mapa de procesos

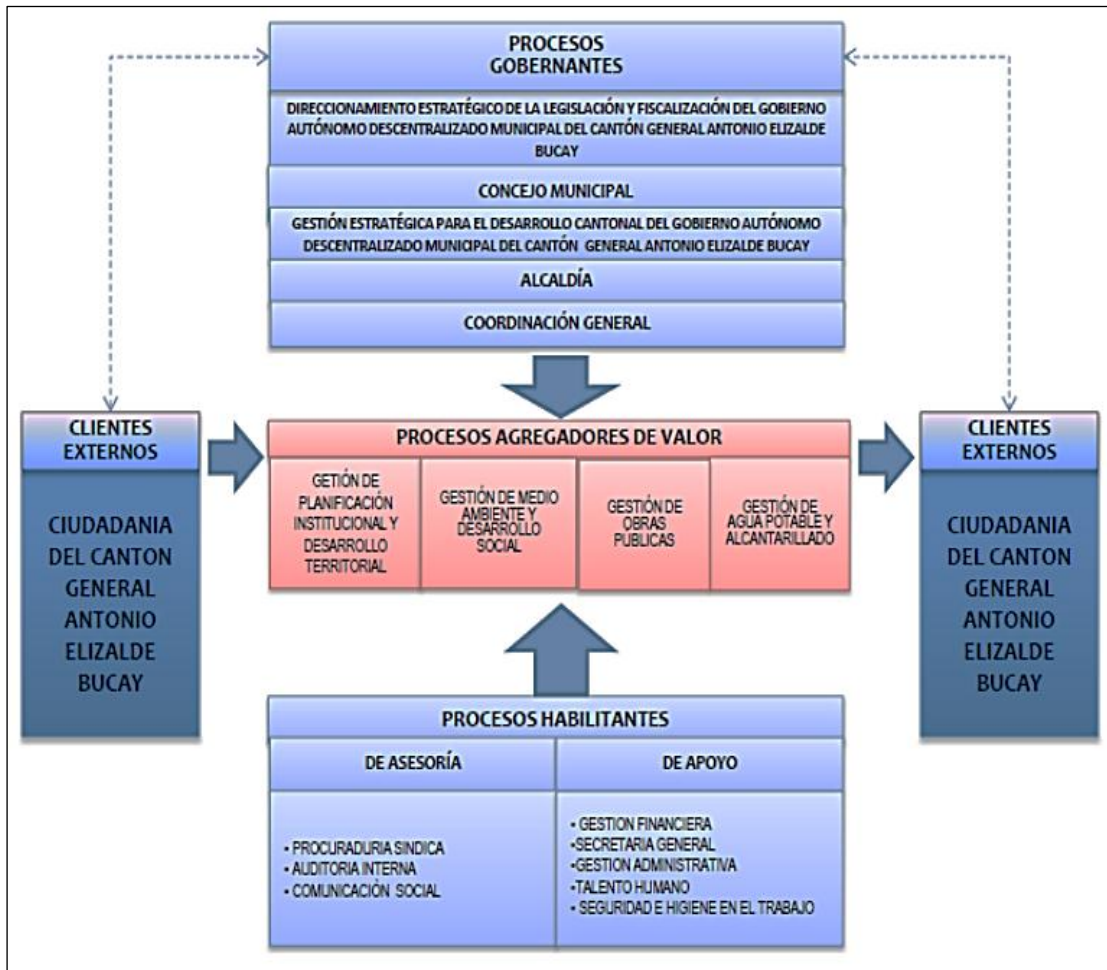


Gráfico 1-4: Mapa de procesos GAD Bucay
Fuente: (GAD Municipal General Antonio Elizalde, 2017, p.8).
Elaborado por: Campoverde, Mayra. 2018

Elaborado por:	MFCP	Fecha:	21/12/2018
Revisado por:	SJ/FH	Fecha:	09/07/2019

GAD MUNICIPAL GENERAL ANTONIO ELIZALDE (BUCAY)
AUDITORÍA DE GESTIÓN
INFORMACIÓN GENERAL DE CARÁCTER HISTÓRICO
DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

IH
7/14

5. Estructura orgánica descriptiva

1. Procesos gobernantes

1.1. Direccionamiento estratégico de la legislación y fiscalización del gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón general antonio elizalde bucay

1.1.1. Concejo municipal

Liderar los procesos de gestión institucional, mediante la formulación y direccionamiento de políticas y estrategias que impulsen y contribuyan de manera sostenible el cumplimiento de la misión y objetivos institucionales, en el desarrollo y progreso de la productividad, bienestar económico, social, ambiental y cultural del cantón General Antonio Elizalde Bucay.

Responsable: Concejo Municipal

1.2. Gestión estratégica para el desarrollo cantonal del gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón general antonio elizalde bucay

1.2.1. Alcaldía

Dirigir, coordinar y supervisar todas las acciones y procesos de trabajo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón General Antonio Elizalde Bucay, asegurando eficiencia y eficacia en la ejecución de las estrategias institucionales y el desarrollo local.

Responsable: Alcalde o alcaldesa

Elaborado por:	MFCP	Fecha:	21/12/2018
Revisado por:	SJ/FH	Fecha:	09/07/2019

**GAD MUNICIPAL GENERAL ANTONIO ELIZALDE (BUCAY)
AUDITORÍA DE GESTIÓN
INFORMACIÓN GENERAL DE CARÁCTER HISTÓRICO
DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

1.3. Gestión de la coordinación general

1.3.1. Coordinación general

Coordinar la gestión municipal con los macro procesos y subprocesos institucionales para la eficiente ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón General Antonio Elizalde Bucay, para lo cual brindará el soporte gerencial y ejecutivo a la máxima autoridad, respecto del cumplimiento de indicadores de gestión, objetivos y metas para la toma de decisiones, atendiendo a las necesidades que la ciudadanía demande.

Responsable: Coordinador General

2. Procesos agregadores de valor (sustantivos)

2.1. Gestión de planificación institucional y desarrollo territorial

2.1.1. Dirección de planificación institucional y desarrollo territorial

Gestionar, liderar, coordinar, facilitar y articular las directrices y políticas de la planificación en el territorio, mediante el fortalecimiento continuo de sus procesos a fin de cumplir con los objetivos y resultados que lleven a un adecuado desarrollo y ordenamiento territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón General Antonio Elizalde Bucay.

Responsable: Director de Planificación Institucional y Desarrollo Territorial.

2.2. Gestión de medio ambiente y desarrollo social

2.2.1. Dirección medio ambiente y desarrollo social

Estimular la gestión responsable de los recursos naturales del Cantón, mediante políticas, normas, estrategias y participación ciudadana, contribuyendo para el mejoramiento de la calidad de vida de la población, ejerciendo la supervisión de las actividades económicas, asegurando un ambiente de calidad, sostenible e integrado procesos económicos y culturales, propendiendo el desarrollo social del Cantón.

Elaborado por:	MFCP	Fecha:	21/12/2018
Revisado por:	SJ/FH	Fecha:	09/07/2019

GAD MUNICIPAL GENERAL ANTONIO ELIZALDE (BUCAY)
AUDITORÍA DE GESTIÓN
INFORMACIÓN GENERAL DE CARÁCTER HISTÓRICO
DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

IH
9/14

Responsable. - Director/a de Medio Ambiente y Desarrollo Social

2.3. Gestión de obras públicas

2.3.1. Dirección obras públicas

Dirigir, planificar, coordinar, supervisar y fiscalizar los procesos de construcción; mantener e impulsar la obra pública, gestionar proyectos y contratos de obras civiles, así como fortalecer, fomentar, desarrollar y consolidar, la infraestructura del municipio, apoyando a la población con la ejecución de acciones que solventen las necesidades y demandas de la comunidad.

Responsable. - Director/a de Obras Públicas

2.4. Gestión de agua potable y alcantarillado

2.4.1. Dirección de agua potable y alcantarillado

Prestar los servicios de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental con altos estándares de calidad y entrega oportuna de los servicios.

Responsable. - Director/a de Agua Potable y Alcantarillado

3. Procesos habilitantes

3.1. Habilitantes de asesoría

3.1.1. Gestión de procuraduría síndica

3.1.1.1. Procuraduría síndica

Asesorar a las autoridades, direcciones y más unidades administrativas municipales en materia de derecho y ejercer el patrocinio legal, judicial y extrajudicial, defensa institucional, asesoramiento, dictámenes, informes para garantizar y salvaguardar los intereses de la institución y la colectividad del Cantón.

Responsable. - Procurador/a Síndico/a.

Elaborado por:	MFCP	Fecha:	21/12/2018
Revisado por:	SJ/FH	Fecha:	09/07/2019

GAD MUNICIPAL GENERAL ANTONIO ELIZALDE (BUCAY)
AUDITORÍA DE GESTIÓN
INFORMACIÓN GENERAL DE CARÁCTER HISTÓRICO
DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

IH
11/14

3.1.2. Gestión de auditoría interna

3.1.2.1. Dirección de auditoría interna

Ejecutar auditorías administrativas y financieras especiales; con sujeción a las disposiciones legales y normativas vigentes, tendientes a mejorar la gestión municipal.

Responsable. - Auditor/a Interno/a de la Contraloría General del Estado.

3.1.3. Gestión de comunicación social

3.1.3.1. Comunicación social

Gestionar, dirigir y ejecutar los lineamientos y estrategias de comunicación dentro del municipio y con la comunidad, considerando como el eje principal de difusión de la información, los objetivos, planes, programas, proyectos y más actividades realizadas por la institución, posicionando la gestión institucional y promoviendo el desarrollo y fortalecimiento de la imagen corporativa institucional.

Responsable. - Jefe de Comunicación Social

3.2. Procesos habilitantes de apoyo

3.2.1. Gestión de secretaría general

3.2.1.1. Secretaria general

Proporcionar soporte técnico y administrativo al Concejo Municipal, Alcalde o Alcaldesa y sus Comisiones, así como certificar los actos administrativos y normativos expedidos por la institución; administrar, custodiar y salvaguardar la documentación interna y externa, prestar atención eficiente, eficaz y oportuna a clientes internos y externos.

Responsable. - Secretario/a General

3.2.2. Gestión financiera

3.2.2.1. Dirección financiera

Administrar eficaz y eficientemente los recursos financieros asignados a la Institución y aquellos que se generan por autogestión, proveer de información financiera veraz y oportuna para la toma de decisiones, sobre la base del registro de las transacciones financieras Gobierno Cantonal; con sujeción al Plan Nacional de

Elaborado por:	MFCP	Fecha:	21/12/2018
Revisado por:	SJ/FH	Fecha:	09/07/2019

GAD MUNICIPAL GENERAL ANTONIO ELIZALDE (BUCAY)
AUDITORÍA DE GESTIÓN
INFORMACIÓN GENERAL DE CARÁCTER HISTÓRICO
DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

IH
11/14

Desarrollo y a las políticas públicas establecidas en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

Responsable. - Director/a Financiero/a

3.2.3. Gestión administrativa

3.2.3.1. Dirección administrativa

Administrar con eficiencia y eficacia los bienes y recursos materiales municipales y proporcionar un adecuado y oportuno apoyo y soporte a los demás órganos de la municipalidad; así como gestionar y mantener los servicios de soporte interno a las otras áreas de gestión, que contribuyan a una gestión pública efectiva y relevante de la institución..

Responsable. - Director/a Administrativo.

3.2.4. Gestión de talento humano

3.2.4.1. Unidad de talento humano

Desarrollar, implementar y mantener un sistema integrado de talento humano eficiente y eficaz que constituya la base técnica de la gestión de personal y la guía que motive el desarrollo institucional y del talento humano municipal, a través de los subsistemas de Gestión del Talento Humano

Responsable. - Administrador de Talento Humano (GAD Municipal General Antonio Elizalde, 2017, pp. 23-28)

Elaborado por:	MFCP	Fecha:	21/12/2018
Revisado por:	SJ/FH	Fecha:	09/07/2019

GAD MUNICIPAL GENERAL ANTONIO ELIZALDE (BUCAY)
AUDITORÍA DE GESTIÓN
INFORMACIÓN GENERAL DE CARÁCTER HISTÓRICO
DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

IH
12/14

6. Normatividad institucional

- Constitución de la República del Ecuador
- Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado
- Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Pública
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización
- Normas de control interno, emitidas por el Contralor General del Estado, con Acuerdo No. 039-CG, promulgado en Registro Oficial No. 78 de 1 de diciembre de 2009.
- Decreto 878, publicado en Registro Oficial 268 de 8 de febrero de 2008, que estableció el Sistema Nacional de Planificación; reformado con decretos números 956 y 7, publicados en los Registro Oficiales 302 y 205 de 26 de marzo del 2008 y 2 de junio de 2010
- Decreto 1263, publicado en el Registro Oficial 413 de 28 de agosto de 2008, de creación del Instituto Nacional de Preinversión (INP), entidad adscrita a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, SENPLADES.
- Decreto 555, publicado en el segundo suplemento del Registro Oficial 331 de 30 de noviembre de 2010: Implementación del Proyecto Gobierno por Resultados, GPR, en todas las instituciones de la administración pública central, institucional y dependiente de la Función Ejecutiva, a cargo de la Secretaría Nacional de la Administración Pública.
- Decreto 729, publicado en el Registro Oficial 439 de 3 de mayo de 2011, de creación del Comité de Gestión Pública Interinstitucional.
- Acuerdo interministerial No. 2, emitido por el Ministerio de Finanzas y la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, SENPLADES, publicado en el Registro Oficial 365 de 18 de enero de 2011, por el cual se expidieron normas para la inclusión de programas y proyectos en los planes de inversión pública.
- Acuerdo 398, emitido por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, SENPLADES, publicado en el Registro Oficial 406 de 17 de marzo de 2011, de creación del Banco de Proyectos.

Elaborado por:	MFCP	Fecha:	21/12/2018
Revisado por:	SJ/FH	Fecha:	09/07/2019

GAD MUNICIPAL GENERAL ANTONIO ELIZALDE (BUCAY)
AUDITORÍA DE GESTIÓN
INFORMACIÓN GENERAL DE CARÁCTER HISTÓRICO
DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

IH
13/14

- Decreto 688, publicado en el Registro Oficial 410 de 22 de marzo de 2011, de creación del Sistema nacional de catastro integrado geo referenciado de hábitat y vivienda.
- Instructivos metodológicos, publicadas en la edición especial del Registro Oficial No. 184 de 30 de agosto de 2011: Guía para la formulación de políticas públicas sectoriales; Guía metodológica de planificación institucional; y, Propuesta de lineamientos generales para la planificación territorial descentralizada

7. Ubicación geográfica

El GAD Municipal del cantón Bucay se encuentra ubicado geográficamente en la provincia del Guayas. Las instalaciones de la alcaldía tienen funcionamiento en la Av. Eloy Alfaro y 9 de Octubre, frente a la Estación del Tren; mientras que las oficinas administrativas se ubican en la calle 19 de Agosto entre Av. Paquisha y Callejón 5 de Junio.

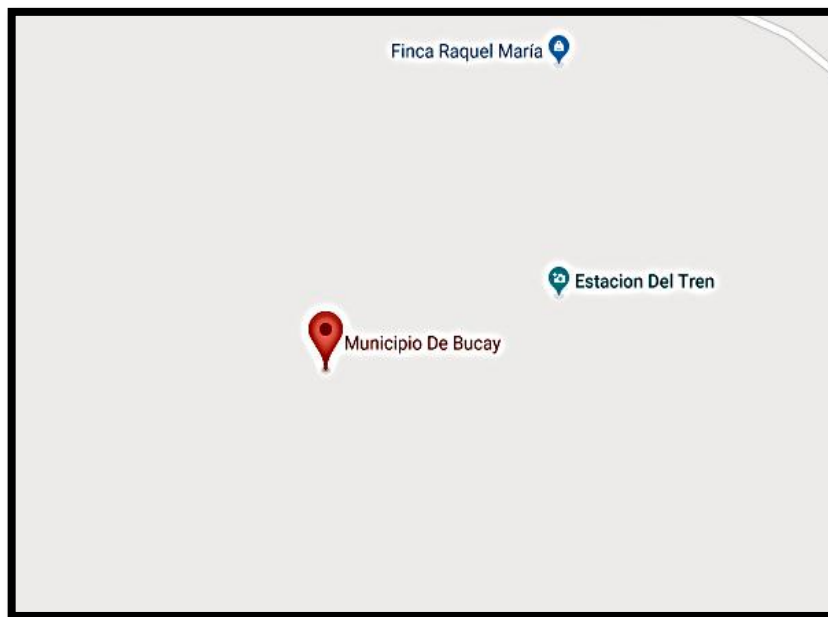


Gráfico 2-4:: Ubicación Geográfica GAD Bucay

Fuente: (Google Maps, 2019, <https://www.google.com.ec/maps/place/Municipio+De+Bucay/>)

Elaborado por: Campoverde, Mayra. 2018

Elaborado por:	MFCP	Fecha:	21/12/2018
Revisado por:	SJ/FH	Fecha:	09/07/2019

GAD MUNICIPAL GENERAL ANTONIO ELIZALDE (BUCAY)
AUDITORÍA DE GESTIÓN
INFORMACIÓN GENERAL DE CARÁCTER HISTÓRICO
DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

IH
14/14

8. Datos del GAD Municipal Bucay

Tabla 4-4: Datos generales GAD Bucay

Razón social	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón General Antonio Elizalde (Bucay)
RUC	0960001620001
Alcalde	Lic. Rubén Miranda
Dirección	19 de Agosto entre Av. Paquisha y Callejón 5 de Junio
Teléfono	2728-145
Web	https://www.municipiobucay.gob.ec/

Fuente: (GAD Municipal General Antonio Elizalde, 2017, p.1).

Elaborado por: Campoverde, Mayra. 2018

Elaborado por:	MFCP	Fecha:	21/12/2018
Revisado por:	SJ/FH	Fecha:	09/07/2019

4.4 Archivo corriente



ENTIDAD	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón General Antonio Elizalde (Bucay)
DIRECCIÓN	Av. Eloy Alfaro y 9 de Octubre, frente a la Estación del Tren.
NATURALEZA DEL TRABAJO	Auditoría de Gestión
PERIODO	2017

Elaborado por:	MFCP	Fecha:	21/12/2018
Revisado por:	SJ/FH	Fecha:	09/07/2019

FASE I: PLANIFICACIÓN DE AUDITORÍA

Elaborado por:	MFCP	Fecha:	21/12/2018
Revisado por:	SJ/FH	Fecha:	09/07/2019

ÍNDICE DE ARCHIVO CORRIENTE

Fase I: Planificación de auditoría

Programa General de auditoría	PA
Hoja de marcas	HM
Hoja de referencias	HR
Programa específico: planificación preliminar de auditoría	PEA
Entrevista preliminar	EP
Narrativa de visita preliminar	NP
Designación de equipo auditor	DE
Carta de requerimiento de información	RI
Memorando de planificación	MP
Programa específico: planificación específica de auditoría	PEA
Evaluación de control interno	CCI
Informe de control interno	ICCI

Fase II: Ejecución de auditoría

Programa específico: Fase ejecución de auditoría	
Check list de documentación	CHL
Análisis de la misión	AM
Análisis de la visión	AV
Análisis de matriz FODA	A-FODA
Análisis de Plan Operativo Anual	A-POA
Fichas de consolidación del POA	FC-POA
Matriz de impacto del POA	MI-POA
Análisis del Plan Anual de Contrataciones	A-PAC
Cédula de ingresos	CIG
Cédula de gastos	CGT
Análisis presupuestario	A-P

Elaborado por:	MFCP	Fecha:	21/12/2018
Revisado por:	SJ/FH	Fecha:	09/07/2019

Modelos de gestión	MG
Hoja de procedimientos	HP
Flujogramas	F
Indicadores de gestión	IG
Hojas de hallazgos	HH

Fase III: Comunicación de resultados

Programa específico: comunicación de resultados	Fase	PEA
Notificación de lectura de informe		NLI
Opinión de auditoría		OA
Informe final de auditoría		IFA
Carta de aceptación de informe		CAI

GAD MUNICIPAL GENERAL ANTONIO ELIZALDE (BUCA Y)
AUDITORÍA DE GESTIÓN
PROGRAMA DE AUDITORÍA DE GESTIÓN
DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

PA
1/2

Objetivo General

Realizar una auditoría de gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón General Antonio Elizalde (Bucay), provincia de Guayas, periodo 2017, mediante la aplicación de las etapas del proceso de auditoría para mejorar los niveles de eficiencia, eficacia y efectividad en la gestión administrativa – financiera.

N°	Procedimiento	Ref. PT	Elaborado por:	Fecha
	FASE I: Planificación de auditoría			
1	Elabore programa general de auditoría	PA	MFCP	18/12/2018
2	Elabore hoja de marcas	HM	MFCP	18/12/2018
3	Realice hoja de referencias	HR	MFCP	18/12/2018
4	Elabore programa específico de auditoría: Planificación preliminar de auditoría	PEA	MFCP	21/12/2018
5	Efectué entrevista preliminar	EP	MFCP	02/01/2019
6	Redacte narrativa de visita preliminar	NP	MFCP	03/01/2019
7	Redacte oficio de designación de equipo auditor	DE	MFCP	03/01/2019
8	Entregue carta de requerimiento de información	RI	MFCP	05/01/2019
9	Elabore memorando de planificación	MP	MFCP	07/01/2019
10	Elabore programa específico de auditoría: Planificación específica de auditoría	PEA	MFCP	8/1/2019
11	Aplice cuestionarios de evaluación de control interno	ICCI	MFCP	9/1/2019
12	Redacte informe de control interno	ICCI	MFCP	16/01/2019
	FASE II: EJECUCIÓN DE AUDITORÍA			
13	Elabore programa de auditoría específico: Fase ejecución de auditoría	PEA	MFCP	8/1/2019
14	Aplice check list de documentación requerida	CHL	MFCP	17/01/2019
15	Elabore análisis de misión	AM	MFCP	18/01/2019
16	Elabore análisis de visión	AV	MFCP	18/01/2019
17	Realice análisis de matriz FODA	A-FODA	MFCP	18/01/2019
18	Analice Plan Operativo Anual del GAD	A-POA	MFCP	21/01/2019
19	Solicite fichas de consolidación del POA	FC-POA	MFCP	21/01/2019
20	Realice matriz de impacto del POA	MI-POA	MFCP	25/01/2019
21	Analice el Plan Anual de Contrataciones	A-PAC	MFCP	26/01/2019
22	Analice cédula de ingresos	CIG	MFCP	28/01/2019
23	Analice cédula de gastos	CGT	MFCP	28/01/2019

Elaborado por:	MFCP	Fecha:	21/12/2018
Revisado por:	SJ/FH	Fecha:	09/07/2019

GAD MUNICIPAL GENERAL ANTONIO ELIZALDE (BUCA Y)
AUDITORÍA DE GESTIÓN
PROGRAMA DE AUDITORÍA DE GESTIÓN
DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017


PA
2/2

24	Realice análisis de ejecución presupuestaria	A-P	MFCP	1/2/2019
25	Revise modelos de gestión	MG	MFCP	4/2/2019
26	Solicite procedimientos de proceso clave	HP	MFCP	6/2/2019
27	Revise flujogramas	F	MFCP	8/2/2019
28	Aplice indicadores de gestión	IG	MFCP	11/2/2019
29	Elabore hojas de hallazgos	HH	MFCP	13/02/2019
	FASE III: Comunicación de resultados			
30	Elabore programa específico de auditoría: Fase comunicación de resultados	PEA	MFCP	15/02/2019
31	Entregue notificación de lectura de informe	NLI	MFCP	19/02/2019
32	Redacte opinión de auditoría	OA	MFCP	19/02/2019
33	Socialice informe final de auditoría	IFA	MFCP	
34	Recibí carta de aceptación de informe	CAI	MFCP	

Elaborado por:	MFCP	Fecha:	21/12/2018
Revisado por:	SJ/FH	Fecha:	09/07/2019

GAD MUNICIPAL GENERAL ANTONIO ELIZALDE (BUCAY)
AUDITORÍA DE GESTIÓN
HOJA DE MARCAS
DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

HM
1/1

SÍMBOLO	SIGNIFICADO
	Nudo crítico
D	Debilidad
μ	Hallazgo encontrado
∞	Entrega tardía de documentación
√	Analizado por auditoría
Ω	Documento faltante
±	Verificado con cédula de ingresos

Elaborado por:	MFCP	Fecha:	21/12/2018
Revisado por:	SJ/FH	Fecha:	09/07/2019

GAD MUNICIPAL GENERAL ANTONIO ELIZALDE (BUCA Y)
AUDITORÍA DE GESTIÓN
HOJA DE REFERENCIAS
DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

HR
1/1

Ref. PT	Significado
PA	Programa general de auditoría
HM	Hoja de marcas
HR	Hoja de referencias
PEA	Programa específico: Fase planificación de auditoría
EP	Entrevista preliminar
NP	Narrativa de visita preliminar
DE	Designación de equipo auditor
RI	Carta de requerimiento de información
MP	Memorando de planificación
PEA	Programa específico de auditoría: Fase ejecución de auditoría
CCI	Evaluación de control interno
ICCI	Informe de control interno
CHL	Check liste de documentación
AM	Análisis de misión
AV	Análisis de visión
A-FODA	Análisis de matriz FODA
A-POA	Análisis de Plan Operativo Anual
FC-POA	Fichas de consolidación del POA
MI-POA	Matriz de impacto del POA
A-PAC	Análisis del Plan Anual de Contrataciones
CIG	Cédula de ingresos
CGT	Cédula de gastos
A-P	Análisis presupuestario
MG	Modelos de gestión
HP	Hoja de procedimientos
F	Flujogramas
IG	Indicadores de gestión
HH	Hojas de hallazgos
PEA	Programa específico de auditoría: Fase comunicación de resultados
NLI	Notificación de lectura de informe
OA	Opinión de auditoría
IFA	Informe final de auditoría
CAI	Carta de aceptación de informe

Elaborado por:	MFCP	Fecha:	21/12/2018
Revisado por:	SJ/FH	Fecha:	09/07/2019

GAD MUNICIPAL GENERAL ANTONIO ELIZALDE (BUCAY)
AUDITORÍA DE GESTIÓN
PROGRAMA ESPECÍFICO DE AUDITORÍA
DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

PEA
1/1

Objetivo General

Obtener información general de la entidad a través de entrevista y la observación directa, con el fin de planificar los componentes específicos a ser evaluados dentro del GAD Municipal del cantón General Antonio Elizalde (Bucay).

N°	Procedimiento	Ref. PT	Elaborado por:	Fecha
1	Elabore programa específico de auditoría Planificación preliminar de auditoría	PEA	MFCP	21/12/2018
2	Efectué entrevista preliminar	EP	MFCP	02/01/2019
3	Redacte narrativa de visita preliminar	NP	MFCP	03/01/2019
4	Redacte oficio de designación de equipo auditor	DE	MFCP	03/01/2019
5	Entregue carta de requerimiento de información	RI	MFCP	05/01/2019
6	Elabore memorando de planificación	MP	MFCP	07/01/2019

Elaborado por:	MFCP	Fecha:	21/12/2018
Revisado por:	SJ/FH	Fecha:	09/07/2019

GAD MUNICIPAL GENERAL ANTONIO ELIZALDE (BUCAY)
AUDITORÍA DE GESTIÓN
ENTREVISTA PRELIMINAR
DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
ENTREVISTA DIRIGIDA AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN GENERAL ANTONIO ELIZALDE (BUCAY),
PROVINCIA DEL GUAYAS

EP
1/2

NOMBRE: Lic. Rubén Miranda

CARGO: Alcalde

FECHA: 02 de enero de 2019

HORA: 09H00

LUGAR: Instalaciones de la alcaldía del GADM Bucay.

OBJETIVO: Obtener datos generales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón General Antonio Elizalde (Bucay), para crear los papeles de la fase de conocimiento preliminar de la auditoría de gestión a la entidad antes mencionada.

1. ¿El GAD ha sido objeto de auditoría de gestión en los últimos 5 años?

No se han efectuado auditorías de gestión en los últimos años, debido a que la Contraloría General del Estado no ha dispuesto su ejecución, ni se ha considerado hacerlo a través de firmas auditoras externas.

2. ¿Conoce usted que componentes se evalúan dentro de la auditoría de gestión?

Específicamente los componentes a evaluar desconozco, pero supongo que se trata de evaluar la calidad de las acciones que se realizan dentro de esta institución.

3. ¿El GAD Municipal del cantón Bucay posee un organigrama estructural y funcional?

Por supuesto, esta institución posee sus organigramas que reposan dentro de la Dirección Administrativa y que además se los puede observar dentro de la página web institucional por ser información de carácter público.

4. ¿Usted como representante legal del GAD Municipal conoce las diversas funciones que se realizan en todas y cada una de las áreas de la institución?

Sí, conozco todas las actividades que se desarrollan, puesto que en sesiones con los diferentes encargados de los departamentos tienen el deber de informarme las acciones que se llevan a cabo.

5. ¿La institución cuenta con una planificación estratégica?

Sí, es el primer punto que como institución pública debemos contar para la ejecución de programas, proyectos y demás.

Elaborado por:	MFCP	Fecha:	21/12/2018
Revisado por:	SJ/FH	Fecha:	09/07/2019

6. ¿Considera que los manuales de funciones y procedimientos del GAD se encuentran actualizados?

Los manuales existentes para el funcionamiento de la entidad fueron actualizados en el año 2014, y desde allí no se ha planteado la posibilidad de su análisis y actualización. ●

7. ¿El sistema administrativo del GAD permite conocer la información de manera oportuna a sus autoridades para la toma de decisiones?

En varias ocasiones se han surgido pequeños inconvenientes con la comunicación entre directivos y nivel operativo, pero se ha tratado de superarlos y contrarrestarlos; esto es lo que puedo manifestar respecto a sistema administrativo ejercido en esta institución. ●

8. ¿Considera que la ejecución de una auditoría de gestión mejorará el nivel de eficiencia, eficacia y efectividad en las operaciones que se realizan en el GAD?

Sí, nos permitirá identificar las deficiencias que existen dentro del desempeño de las personas que laboramos dentro de esta institución.

9. ¿Se ha cumplido adecuadamente con las recomendaciones realizadas de las auditorías aplicadas anteriormente al GAD?

Al contar con la unidad de auditoría interna, se puede decir que esta es la encargada de hacer cumplir las recomendaciones expuestas y se deben realizar de manera inmediata.

10. ¿Conoce usted todas las normas, leyes y reglamentos tanto internos como externos que rigen al GAD?

Entre las principales puedo mencionar: El COOTAD, las normas técnicas y presupuestarias, acuerdos ministeriales, código de planificación y finanzas públicas, Normas de Control Interno.

Marca utilizada

● Nudo crítico

CONCLUSIÓN:

Una vez efectuada la entrevista se observó que existen varias debilidades relacionadas a los diferentes procesos que se ejecutan dentro del GADM de Bucay, y a partir de esta premisa se evaluará más a fondo varias áreas críticas.

Elaborado por:	MFCP	Fecha:	21/12/2018
Revisado por:	SJ/FH	Fecha:	09/07/2019

GAD MUNICIPAL GENERAL ANTONIO ELIZALDE (BUCAY)
AUDITORÍA DE GESTIÓN
NARRATIVA DE VISITA PRELIMINAR
DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

NP
1/2

El día 13 de diciembre a las 9:00 de la mañana se visitó las instalaciones de la alcaldía y también las oficinas administrativas del cantón Bucay, ubicadas en la calle 19 de agosto entre Av. Paquisha y callejón 5 de junio, donde el Lic. Rubén Miranda, alcalde del cantón me recibió cordialmente y manifestó estar presto en brindar la colaboración necesaria para la ejecución del trabajo de auditoría. De una manera cordial nos presenta a los principales funcionarios de la institución pública y les dio a conocer que la entidad se encuentra bajo proceso de auditoría y que era necesaria la colaboración con mi persona.

DATOS GENERALES

El GAD Municipal es una entidad pública bajo control de la Contraloría General del Estado; posee autonomía política, administrativa y económica.

Razón Social:	Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón General Antonio Elizalde (Bucay)
RUC:	0960001620001
Representante :	Lic. Rubén Miranda
Dirección:	19 de Agosto entre Av. Paquisha y callejón 5 de Junio

BASE LEGAL

Dentro de a la base legal que norma el accionar del municipio del cantón Bucay, se encuentran: Constitución de la República del Ecuador, Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), todas aquellas que se han dispuesto por la Contraloría General del Estado, y demás organismos de control, además de su normativa interna.

ORGANIZACIÓN

Dentro del organigrama estructural se identifican 23 dependencias existentes en el GAD Municipal de Bucay, divididos en los diferentes niveles estructurales, como son directivo, intermedio y el operacional. De esto se puede manifestar que es una estructura amplia, dividida en varios departamentos que a su vez se encuentran clasificados dentro de varias actividades de gestión y que también se integran en varios procesos. Las personas que laboran dentro de la municipalidad son 143 personas, distribuidas en los cargos para los que se encuentran competentes.

Elaborado por:	MFCP	Fecha:	21/12/2018
Revisado por:	SJ/FH	Fecha:	09/07/2019

GAD MUNICIPAL GENERAL ANTONIO ELIZALDE (BUCAY)
AUDITORÍA DE GESTIÓN
NARRATIVA DE VISITA PRELIMINAR
DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

NP
2/2

DISTRIBUCIÓN FÍSICA

Las instalaciones GAD Municipal se encuentran divididos, puesto que al frente de la Estación del Tren de la localidad se encuentra la alcaldía, y en la dirección ubicada con anterioridad, funcionan las oficinas administrativas. También se puede agregar que las instalaciones son muy pequeñas e impiden una adecuada atención a la población. Los espacios reducidos impiden también el orden en documentación, lugares de trabajo y funcionarios de la municipalidad. Las luminarias requieren atención, además en las oficinas administrativas se reportó un incendio, lo que indica que no existe la seguridad en el edificio donde laboran los empleados públicos.



SISTEMAS DE INFORMACIÓN

Los sistemas de información existentes en el GAD Municipal no son adecuados, puesto que algunos equipos presentan daños, además que la documentación no se encuentra ordenada y no existen respaldos de los documentos dentro de la oficina de Archivo.



PLAN DE MEJORA

La entidad pública no cuenta con un plan de mejora del periodo 2016, que es el que le antecede al periodo que se ejecutará la auditoría.



Marca utilizada

● Nudo crítico

Elaborado por:	MFCP	Fecha:	21/12/2018
Revisado por:	SJ/FH	Fecha:	09/07/2019

GAD MUNICIPAL GENERAL ANTONIO ELIZALDE (BUCAY)
AUDITORÍA DE GESTIÓN
DESIGNACIÓN EQUIPO AUDITOR
DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

DE
1/1

Bucay, 03 de enero de 2019

Lic.

Rubén Miranda
ALCALDE GAD MUNICIPAL BUCAY

Presente.

De mi consideración:

De conformidad con lo dispuesto en los Artículos 90 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y 20 de su Reglamento, notifico a usted que la Srta. Mayra Fernanda Campoverde Paredes, tesista de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, iniciará la auditoría de gestión a los procesos administrativos, en el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón General Antonio Elizalde (Bucay), por el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2017.

El objetivo general de la acción de control es:

Realizar una auditoría de gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón General Antonio Elizalde (Bucay), provincia de Guayas, periodo 2017, mediante la aplicación de las etapas del proceso de auditoría para mejorar los niveles de eficiencia, eficacia y efectividad en la gestión administrativa-financiera.

Para esta acción de control el equipo de auditores estará conformado por los señores: Dra. Sandra Jácome, Supervisora; Lcdo. Fermín Haro, Jefe de Equipo y Srta. Mayra Fernanda Campoverde Paredes, Tesista; por lo que se servirá disponer se preste la colaboración necesaria para la ejecución del trabajo indicado.

Atentamente,



Mayra Fernanda Campoverde Paredes

AUDITORA

Elaborado por:	MFCP	Fecha:	21/12/2018
Revisado por:	SJ/FH	Fecha:	09/07/2019

GAD MUNICIPAL GENERAL ANTONIO ELIZALDE (BUCAY)
AUDITORÍA DE GESTIÓN
CARTA REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN
DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

RI
1/2

Bucay, 05 de enero de 2019.

Lic.

Rubén Miranda
ALCALDE GAD MUNICIPAL BUCAY

Presente.

De mi consideración:

Una vez notificado el inicio del trabajo de auditoría de gestión en el GAD Municipal de Bucay, se procede a solicitar comedidamente disponga a quien tenga la responsabilidad de custodia de los documentos requeridos para el análisis, se presente a la Srta. Mayra Fernanda Campoverde Paredes, tesista que ejecutará el trabajo como parte de su proyecto de titulación como estudiante de la carrera de Ingeniería en Contabilidad y Auditoría CPA., de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo.

Como se tuvo a bien manifestar con anterioridad, este trabajo está enmarcado en leyes, normas, reglamentos, referentes a auditoría en instituciones públicas. A la vez solicito de la manera más comedida se nos autorice el acceso a la información correspondiente:

- Planificación Estratégica
- Plan operativo Anual
- Programas y Proyectos
- Presupuesto Aprobado
- Informe de Evaluación Anual
- Base legal de Creación y Reformas
- Reglamentación Interna
- Estructura Orgánica
- Asignación de Responsabilidades
- Delegación de Autoridad
- Manual de Procesos

Elaborado por:	MFCP	Fecha:	21/12/2018
Revisado por:	SJ/FH	Fecha:	09/07/2019

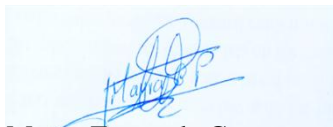
GAD MUNICIPAL GENERAL ANTONIO ELIZALDE (BUCAY)
AUDITORÍA DE GESTIÓN
CARTA REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN
DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

RI
2/2

- Manual de Funciones
- Detalle de Recursos Humanos por Sistemas, Proyectos, Programas, Unidades, Procesos y/o Actividades Código de Ética
- Áreas Claves donde haya mayor actividad sustantiva
- Manuales de Procedimientos
- Ejecución Presupuestaria
- Informes sobre Seguimiento de la Gestión
- Informes de auditoría y de Seguimiento de Recomendaciones (auditoría interna o externa).
- Grado de Aceptación por parte de los usuarios (a través de denuncias, encuestas, prensa, otros) Procedimientos adoptados para medir e informar el desempeño.
- Otros documentos en el caso que lo requiera.

En el caso de otros documentos que se puedan requerir según las necesidades del auditor, se lo comunicará al responsable de los mismos de manera escrita con anterioridad; la demás información debe ser presentada a la auditora en un plazo de 24 horas. Seguros de contar con su colaboración expreso mi más sincero agradecimiento.

Atentamente,



Mayra Fernanda Campoverde Paredes

AUDITORA

Elaborado por:	MFCP	Fecha:	21/12/2018
Revisado por:	SJ/FH	Fecha:	09/07/2019

GAD MUNICIPAL GENERAL ANTONIO ELIZALDE (BUCAY)
AUDITORÍA DE GESTIÓN
MEMORANDO DE PLANIFICACIÓN
DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

MP
1/8

ENTIDAD: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón General Antonio Elizalde (Bucay)	
Auditoría de gestión a: Procesos Administrativos de la Entidad	Periodo: 2017
Preparado por: MFCP	Fecha: 07/01/2019
Revisado por: SJ/FH	Fecha: 18/01/2019

REQUERIMIENTO DE LA AUDITORÍA

A través de un oficio dirigido al Lic. Rubén Miranda, quien es alcalde del cantón General Antonio Elizalde (Bucay), se solicitó la autorización respectiva para ejecutar una auditoría de gestión a las actividades administrativas desempeñadas por los funcionarios de esta entidad pública, por el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2017. Este trabajo lo ejecutará la Srta. Mayra Fernanda Campoverde Paredes.

El trabajo de auditoría se lo realizará acorde al contrato de servicios profesionales firmado en mutuo acuerdo entre las dos partes interesadas.

FECHA DE INTERVENCIÓN

	FECHA ESTIMADA
Orden de trabajo	21/12/2018
Inicio del trabajo	7/1/2019
Finalización de trabajo de campo	28/02/2019
Discusión del informe	3/3/2019
Socialización de informe	

EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO

NOMBRES	CARGO
Dra. Sandra Jácome	Supervisor
Lcdo. Fermín Haro	Jefe de Equipo
Mayra Campoverde	Auditora

Elaborado por:	MFCP	Fecha:	21/12/2018
Revisado por:	SJ/FH	Fecha:	09/07/2019

GAD MUNICIPAL GENERAL ANTONIO ELIZALDE (BUCAY)
AUDITORÍA DE GESTIÓN
MEMORANDO DE PLANIFICACIÓN
DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

MP
2/8

DÍAS PRESUPUESTADOS

La duración del trabajo de auditoría es de 60 días laborables, distribuidos de la siguiente manera:

Fase I: Planificación de auditoría	8 días
Fase II: Ejecución de auditoría	45 días
Fase III: Comunicación de resultados	7 días

RECURSOS MATERIALES

CANTIDAD	DETALLE	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
6	Resmas de papel	3,10	18,60
2	Portaminas	0,50	1,00
3	Esferos (azul, rojo, negro)	0,30	0,90
4	Juegos de minas 2B	0,50	2,00
1	Borradores	0,25	0,25
1	Grapadora	1,50	1,50
1	Perforadora	1,75	1,75
2	Carpetas archivadoras	5,00	10,00
1	Calculadora	10,00	10,00
1	Computadora	-	-
4	Cartuchos de tinta	10,00	\$40,00

RECURSOS FINANCIEROS

CANT.	DETALLE	P. UNIT.	P. TOTAL
26	Recursos materiales		\$ 86.00
10	Pasajes Bucay- Riobamba	\$ 3.50	\$ 35.00
500	Impresiones a blanco y negro	\$ 0.05	\$ 25.00
200	Impresiones a color	\$ 0.25	\$ 50.00
TOTAL			\$ 196.00

Elaborado por:	MFCP	Fecha:	21/12/2018
Revisado por:	SJ/FH	Fecha:	09/07/2019

GAD MUNICIPAL GENERAL ANTONIO ELIZALDE (BUCAY)
AUDITORÍA DE GESTIÓN
MEMORANDO DE PLANIFICACIÓN
DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

MP
4/8

ENFOQUE DE LA AUDITORÍA

Información general de la entidad

Misión

Dar respuesta a las necesidades, expectativas y garantizar el bienestar de los Ciudadanos y Ciudadanas de General Antonio Elizalde (Bucay) mediante una sana administración de los recursos, que permitan la presentación de servicios y obras locales en el Cantón de calidad, de forma eficaz y eficiente, que brinde oportunidades para el desarrollo integral del Cantón en armonía con el medio ambiente

Visión

Mejorar el servicio a los ciudadanos y mantener de forma sostenible, la condición de municipio de mayor calidad, ser una institución, moderna con un perfil eficiente, innovador y participativo, para satisfacer las necesidades y expectativas de los ciudadanos y ciudadanas de General Antonio Elizalde (Bucay).

Objetivos institucionales

- a) Procurar el bienestar sustentable de la colectividad y contribuir al fomento y protección de los intereses locales.
- b) Planificar e impulsar el desarrollo sostenible y sustentable de las áreas urbanas y rurales.
- c) Incrementar el espíritu de integración de todos los actores sociales y económicos, el civismo y la confraternidad de la población para lograr el creciente progreso del cantón.
- d) Coordinar en forma permanente con otras entidades, el desarrollo de la colectividad.
- e) Investigar, analizar y recomendar las soluciones más adecuadas a los problemas que enfrenta la comunidad, con arreglo a las condiciones territoriales en lo ambiental, social, económico y político.
- f) Estudiar la temática municipal y recomendar la adopción de técnicas de gestión racionalizada con procedimientos de trabajo, uniformes y flexibles, tendientes a profesionalizar y especializar la gestión del gobierno autónomo descentralizado y municipal de General Antonio Elizalde “Bucay”.

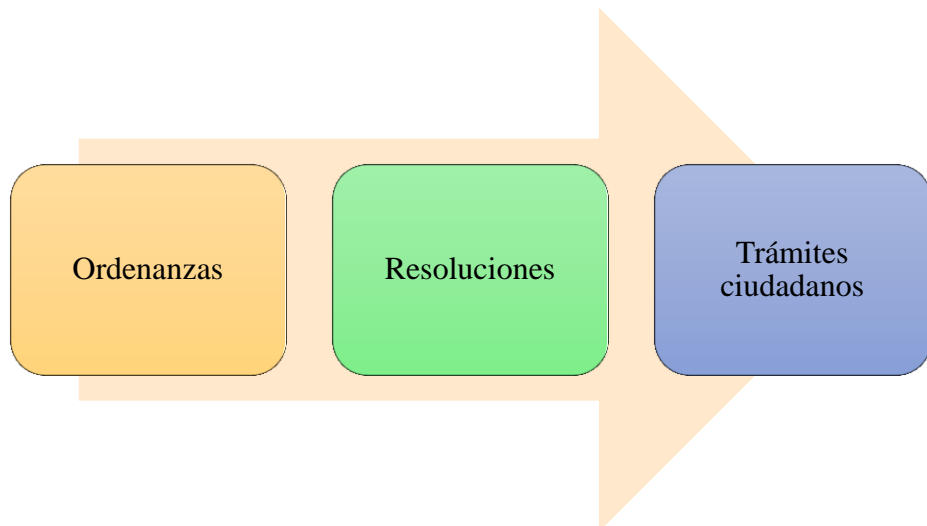
Elaborado por:	MFCP	Fecha:	21/12/2018
Revisado por:	SJ/FH	Fecha:	09/07/2019

GAD MUNICIPAL GENERAL ANTONIO ELIZALDE (BUCAY)
AUDITORÍA DE GESTIÓN
MEMORANDO DE PLANIFICACIÓN
DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

MP
4/8

- g) Auspiciar y promover la realización de reuniones permanentes para debatir los problemas municipales, mediante el uso de mesas redondas, seminarios, talleres, conferencias, simposios, cursos y otras actividades de integración trabajo.
- h) Capacitación del talento humano, que apunte a la profesionalización de la gestión municipal.
- i) Mejorar y ampliar la cobertura de servicios de manera paralela al mejoramiento de la administración con el aporte de la comunidad. Incluir en todos los procedimientos administrativos que realiza el gobierno autónomo descentralizado o municipal de General Antonio Elizalde busquéis la aplicación, control, seguimiento y evaluación de las acciones de carácter ambiental. (GAD Municipal General Antonio Elizalde, 2017, pp. 5-7)

Servicios principales

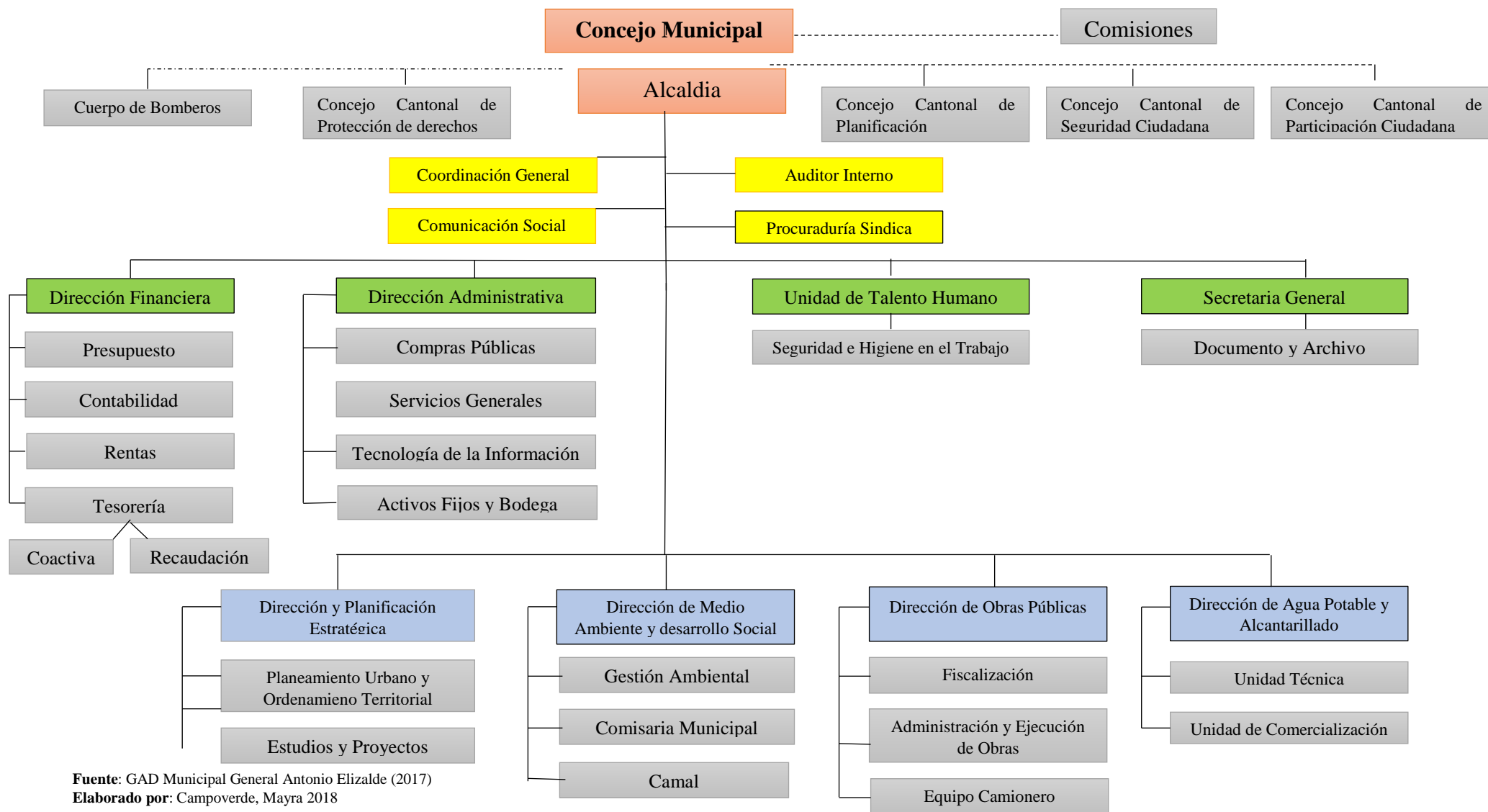


Estructura Orgánica

Elaborado por:	MFCP	Fecha:	21/12/2018
Revisado por:	SJ/FH	Fecha:	09/07/2019

GAD MUNICIPAL GENERAL ANTONIO ELIZALDE (BUCAY)
AUDITORÍA DE GESTIÓN
MEMORANDO DE PLANIFICACIÓN
DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

MP
5/8



Fuente: GAD Municipal General Antonio Elizalde (2017)
 Elaborado por: Campoverde, Mayra 2018

Elaborado por:	MFCP	Fecha:	21/12/2018
Revisado por:	SJ/FH	Fecha:	09/07/2019

GAD MUNICIPAL GENERAL ANTONIO ELIZALDE (BUCAY)
AUDITORÍA DE GESTIÓN
MEMORANDO DE PLANIFICACIÓN
DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

MP
6/8

Análisis interno

FORTALEZAS(F)	DEBILIDADES(D)
Estructura orgánica adecuada	Manual de funciones desactualizados
POA debidamente estructurado	Capacitaciones no planificadas ni documentadas
Cuenta con un PAC institucional	Infraestructura física inadecuada
Adecuada presentación de información financiera	Falta de evaluación de desempeño a sus empleados
Rendición de cuentas oportuna	Insuficiente seguridad laboral a los empleados
Existencia de código de ética	Falta de aplicación de indicadores de gestión
Incentivos a empleados y trabajadores	Sistemas de información y comunicación deficientes
Plan de carrera profesional a empleados	Municipio carece de plan de mejoras

Análisis externo

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Apoyo del Consejo Provincial al GAD cantonal	Emisión de nueva normativa legal para el funcionamiento de los gobiernos seccionales.
Asesoramiento por parte de la AME en materia de procedimientos para la emisión y recaudación de títulos de crédito y especies valoradas.	Inestabilidad económica
Convenios con otros países y ONG internacionales	Inestabilidad jurídica
Establecimiento de convenios de cooperación interinstitucional con Gobiernos locales y seccionales de países amigos.	Rápida caducidad de tecnología existente o falta de repuestos.
Acceso a mercados internacionales con tecnología de punta para la actividad municipal.	Cambio de políticas crediticias de organismos de créditos nacionales e internacionales.
Acceso a líneas de financiamiento barato con Gobiernos de países amigos.	Migración agresiva de población del campo a la ciudad.

Fuente: GAD Municipal General Antonio Elizalde (2017)

Elaborado por: Campoverde, Mayra 2018

Elaborado por:	MFCP	Fecha:	21/12/2018
Revisado por:	SJ/FH	Fecha:	09/07/2019

GAD MUNICIPAL GENERAL ANTONIO ELIZALDE (BUCAY)
AUDITORÍA DE GESTIÓN
MEMORANDO DE PLANIFICACIÓN
DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

MP
8/8

Componentes escogidos para la fase de ejecución

COMPONENTE	SUB COMPONENTE
Principios de gestión	Lineamientos
	Políticas
	Estilos
Estructura organizativa	Organigrama
	Reglamento interno
	Análisis situacional
	Manual de procedimientos
	Presupuesto
Procesos de gestión	Planeación
	Organización
	Dirección
	Integración de personal
	Control
Gestión de procesos	Inicio
	Planificación
	Ejecución
	Evaluación
	Cierre

Enfoque a:

- Auditoría orientada hacia la eficacia en el logro de los objetivos y actividades
- Auditoría orientada hacia la eficiencia y economía en el uso de recursos

Objetivos:

Objetivo General:

Realizar una auditoría de gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón General Antonio Elizalde (Bucay), provincia de Guayas, periodo 2017, mediante la aplicación de las etapas del proceso de auditoría para mejorar los niveles de eficiencia, eficacia y efectividad en la gestión administrativa-financiera.

Objetivos Específicos

- Diagnosticar la situación administrativa y financiera actual del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón General Antonio Elizalde (Bucay), a través de la aplicación de instrumentos y técnicas que permitan el análisis del entorno interno y externo que envuelve a la entidad municipal.
- Determinar el nivel de aplicación del sistema de control interno en las diferentes áreas, por medio de la evaluación del sistema de control interno empleando el modelo COSO III.

Elaborado por:	MFCP	Fecha:	21/12/2018
Revisado por:	SJ/FH	Fecha:	09/07/2019

GAD MUNICIPAL GENERAL ANTONIO ELIZALDE (BUCAY)
AUDITORÍA DE GESTIÓN
MEMORANDO DE PLANIFICACIÓN
DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

MP
8/8

- Aplicar indicadores de gestión para evaluar la eficiencia, eficacia y efectividad de las operaciones que se realizan dentro del GAD y así mejorar los procesos que se llevan a cabo en la institución pública.
- Exponer a las partes interesadas la opinión de auditoría con las conclusiones y recomendaciones respectivas para mejorar los niveles de eficiencia, eficacia y efectividad en la gestión efectuada en la municipalidad y alcanzar el cumplimiento de los objetivos institucionales.



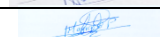
Alcance

El período a examinar comprende del 01 de enero al 31 de diciembre del 2017, período dentro del cual se evaluará la gestión administrativa y el cumplimiento de la normativa, mediante aplicación de las pruebas de auditoría que están previstas en los programas de trabajo del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón General Antonio Elizalde (Bucay).

Indicadores de gestión

La institución no posee indicadores de gestión, pero para la ejecución del trabajo se desarrollará algunos para satisfacer los objetivos que se ha propuesto alcanzar con el presente trabajo investigativo.

- Indicadores de rendimiento
- Indicadores de efectividad
- Indicadores de eficiencia
- Indicadores de impacto

RÚBRICA DE EQUIPO DE TRABAJO		
CARGO	NOMBRE Y APELLIDO	FIRMA
Supervisor	Dra. Sandra Jácome	
Jefe de equipo	Lcdo. Fermín Haro	
Auditora	Mayra Campoverde	

Elaborado por:	MFCP	Fecha:	21/12/2018
Revisado por:	SJ/FH	Fecha:	09/07/2019

GAD MUNICIPAL GENERAL ANTONIO ELIZALDE (BUCAY)
AUDITORÍA DE GESTIÓN
PROGRAMA ESPECÍFICO DE AUDITORÍA
DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

PEA
1/1

Objetivo general:

Evaluar el sistema de control interno a través de la aplicación de cuestionarios por el método COSO III para asegurar la confiabilidad de la información y la eficiencia-eficacia de sus operaciones.

1	Elabore programa específico: Planificación específica de auditoría	PEA	MFCP	8/1/2019
2	Aplice cuestionarios de evaluación de control interno	CCI	MFCP	9/1/2019
3	Redacte informe de control interno	ICCI	MFCP	16/01/2019

Elaborado por:	MFCP	Fecha:	21/12/2018
Revisado por:	SJ/FH	Fecha:	09/07/2019

GAD MUNICIPAL GENERAL ANTONIO ELIZALDE (BUCAY)
AUDITORIA DE GESTIÓN
ESCALA DE CALIFICACIÓN CONTROL INTERNO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

ECCI

1/1

Tabla 5-4: Escala de Calificación

Calificación	Denominación	Ponderación
1	Bajo	5
2	Medio Bajo	
3	Medio	
4	Casi Satisfactorio	
5	Satisfactorio	

Elaborado por: Campoverde, Mayra. 2018

Elaborado por:	MFCP	Fecha:	21/12/2018
Revisado por:	SJ/FH	Fecha:	09/07/2019

GAD MUNICIPAL GENERAL ANTONIO ELIZALDE (BUCAY)
AUDITORÍA DE GESTIÓN
CUESTIONARIO CONTROL INTERNO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

CCI

1/23

Cargo: Dirección Administrativa
Componente: Ambiente de Control

Principio	Punto de Enfoque	Pregunta	Calificación	Ponderación	Observación
N° 1. La organización demuestra compromiso con la integridad y los valores éticos	Los Directivos Establece el tono de la administración. El nivel directivo y el personal supervisor están comprometidos con los valores y principios éticos y los refuerzan en sus actuaciones.	¿Cuenta con un código de ética el GAD Municipal de Bucay?	5	5	
		¿El Código de Ética de la entidad se encuentra debidamente aprobado por sus autoridades?	4	5	
		¿Se socializo el código de ética a todos los empleados y trabajadores del GAD Municipal de Bucay?	3	5	
		¿Existe una persona encargada de la elaboración y debida actualización del código de ética?	1	5	No se actualiza el Código de ética periódicamente D1
	Establece estándares de conducta. La integridad y los valores éticos son definidos en los estándares de conducta de la entidad y entendidos en todos los niveles de la organización.	¿La unidad de talento humano ha creado estándares de conducta dentro del código de ética con el que cuenta el GAD de Bucay?	4	5	
		¿Los trabajadores, y empleados del GAD Municipal de (Bucay) ponen en practica las normas establecidas en el código de 'etica'?	3	5	
		¿Se realizan pruebas de valoración luego de haber socializado el código de ética a los empleados y trabajadores para determinar su grado de comprensión?	3	5	

Elaborado por:	MFCP	Fecha:	21/12/2018
Revisado por:	SJ/FH	Fecha:	09/07/2019

GAD MUNICIPAL GENERAL ANTONIO ELIZALDE (BUCAY)
AUDITORÍA DE GESTIÓN
CUESTIONARIO CONTROL INTERNO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

CCI
2/23

	Evalúa la adherencia a estándares de conducta. Los procesos están en su lugar para evaluar el desempeño de los individuos y equipos en relación con los estándares de conducta esperados.	¿Las autoridades dan seguimiento de que todos sus empleados y trabajadores pongan en práctica las normas de conducta establecidas en el código de ética?	4	5	
		¿Se realizan sanciones al personal que incumpla con las normas establecidas dentro del código de ética?	3	5	
	Aborda y decide sobre desviaciones en forma oportuna. Las desviaciones de los estándares de conducta esperados en la entidad son identificadas y corregidas oportuna y adecuadamente.	¿Se lleva un control documentado de los llamados de atención realizado a los empleados y trabajadores que incumplan con las normas del código de ética?	1	5	Ausencia de control documentado de los llamados de atención a los empleados y trabajadores. D2
		¿Se toman las acciones adecuadas para corregir la desviación de los estándares de conducta?	2	5	Personal administrativo no toma acciones correctivas efectivas para la desviación de los estándares de conducta. D3

Elaborado por:	MFCP	Fecha:	21/12/2018
Revisado por:	SJ/FH	Fecha:	09/07/2019

GAD MUNICIPAL GENERAL ANTONIO ELIZALDE (BUCAY)
AUDITORÍA DE GESTIÓN
CUESTIONARIO CONTROL INTERNO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

CCI
3/23

Principio	Punto de Enfoque	Pregunta	Calificación	Ponderación	Observación
Nº 2. El concejo municipal demuestra independencia de la dirección y ejerce la supervisión del desempeño del sistema de control interno	Establece las responsabilidades de supervisión de la dirección.	¿Las Autoridades del Gad de Bucay delegan a una persona encargada de la supervisión del control interno?	3	5	
	Los directivos identifican y acepta su responsabilidad de supervisión con respecto a establecer requerimientos y expectativas.	¿Se han establecido procedimientos para la supervisión en las actividades del GAD de Bucay?	4	5	
	Aplica experiencia relevante.	¿Se evalúan las habilidades, conocimientos de cada empleado y trabajador que labora dentro del Gad de Bucay?	1	5	El GAD de Bucay no evalúa las habilidades y conocimientos de cada empleado y trabajador de la entidad. D4
	Los directivos definen, mantiene y periódicamente evalúa las habilidades y experiencia necesaria entre sus miembros.	¿Existen indicadores de gestión que ayuden a medir la eficiencia, eficacia de las actividades que realiza el personal?	1	5	Falta de aplicación de indicadores de gestión D5
	Opera de manera independiente.	¿El alcalde del GAD de Bucay toma decisiones independientes y profesionales?	3	5	

Elaborado por:	MFCP	Fecha:	21/12/2018
Revisado por:	SJ/FH	Fecha:	09/07/2019

GAD MUNICIPAL GENERAL ANTONIO ELIZALDE (BUCAY)
AUDITORÍA DE GESTIÓN
CUESTIONARIO CONTROL INTERNO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

CCI
4/23

<p>Brinda supervisión sobre el Sistema de Control Interno.</p> <p>El directivo conserva la responsabilidad de supervisión del diseño, implementación y conducción del control interno de la administración.</p>	¿La administración del GAD de Bucay se encarga de la supervisión del sistema de control interno?	1	5	Administración del GAD de Bucay no supervisa el sistema de control interno dentro de la municipalidad. D6
	¿Existe políticas que permitan la supervisión del control interno?	1	5	
	¿Se aplica cuestionarios para la evaluación del control interno una vez al año?	1	5	

Elaborado por:	MFCP	Fecha:	21/12/2018
Revisado por:	SJ/FH	Fecha:	09/07/2019

GAD MUNICIPAL GENERAL ANTONIO ELIZALDE (BUCAY)
AUDITORÍA DE GESTIÓN
CUESTIONARIO CONTROL INTERNO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

CCI
5/23

Principio	Punto de Enfoque	Pregunta	Calificación	Ponderación	Observación
N° 3. La dirección establece con la supervisión del Concejo, las estructuras, líneas de reporte y los niveles de autoridad y responsabilidad apropiados para la consecución de los objetivos.	Considera todas las estructuras de la entidad. La Administración y los directivos consideran las estructuras múltiples utilizadas (incluyendo unidades operativas, entidades legales, distribución geográfica, y proveedores de servicios externos) para apoyar la consecución de los objetivos.	¿El organigrama estructural se encuentra definido acorde a las necesidades del GAD de Bucay?	5	5	
		¿El organigrama estructural y funcional es sujeto de revisión por parte de los directivos cada año?	4	5	
	Establece líneas de reporte. La Administración diseña y evalúa las líneas de reporte para cada estructura de la entidad, para permitir la ejecución de autoridades y responsabilidades, y el flujo de información para gestionar las actividades de la entidad.	¿La alcaldía solicita reportes de gestión a cada uno de los jefes departamentales	4	5	
		¿Las líneas de comunicación establecidas dentro del organigrama son oportunos para el adecuado funcionamiento del GAD?	4	5	
	Define, asigna y delimita autoridades y responsabilidades. La Administración y los directivos delegan autoridad, definen responsabilidades, y utilizan procesos y tecnologías adecuadas para asignar responsabilidad, segregar funciones según sea necesario en varios niveles de la organización.	¿El GAD de Bucay cuenta con un manual de funciones donde se especifican las atribuciones de cada área?	4	5	
		¿La asignación de funciones se realiza luego de un estudio técnico y profesional para determinar las habilidades y competencias para definir un puesto de trabajo?	1	5	La asignación de funciones no se la realiza luego de un estudio profesional y técnico. D7

Elaborado por:	MFCP	Fecha:	21/12/2018
Revisado por:	SJ/FH	Fecha:	09/07/2019

GAD MUNICIPAL GENERAL ANTONIO ELIZALDE (BUCAJ)
AUDITORÍA DE GESTIÓN
CUESTIONARIO CONTROL INTERNO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

CCI
6/23

Principio	Punto de Enfoque	Pregunta	Calificación	Ponderación	Observación
Nº. 4 La organización demuestra compromiso para atraer, desarrollar y retener a profesionales competentes, en concordancia con los objetivos de la organización.	Establece políticas y prácticas. Las políticas y prácticas reflejan las expectativas de competencia necesarias para apoyar el cumplimiento de los objetivos.	¿Se cuenta con un proceso de selección de personal por parte del GAD de Bucay?	4	5	
	La organización provee la orientación y la capacitación necesaria para atraer, desarrollar y retener personal suficiente y competente y proveedores de servicios externos para apoyar el cumplimiento de los objetivos.	¿Se han actualizado los perfiles para los cargos del GAD?	3	5	
	Atrae, desarrolla y retiene profesionales. La organización provee la orientación y la capacitación necesaria para atraer, desarrollar y retener personal suficiente y competente y proveedores de servicios externos para apoyar el cumplimiento de los objetivos.	¿El personal que labora dentro como fuera del GAD se encuentra debidamente capacitado?	2	5	Jefe de talento humano no analiza capacitaciones realizadas por el personal. D8
	La alcaldía y los directivos desarrollan planes de contingencia para la asignación de la responsabilidad importante para el control interno.	¿Se motiva al personal para que realice su trabajo de una forma eficiente?	4	5	
	Planifica y prepara las sucesiones. La alcaldía y los directivos desarrollan planes de contingencia para la asignación de la responsabilidad importante para el control interno.	¿La administración elabora planes de contingencia en el caso de hallar deficiencias en el control interno?	1	5	Ausencia de planes de contingencia para contrarrestar debilidades de control interno. D9

Elaborado por:	MFCP	Fecha:	21/12/2018
Revisado por:	SJ/FH	Fecha:	09/07/2019

GAD MUNICIPAL GENERAL ANTONIO ELIZALDE (BUCAY)
AUDITORÍA DE GESTIÓN
CUESTIONARIO CONTROL INTERNO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

CCI
7/23

Principio	Punto de Enfoque	Pregunta	Calificación	Ponderación	Observación
<p>Nº. 5 La organización define las responsabilidades de las personas a nivel de control interno para la consecución de los objetivos.</p>	<p>Hace cumplir la responsabilidad a través de estructuras, autoridades y responsabilidades. La Administración establece los mecanismos para comunicar y mantener profesionales responsables para el desempeño de las responsabilidades de control interno a través de la organización, e implementan acciones correctivas cuando es necesario.</p>	<p>¿El GAD de Bucay posee canales de comunicación eficiente y eficaz de modo que facilite el cumplimiento de las actividades dentro de la entidad?</p>	2	5	<p>Falta de comunicación directa entre empleados y sus jefes departamentales. D10</p>
		<p>¿La comunicación dentro de la entidad pública se encuentra acorde al estilo de liderazgo ejercido por la administración?</p>	4	5	
	<p>Establece medidas de desempeño, incentivos y premios. La Administración establece medidas de desempeño, incentivos, y otros premios apropiados para las responsabilidades en todos los niveles de la entidad.</p>	<p>¿Existe la oportunidad de que el personal acceda al plan de carrera profesional dentro de la entidad pública?</p>	3	5	
		<p>¿La administración reconoce el mérito a sus empleados al desempeñar su trabajo de una forma eficiente y eficaz?</p>	4	5	
	<p>Considera presiones excesivas. La administración y el Concejo municipal evalúan y ajustan las presiones asociadas con el cumplimiento de los objetivos; así mismo asignan responsabilidades, desarrollan medidas de desempeño</p>	<p>¿La Administración ejerce presión a sus empleados para el cumplimiento de sus funciones?</p>	3	5	

Elaborado por:	MFCP	Fecha:	21/12/2018
Revisado por:	SJ/FH	Fecha:	09/07/2019

GAD MUNICIPAL GENERAL ANTONIO ELIZALDE (BUCAY)
AUDITORIA DE GESTIÓN
EVALUACIÓN CONTROL INTERNO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

ECCI
1/12

Luego de realizar la debida calificación y ponderación en las respectivas preguntas que corresponden al componente Entorno de Control se procede a determinar el nivel de confianza como el riesgo que se muestra continuación.

Tabla 6-4: Nivel Confianza- Riesgo Entorno de control

Nº	Principio	Ponderación Total	Calificación Total	Confianza NC=(CT/PT)*100	Riesgo NR=100-NC
1	La organización demuestra compromiso con la integridad y los valores éticos	55	33	$(33/55)*100=60\%$	$(100-64)*100=40\%$
2	El concejo municipal demuestra independencia de la dirección y ejerce la supervisión del desempeño del sistema de control interno	40	15	$(15/40)*100=38\%$	$(100-38)*100=62\%$
3	La dirección establece con la supervisión del Concejo, las estructuras, líneas de reporte y los niveles de autoridad y responsabilidad apropiados para la consecución de los objetivos.	30	22	$(22/30)*100=73\%$	$(100-73)*100=27\%$
4	La organización demuestra compromiso para atraer, desarrollar y retener a profesionales competentes, en concordancia con los objetivos de la organización.	25	14	$(14/25)*100=56\%$	$(100-56)*100=44\%$
5	La organización define las responsabilidades de las personas a nivel de control interno para la consecución de los objetivos.	25	16	$(16/25)*100=64\%$	$(100-64)*100=36\%$
TOTAL		175	100	$(100/175)*100=57\%$	$(100-57)*100=43\%$

Fuente: Cuestionario: Entorno de Control

Elaborado por: Campoverde, Mayra. 2018

Elaborado por:	MFCP	Fecha:	21/12/2018
Revisado por:	SJ/FH	Fecha:	09/07/2019

GAD MUNICIPAL GENERAL ANTONIO ELIZALDE (BUCAY)
AUDITORIA DE GESTIÓN
EVALUACIÓN CONTROL INTERNO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

ECI
2/12

Tabla 7-4: Entorno de Control

Confianza		
Bajo	Moderado	Alto
15%-50%	51%-75%	76%-95%
Alto	Moderado	Bajo
Riesgo		

Elaborado por: Campoverde, Mayra. 2018

Una vez determinado en que nivel de confianza se encuentra se procede a graficar:

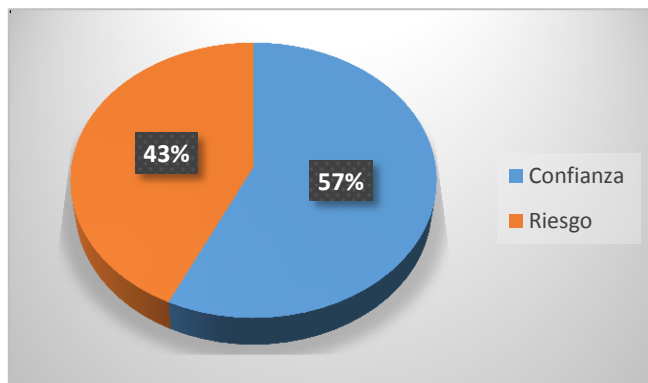


Gráfico 3-4: Entorno de control

Elaborado por: Campoverde, Mayra. 2018

Análisis:

Se aplicaron cuestionarios de control interno para evaluar el componente de ambiente de control interno, donde se determinó que el nivel de confianza obtenido fue del 57%, lo que genera un riesgo del 43%, que implica atención para que no se incremente con acciones erróneas futuras.

Elaborado por:	MFCP	Fecha:	21/12/2018
Revisado por:	SJ/FH	Fecha:	09/07/2019

GAD MUNICIPAL GENERAL ANTONIO ELIZALDE (BUCAY)
AUDITORÍA DE GESTIÓN
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

CCI
8/23

Cargo: Dirección Administrativa
Componente: Evaluación del Riesgo

Principio	Punto de Enfoque	Pregunta	Calificación	Ponderación	Observación
Nº 6. La organización define los objetivos con suficiente claridad para permitir la identificación y evaluación de los riesgos relacionados.	Objetivos Operativos.	¿La entidad pública ha definido objetivos acorde a lo que quiere llegar a ser el GAD?	5	5	
		¿Todo el personal de la institución conoce la misión del GAD?	4	5	
		¿Los objetivos definidos van acorde a la misión establecida en el municipio?	5	5	
	Objetivos de reporte no financiero.	¿Los reportes no financieros son entregados oportunamente a la dirección de la municipalidad?	4	5	
		¿Los reportes tanto internos como externos observan la base legal aplicable a esta institución?	4	5	
	Objetivos de cumplimiento.	¿Los funcionarios tienen conocimiento de la normativa legal vigente aplicable a instituciones públicas?	4	5	

Elaborado por:	MFCP	Fecha:	21/12/2018
Revisado por:	SJ/FH	Fecha:	09/07/2019

GAD MUNICIPAL GENERAL ANTONIO ELIZALDE (BUCAJ)
AUDITORÍA DE GESTIÓN
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

CCI
9/23

N° 7. La organización identifica los riesgos para la consecución de sus objetivos en todos los niveles de la entidad y los analiza como base sobre la cual determina cómo se deben gestionar	Incluye la entidad, sucursales, divisiones, unidad operativa y niveles funcionales.	¿El GAD cuenta con técnicas, procedimientos y métodos que ayuden a identificar los riesgos existentes?	3	5		
	La organización identifica y evalúa los riesgos a nivel de la entidad, sucursales, divisiones, unidad operativa y niveles funcionales relevantes para la consecución de los objetivos.	¿Se toma las debidas acciones para contrarrestar los riesgos que afectan al logro de los objetivos?	4	5		
	Evalúa la consideración de factores externos e internos en la identificación de los riesgos que puedan afectar a los objetivos	¿Se toma en consideración los factores internos y externos para identificar los riesgos que pueden afectar al GAD?	3	5		
		¿Se elabora un informe sobre los riesgos internos y externos que se identifican dentro de la entidad	4	5		
	Involucra niveles apropiados de administración.	¿El GAD cuenta con mecanismos que ayuden a identificar los riesgos?	3	5		
		La dirección evalúa si existen mecanismos adecuados para la identificación y análisis de riesgos.	¿Se realizan un análisis situacional con el objetivo de identificar los riesgos?	3	5	
		¿Existe una persona responsable que se encargue de identificar los riesgos?	4	5		

Elaborado por:	MFCP	Fecha:	21/12/2018
Revisado por:	SJ/FH	Fecha:	09/07/2019

GAD MUNICIPAL GENERAL ANTONIO ELIZALDE (BUCA Y)
AUDITORÍA DE GESTIÓN
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

CCI
10/23

	Analiza la relevancia potencial de los riesgos identificados y entiende la tolerancia al riesgo de la organización.	¿El GAD establece el nivel de tolerancia que puede soportar ante los riesgos en todos los niveles?	3	5	
		¿Se identifican los riesgos más importantes que puedan afectar el funcionamiento de la entidad pública?	3	5	
	Determina la respuesta a los riesgos. La evaluación de riesgos incluye la consideración de cómo el riesgo debería ser gestionado y si aceptar, evitar, reducir o compartir el riesgo.	¿El GAD cuenta con un plan de mitigación de riesgos?	4	5	
		¿El plan de riesgo diseñado ayuda a minimizar o eliminar los riesgos que afectan al GAD?	3	5	
Nº 8. La organización considera la probabilidad de fraude al evaluar los riesgos para la consecución de los objetivos	Considera varios tipos de fraude: La evaluación del fraude considera el Reporte fraudulento, posible pérdida de activos y corrupción.	¿Se han implementados mecanismos para detectar posibles fraudes y corrupción?	2	5	Posibles fraudes y actos de corrupción no son tomados en cuenta como riesgos para la entidad pública. D11
		¿El fraude es tomado en cuenta como riesgo para el GAD de Bucay?	2	5	

Elaborado por:	MFCP	Fecha:	21/12/2018
Revisado por:	SJ/FH	Fecha:	09/07/2019

GAD MUNICIPAL GENERAL ANTONIO ELIZALDE (BUCAY)
AUDITORÍA DE GESTIÓN
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

CCI
11/23

Nº 9. La organización idéntica y evalúa los cambios que podrían afectar significativamente al sistema de control interno.	Evalúa cambios en el ambiente externo.	¿Se realiza un análisis situacional externo dentro del GAD de Bucay?	4	5	
	El proceso de identificación de riesgos considera cambios en los ambientes regulatorio, económico, y físico en los que la entidad opera.	¿El análisis situacional es tomado en cuenta para la creación de la matriz foda en la determinación de amenazas y oportunidades?	3	5	
	Evalúa cambios en liderazgo. La organización considera cambios en administración y respectivas actitudes y filosofías en el sistema de control interno.	¿La organización es flexible a los cambios del entorno?	3	5	
		¿Se priorizan los riesgos del ambiente externo a través de un `perfil estratégico externo?	3	5	

Elaborado por:	MFCP	Fecha:	21/12/2018
Revisado por:	SJ/FH	Fecha:	09/07/2019

GAD MUNICIPAL GENERAL ANTONIO ELIZALDE (BUCAY)
AUDITORIA DE GESTIÓN
EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

ECI
3/12

Después de la debida calificación y ponderación en las respectivas preguntas que corresponden al componente Evaluación del Riesgo se procede a determinar el nivel de confianza como el riesgo como se puede observar.

Tabla 8-4: Nivel de Confianza- Riesgo. Evaluación del riesgo

Nº	Principio	Ponderación Total	Calificación Total	Confianza NC=(CT/PT)*100	Riesgo NR=100-NC
6	La organización define los objetivos con suficiente claridad para permitir la identificación y evaluación de los riesgos relacionados.	30	26	$(26/30)*100=87\%$	$(100-87)=13\%$
7	La organización identifica los riesgos para la consecución de sus objetivos en todos los niveles de la entidad y los analiza como base sobre la cual determina cómo se deben gestionar	55	37	$(37/55)*100=74\%$	$(100-74)=26\%$
8	La organización considera la probabilidad de fraude al evaluar los riesgos para la consecución de los objetivos	10	4	$(4/10)*100=40\%$	$(100-40)=60\%$
9	La organización idéntica y evalúa los cambios que podrían afectar significativamente al sistema de control interno.	20	13	$(13/20)*100=65\%$	$(100-65)=35\%$
TOTAL		115	80	$(80/115)*100=70\%$	$(100-70)=30\%$

Fuente: Cuestionario: Evaluación del Riesgo.

Elaborado por: Campoverde, Mayra. 2018

Elaborado por:	MFCP	Fecha:	21/12/2018
Revisado por:	SJ/FH	Fecha:	09/07/2019

GAD MUNICIPAL GENERAL ANTONIO ELIZALDE (BUCAY)
AUDITORIA DE GESTIÓN
EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

ECCI
4/12

Tabla 9-4: Evaluación del riesgo

Confianza		
Bajo	Moderado	Alto
15%-50%	51%-75%	76%-95%
Alto	Moderado	Bajo
Riesgo		

Elaborado por: Campoverde, Mayra. 2018

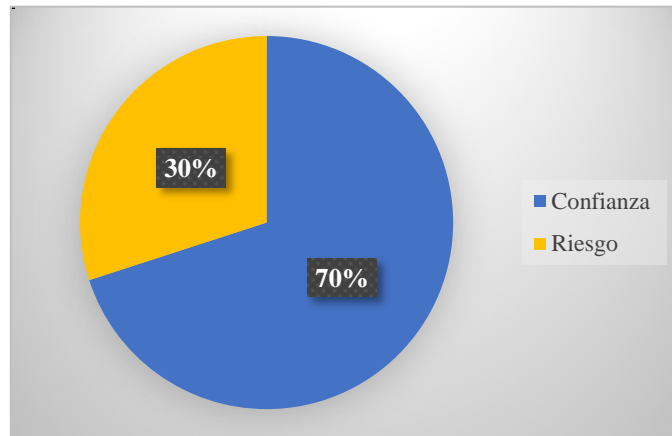


Gráfico 4-4:: Evaluación del riesgo

Elaborado por: Campoverde, Mayra. 2018

Análisis:

Dentro del componente de evaluación del riesgo, se han aplicado varias preguntas evaluando los principios y puntos de enfoque referente al tema; el nivel de confianza resultó el 70% y el nivel de riesgo del 30%, lo que implica que requiere tomar acciones para mantener ese nivel de confianza favorable.

Elaborado por:	MFCP	Fecha:	21/12/2018
Revisado por:	SJ/FH	Fecha:	09/07/2019

GAD MUNICIPAL GENERAL ANTONIO ELIZALDE (BUCAY)
AUDITORÍA DE GESTIÓN
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

CCI
12/23

Cargo: Dirección Administrativa
Componente: Actividades de Control

Principio	Punto de Enfoque	Pregunta	Calificación	Ponderación	Observación
Nº 10. La organización define y desarrolla actividades de control que contribuyen a la mitigación de los riesgos hasta niveles aceptables para la consecución de los objetivos	Se integra con la evaluación de riesgos. Las actividades de control ayudan a asegurar que las respuestas a los riesgos que direccionan y mitigan los riesgos son llevadas a cabo.	¿El GAD desarrolla actividades de control eficientes que ayuden a dar solución a los riesgos de una forma rápida y segura?	4	5	
		¿La mitigación de los riesgos es adecuada con la escala de valoración dada a los mismos?	3	5	
	Considera factores específicos de la entidad. La administración considera cómo el ambiente, complejidad, naturaleza y alcance de sus operaciones, así como las características específicas de la organización, afectan la selección y desarrollo de las actividades de control.	¿El GAD de Bucay selecciona y desarrolla actividades de control eficientes acorde a las operaciones de la entidad?	4	5	
		¿Las respuestas a los riesgos son flexibles al entorno exterior que envuelve a la municipalidad?	4	5	

Elaborado por:	MFCP	Fecha:	21/12/2018
Revisado por:	SJ/FH	Fecha:	09/07/2019

GAD MUNICIPAL GENERAL ANTONIO ELIZALDE (BUCAJ)
AUDITORÍA DE GESTIÓN
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

CCI 13/23

	Determina la importancia de los procesos de la entidad. La administración determina la importancia de los procesos de la entidad en las actividades de control.	¿Se han definido los procesos gobernantes, agregadores de valor o sustantivos, habilitantes, y de apoyo?	5	5	
		¿La entidad cuenta con un manual de procesos aprobado por el concejo para mejorar la eficiencia y eficacia en sus operaciones?	3	5	
	Evalúa una mezcla de tipos de actividades de control. Las actividades de control incluyen un rango y una variedad de controles que pueden incluir un equilibrio de enfoques para mitigar los riesgos teniendo en cuenta controles manuales y automatizados, y controles preventivos y de detección.	¿Existe un rango de valoración para medir el desempeño en las diferentes áreas que integra la municipalidad?	4	5	
		¿El GAD posee controles automatizados para optimizar el tiempo de ejecución de las actividades?	3	5	
	Considera en qué nivel las actividades son aplicadas. La administración considera las actividades de control en varios niveles de la entidad.	¿Las actividades de control establecidas por el GAD permiten la detección de falencias o debilidades en los procesos internos llevados a cabo?	3	5	
		¿Existen controles específicos para cada nivel jerárquico de la institución?	4	5	

Elaborado por:	MFCP	Fecha:	21/12/2018
Revisado por:	SJ/FH	Fecha:	09/07/2019

GAD MUNICIPAL GENERAL ANTONIO ELIZALDE (BUCAY)
AUDITORÍA DE GESTIÓN
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

CCI
14/23

	Direcciona la segregación de funciones. La administración segrega funciones incompatibles, y donde dicha segregación no es práctica, la administración selecciona y desarrolla actividades de control alternativas	¿El GAD divide las funciones de acuerdo a las competencias?	4	5	
		¿Se dividen las funciones incompatibles dentro del GAD?	4	5	
N. 11: La organización define y desarrolla actividades de control a nivel de entidad sobre la tecnología para apoyar la consecución de los objetivos.	Determina la relación entre el uso de la tecnología en los procesos de la entidad y los controles generales de tecnología: La dirección entiende y determina la dependencia y la vinculación entre los procesos de la entidad, y las actividades de control automatizadas y los Controles Generales de tecnología.	¿Los equipos tecnológicos son los adecuados para llevar los controles asignados a cada área del municipio?	2	5	El GADM no posee infraestructura tecnológica de calidad para la automatización de los procesos. D12
		¿Se da un mantenimiento oportuno a los equipos tecnológicos para evitar daños que afecten los controles aplicados a la entidad?	2	5	
	Establece actividades de control para la infraestructura tecnológica relevante: la Dirección selecciona y desarrolla actividades de control diseñadas e implementadas para ayudar a asegurar la completitud, precisión y disponibilidad de la tecnología	¿Se mantienen equipos tecnológicos obsoletos dentro de la entidad?	2	5	
	¿Los programas utilizados por el municipio poseen licencias y son actualizados periódicamente?	3	5		

Elaborado por:	MFCP	Fecha:	21/12/2018
Revisado por:	SJ/FH	Fecha:	09/07/2019

GAD MUNICIPAL GENERAL ANTONIO ELIZALDE (BUCAJ)
AUDITORIA DE GESTION
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

CCI
15/23

	Establece las actividades de control para la administración de procesos relevantes de seguridad: La dirección selecciona y desarrolla actividades de control diseñadas e implementadas para restringir los derechos de acceso, con el fin de proteger los activos de la organización de amenazas externas.	¿El GAD posee seguridad adecuada para proteger los activos ante amenazas externas que se le puedan presentar?	2	5	Falta de seguridad en la protección de los activos del GAD. D13	
		¿Se han otorgado las claves de seguridad necesarias para limitar el acceso y proteger la información?	5	5		
		Establece actividades de control relevantes para los procesos de adquisición, desarrollo y mantenimiento de la tecnología: la dirección selecciona y desarrolla actividades de control sobre la adquisición, desarrollo y mantenimiento de la tecnología y su infraestructura.	¿El GAD utiliza el portal de compras públicas para los procesos de adquisición?	5	5	
		¿Cuenta la entidad con un plan de mantenimiento y mejoras de la infraestructura física y tecnológica?	2	5	La municipalidad carece de un plan de mantenimiento mejoras de la infraestructura física tecnológica. D14	
N°12. La organización despliega las actividades de control a través de políticas que establecen las líneas generales del control interno y procedimientos.	Establece políticas y procedimientos para apoyar el despliegue de las directivas de la administración: La administración establece actividades de control que están construidas dentro de los procesos del GAD y las actividades del día a día de los empleados a través de políticas estableciendo lo que se espera y los procedimientos relevantes especificando acciones.	¿El GAD posee un manual de funciones que le permita conocer las actividades que desempeña cada uno de sus funcionarios?	4	5		
		¿Se ha establecido flujogramas para dar a conocer las actividades que desarrollan cada uno de los funcionarios?	4	5		

Elaborado por:	MFCP	Fecha:	21/12/2018
Revisado por:	SJ/FH	Fecha:	09/07/2019

GAD MUNICIPAL GENERAL ANTONIO ELIZALDE (BUCAJ)
AUDITORÍA DE GESTIÓN
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

CCI
16/23

	<p>Establece responsabilidad y rendición de cuentas para ejecutar las políticas y procedimientos: La administración establece la responsabilidad y rendición de cuentas para las actividades de control con la administración (u otro personal asignado) de la unidad de negocios o función en el cual los riesgos relevantes residen.</p>	¿Se informa a la ciudadanía sobre la gestión a través del informe de rendición de cuentas anual?	5	5	
		¿Se entrega informes de evaluación de gestión por cada área que conforma el GAD?	4	5	
	<p>Funciona oportunamente: El personal responsable desarrolla las actividades de control oportunamente, como es definido en las políticas y procedimientos.</p>	¿Se han definido políticas para cada área dentro del GAD?	4	5	
	<p>Toma acciones correctivas: El personal responsable investiga y actúa sobre temas identificados como resultado de la ejecución de actividades de control</p>	¿Se toma acciones correctivas en base a deficiencias sustentadas con evidencias?	3	5	
	<p>Trabaja con personal competente: Personal competente con la suficiente autoridad desarrolla actividades de control con diligencia y continúa atención.</p>	¿El personal que labora dentro del GAD posee el perfil profesional requerido para el puesto?	1	5	Varios empleados no poseen el perfil profesional para el cargo en el que laboran. D15
	<p>Reevalúa políticas y procedimientos: La administración revisa periódicamente las actividades de control para determinar su continua relevancia, y las actualiza cuando es necesario</p>	¿Son actualizadas las políticas y procedimientos del GAD de acuerdo a nuevas necesidades que se puedan presentar?	1	5	Políticas y procedimientos desactualizados. D16

Elaborado por:	MFCP	Fecha:	21/12/2018
Revisado por:	SJ/FH	Fecha:	09/07/2019

GAD MUNICIPAL GENERAL ANTONIO ELIZALDE (BUCAY)
AUDITORIA DE GESTIÓN
EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

ECCI
5/12

Luego de la calificación y ponderación en las respectivas preguntas que corresponden al componente Actividades de Control se procede a determinar el nivel de confianza como el riesgo como se puede observar.

Tabla 10-4: Nivel de Confianza- Riesgo. Actividades de control

Nº	Principio	Ponderación Total	Calificación Total	Confianza NC=(CT/PT)*100	Riesgo NR=100-NC
10	La organización define y desarrolla actividades de control que contribuyen a la mitigación de los riesgos hasta niveles aceptables para la consecución de los objetivos.	60	45	$(45/60)*100=75\%$	$(100-75)=25\%$
11	La organización define y desarrolla actividades de control a nivel de entidad sobre la tecnología para apoyar la consecución de los objetivos.	40	24	$(24/40)*100=60\%$	$(100-60)=40\%$
12	La organización despliega las actividades de control a través de políticas que establecen las líneas generales del control interno y procedimientos.	40	25	$(25/40)*100=63\%$	$(100-63)=36\%$
TOTAL		140	94	$(94/140)*100=67\%$	$(100-67)=33\%$

Fuente: Cuestionario: Actividades de control

Elaborado por: Campoverde, Mayra. 2018

Elaborado por:	MFCP	Fecha:	21/12/2018
Revisado por:	SJ/FH	Fecha:	09/07/2019

GAD MUNICIPAL GENERAL ANTONIO ELIZALDE (BUCAY)
AUDITORIA DE GESTIÓN
EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

ECCI
6/12

Tabla 11-4: Actividades de control

Confianza		
Bajo	Moderado	Alto
15% -50%	51%-75%	76%-95%
Alto	Moderado	Bajo
Riesgo		

Elaborado por: Campoverde, Mayra. 2018

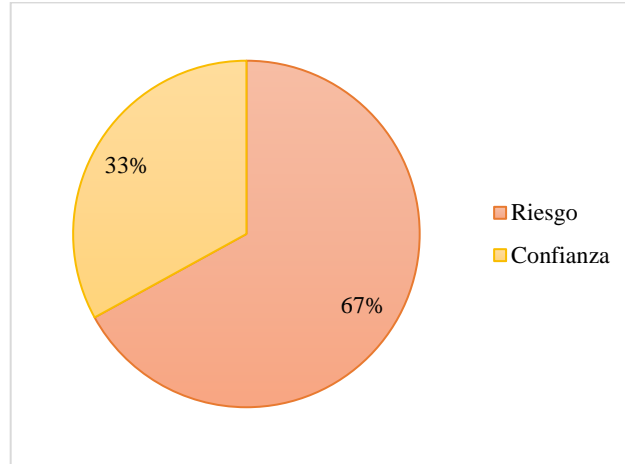


Gráfico 5-4: Actividaes de control

Elaborado por: Campoverde, Mayra.2018

Análisis:

Se evaluó el componente actividades de control del cual a través de las preguntas efectuadas con su respectiva calificación se obtuvo un nivel de confianza del 67%, y el nivel de riesgo por diferencia resultó un 33%, A pesar de ser alto, requiere de acciones en pro de la mejora de este componente.

Elaborado por:	MFCP	Fecha:	21/12/2018
Revisado por:	SJ/FH	Fecha:	09/07/2019

GAD MUNICIPAL GENERAL ANTONIO ELIZALDE (BUCAJ)
AUDITORIA DE GESTIÓN
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

CCI
17/23

Cargo: Dirección Administrativa

Componente: Información y Comunicación

Principio	Punto de Enfoque	Pregunta	Calificación	Ponderación	Observación
N° 13. La organización obtiene o genera y utiliza información relevante y de calidad para apoyar el funcionamiento del control interno.	Identifica los requerimientos de información: Un proceso está en ejecución para identificar la información requerida y esperada para apoyar el funcionamiento de los otros componentes del control interno y el cumplimiento de los objetivos de la entidad.	¿La documentación se encuentra debidamente almacenada para disposición de cualquier área del municipio que la necesitare?	1	5	Inadecuado archivo de documentación de respaldo en el GAD. .D17
	Captura fuentes internas y externas de información: Los sistemas de información capturan fuentes internas y externas de información.	¿Se almacena la información interna y externa que sea de interés para el GAD?	2	5	
	Procesa datos relevantes dentro de la información: Los sistemas de información procesan datos relevantes y los transforman en información.	¿El GAD genera copia de seguridad de los archivos más relevantes para la institución?	1	5	

Elaborado por:	MFCP	Fecha:	21/12/2018
Revisado por:	SJ/FH	Fecha:	09/07/2019

GAD MUNICIPAL GENERAL ANTONIO ELIZALDE (BUCAJ)
AUDITORÍA DE GESTIÓN
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

CCI
18/23

	<p>Mantiene calidad a lo largo del proceso: Los sistemas de información producen información que es oportuna, actual, precisa, completa, accesible, protegida, verificable y retenida. La información es revisada para evaluar su relevancia en el soporte de los componentes de control interno.</p>	<p>¿Los datos que recibe el GAD por parte de los sistemas de información son actual, precisa, completa, accesibles y retenida?</p>	2	5	Existen datos desactualizados en los sistemas de información del GAD. D18
		<p>¿Los datos obtenidos por los sistemas de información con los que cuenta el GAD son revisados y evaluados por parte de la administración?</p>	3	5	
<p>Nº 14. La organización comunica la información internamente, incluidos los objetivos y responsabilidades que son necesarios para apoyar el funcionamiento del sistema de control interno</p>	<p>Comunica la información de control interno: Existe un proceso destinado a comunicar la información necesaria para posibilitar que todo el personal comprenda y desempeñe todas sus responsabilidades de control interno.</p>	<p>¿La institución cuenta con canales de comunicación adecuados para el buen uso del sistema de control interno?</p>	3	5	
		<p>¿La unidad de auditoría interna presenta a la alcaldía informe de control interno al menos una vez al año?</p>	4	5	
	<p>Se comunica al concejo Municipal: Existe comunicación entre la alcaldía y el concejo municipal; por lo tanto, ambas partes tienen la información necesaria para cumplir con sus roles con respecto a los objetivos del GAD.</p>	<p>¿Existe una buena comunicación entre el alcalde, y resto de empleados y trabajadores?</p>	4	5	
		<p>¿Existe buena comunicación entre la alcaldía y el concejo municipal?</p>	4	5	

Elaborado por:	MFCP	Fecha:	21/12/2018
Revisado por:	SJ/FH	Fecha:	09/07/2019

GAD MUNICIPAL GENERAL ANTONIO ELIZALDE (BUCAY)
AUDITORIA DE GESTIÓN
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

CCI
19/23

	Facilita líneas de comunicación independientes: Existen canales de comunicación independientes, como líneas directas de denuncia de irregularidades, las cuales sirven como mecanismos a prueba de fallos para permitir la comunicación anónima o confidencial cuando los canales normales son inoperantes o ineficientes.	¿Existe un control documentado de las quejas y reclamos por parte de la ciudadanía al municipio?	4	5	
		¿Existen mecanismos seguros de denuncias de irregularidades para el municipio de Bucay?	4	5	
N°15 La organización se comunica partes interesadas externos sobre los aspectos clave que afectan al funcionamiento del control interno	Permite comunicaciones de entrada: Canales de comunicación abiertos permiten los aportes de usuarios, proveedores, auditores externos, reguladores, analistas financieros, entre otros, y proporcionan a la administración y Concejo municipal información relevante.	¿Se mide la satisfacción de los usuarios a través de encuestas	1	5	No se mide la satisfacción de los usuarios que acceden a los servicios del GAD. D19
		¿Se han establecido canales de comunicación entre los usuarios y el concejo municipal?	4	5	
	Se comunica con la Concejo Municipal: La información relevante resultante de evaluaciones conducidas por partes externas es comunicada a la Concejo Municipal.	¿Los resultados obtenidos luego de realizar evaluaciones a terceros son claros y concisos?	3	5	
		¿Se ha informado al concejo municipal sobre los resultados obtenidos luego de las evaluaciones a terceros?	3	5	

Elaborado por:	MFCP	Fecha:	21/12/2018
Revisado por:	SJ/FH	Fecha:	09/07/2019

GAD MUNICIPAL GENERAL ANTONIO ELIZALDE (BUCAJ)
AUDITORIA DE GESTIÓN
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

CCI
20/23

	Se establece líneas de comunicación separadas: Separa canales de comunicación, como líneas directas de denuncia de irregularidades, las cuales sirven como mecanismos a prueba de fallos para permitir la comunicación anónima o confidencial cuando los canales normales son inoperantes o ineficientes.	¿El GAD posee buzones de quejas y reclamos?	5	5	
		¿Se protege la identidad de las personas que denuncian irregularidades dentro del municipio?	4	5	
	Selecciona métodos de comunicación relevantes: Los métodos de comunicación consideran el tiempo, público, y la naturaleza de la comunicación y los requerimientos y expectativas legales, regulatorias y fiduciarias	¿Los métodos de comunicación que posee la institución son oportunos y eficientes?	4	5	
		¿Los sistemas de comunicación implementados por el GAD están sujetas a lo establecidas dentro de la ley?	4	5	

Elaborado por:	MFCP	Fecha:	21/12/2018
Revisado por:	SJ/FH	Fecha:	09/07/2019

GAD MUNICIPAL GENERAL ANTONIO ELIZALDE (BUCAY)
AUDITORIA DE GESTIÓN
EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

ECCI
7/12

Una vez realizada calificación y ponderación en las respectivas preguntas que corresponden al componente Información y Comunicación se procede a determinar el nivel de confianza y riesgo como se puede observar continuación:

Tabla 12-4: Nivel de Confianza- Riesgo Información y comunicación

Nº	Principio	Ponderación Total	Calificación Total	Confianza NC=(CT/PT)*100	Riesgo NR=100-NC
13	La organización obtiene o genera y utiliza información relevante y de calidad para apoyar el funcionamiento del control interno.	25	9	$(9/25)*100=36\%$	$(100-36)=64\%$
14	La organización comunica la información internamente, incluidos los objetivos y responsabilidades que son necesarios para apoyar el funcionamiento del sistema de control interno.	30	23	$(23/30)*100=77\%$	$(100-77)=23\%$
15	La organización se comunica partes interesadas externos sobre los aspectos clave que afectan al funcionamiento del control interno.	40	28	$(28/40)*100=70\%$	$(100-70)=30\%$
TOTAL		95	60	$(60/95)*100=63\%$	$(100-63)=37\%$

Fuente: Cuestionario: Información y Comunicación

Elaborado por: Campoverde, Mayra. 2018

Elaborado por:	MFCP	Fecha:	21/12/2018
Revisado por:	SJ/FH	Fecha:	09/07/2019

GAD MUNICIPAL GENERAL ANTONIO ELIZALDE (BUCAY)
AUDITORÍA DE GESTIÓN
EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017
Tabla 13-4: Información y comunicación

ECCI
8/12

Confianza		
Bajo	Moderado	Alto
15%-50%	51%-75%	76%-95%
Alto	Moderado	Bajo
Riesgo		

Elaborado por: Campoverde, Mayra.

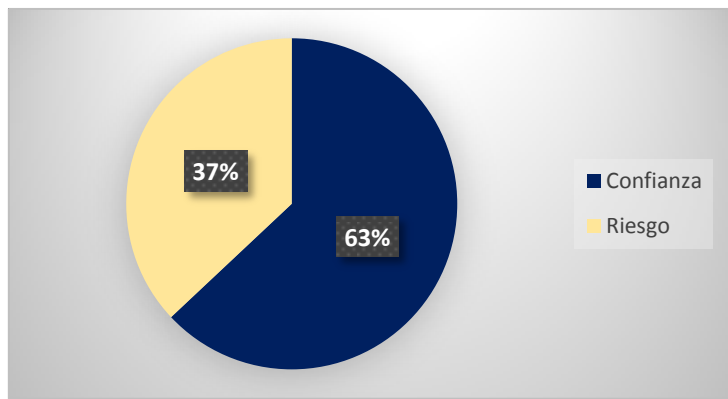


Gráfico 6-4: Información y comunicación

Elaborado por: Campoverde, Mayra. 2018

Análisis:

El componente información y comunicación, obtuvo en la evaluación a través de cuestionarios, un nivel de confianza del 63%, y por ende un nivel de riesgo del 37%. Este nivel de confianza es alto, pero puede bajar sino se atienden las debilidades que se encontraron.

Elaborado por:	MFCP	Fecha:	21/12/2018
Revisado por:	SJ/FH	Fecha:	09/07/2019

GAD MUNICIPAL GENERAL ANTONIO ELIZALDE (BUCAJ)
AUDITORÍA DE GESTIÓN
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

CCI
21/23

Cargo: Dirección Administrativa
Componente: Supervisión y Monitoreo

Principio	Punto de Enfoque	Pregunta	Calificación	Ponderación	Observación
N°16 La organización selecciona, desarrolla y realiza evaluaciones continuas y/o independientes para determinar si los componentes del sistema están presentes y funcionando.	Considera una combinación de evaluaciones continuas e independientes: La administración incluye un balance de evaluaciones continuas e independientes	¿Se realiza evaluaciones continuas a los sistemas de información para conocer si estos se encuentran funcionando de una forma adecuada para el GAD?	4	5	
		¿Existe una delimitación temporal para la ejecución de las evaluaciones continuas?	4	5	
	Establece un punto de referencia para el entendimiento: El diseño y estado actual del sistema de control interno son usados para establecer un punto de referencia para las evaluaciones continuas e independientes.	¿Se ha establecido estándares para evaluar el control interno dentro del municipio?	4	5	
		¿La evaluación al control interno se lo realiza de forma periódica?	4	5	

Elaborado por:	MFCP	Fecha:	21/12/2018
Revisado por:	SJ/FH	Fecha:	09/07/2019

GAD MUNICIPAL GENERAL ANTONIO ELIZALDE (BUCAJ)
AUDITORIA DE GESTION
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

CCI
22/23

	<p>Uso de personal capacitado: Los evaluadores que desarrollan evaluaciones continuas e independientes tienen suficiente conocimiento para entender lo que está siendo evaluado.</p>	¿Existe una persona encargada de realizar las evaluaciones continuas de desempeño al personal?	1	5	Falta de evaluación de desempeño al personal de la municipalidad. D20
	<p>Ajusta el alcance y la frecuencia: La administración cambia el alcance y la frecuencia de las evaluaciones independientes dependiendo el riesgo.</p>	¿La administración establece frecuencias de evaluación de desempeño acorde a las necesidades del GAD?	1	5	
	<p>Evalúa objetivamente: Las evaluaciones independientes son desarrolladas periódicamente para proporcionar una retroalimentación objetiva.</p>	¿Se entrega un informe como parte de la retroalimentación del proceso de evaluación del desempeño?	1	5	
<p>Nº 17. La organización evalúa y comunica las deficiencias de control interno de forma oportuna a las partes responsables de aplicar medidas correctivas, incluyendo la alcaldía y el concejo, según corresponda.</p>	<p>Evalúa resultados: La Administración o el Concejo Municipal, según corresponda, evalúa los resultados de las evaluaciones continuas e independiente</p>	¿La administración evalúa los resultados alcanzados en las diferentes evaluaciones dadas en la municipalidad?	1	5	

Elaborado por:	MFCP	Fecha:	21/12/2018
Revisado por:	SJ/FH	Fecha:	09/07/2019

GAD MUNICIPAL GENERAL ANTONIO ELIZALDE (BUCAJ)
AUDITORIA DE GESTIÓN
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

CCI 23/23

	Comunica deficiencias: Las deficiencias son comunicadas a las partes responsables para tomar las acciones correctivas y a la Alcaldía y el Concejo Municipal, según corresponda	¿Las debilidades encontradas en el municipio son comunicadas oportunamente al nivel directivo?	4	5	
		¿Se realiza un análisis situacional periódico para identificar y comunicar las deficiencias dentro de la entidad pública?	1	5	No se realiza un análisis situacional periódico para identificar y comunicar las deficiencias dentro del GAD. D21
	Supervisa acciones correctivas: La administración monitorea si las deficiencias son corregidas oportunamente.	¿El nivel directivo toma decisiones correctivas para las deficiencias encontradas en la gestión de la entidad?	3	5	
		¿Se supervisa a través de un plan de mejoras el cumplimiento de las acciones correctivas?	1	5	No existe un plan de mejoras para la entidad. D22

Elaborado por:	MFCP	Fecha:	21/12/2018
Revisado por:	SJ/FH	Fecha:	09/07/2019

GAD MUNICIPAL GENERAL ANTONIO ELIZALDE (BUCA Y)
AUDITORÍA DE GESTIÓN
EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

ECCI
9/12

Luego de la calificación y ponderación en las respectivas preguntas que corresponden al componente de Supervisión Monitoreo se procede a determinar el nivel de confianza como el riesgo como se puede observar.

Tabla 14-4: Nivel de Confianza- Riesgo Supervisión y monitoreo

Nº	Principio	Ponderación Total	Calificación Total	Confianza NC=(CT/PT)*100	Riesgo NR=100-NC
16	La organización selecciona, desarrolla y realiza evaluaciones continuas y/o independientes para determinar si los componentes del sistema están presentes y funcionando.	35	18	$(18/35)*100=51\%$	$(100-51)=49\%$
17	La organización evalúa y comunica las deficiencias de control interno de forma oportuna a las partes responsables de aplicar medidas correctivas, incluyendo la alcaldía y el concejo municipal, según corresponda.	25	10	$(10/25)*100=40\%$	$(100-40)=60\%$
TOTAL		60	28	$(28/60)*100=47\%$	$(100-47)=53\%$

Fuente: Supervisión y Monitoreo

Elaborado por: Campoverde, Mayra. 2018

Elaborado por:	MFCP	Fecha:	21/12/2018
Revisado por:	SJ/FH	Fecha:	09/07/2019

GAD MUNICIPAL GENERAL ANTONIO ELIZALDE (BUCAY)
AUDITORIA DE GESTIÓN
EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

ECCI
10/12

Tabla 15-4: Supervisión y monitoreo

Confianza		
Bajo	Moderado	Alto
15%-50%	51%-75%	76%-95%
Alto	Moderado	Bajo
Riesgo		

Elaborado por: Campoverde, Mayra. 2018

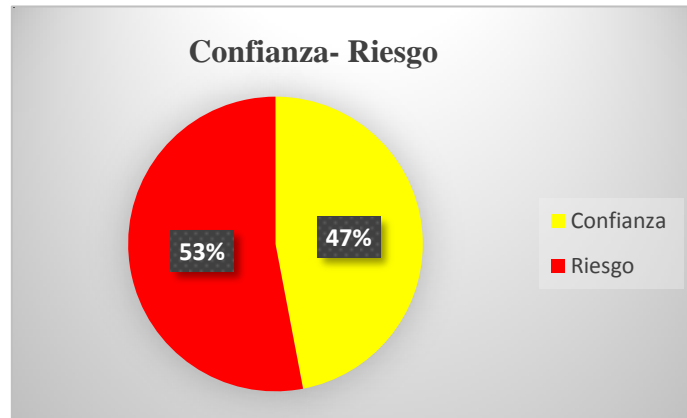


Gráfico 7-4: Supervisión y monitoreo

Elaborado por: Campoverde, Mayra.2018

Análisis:

El nivel de confianza que se ha obtenido para el componente monitoreo y supervisión fue de 47%, por lo que el nivel de riesgo resultante fue de 53%. El nivel de riesgo es alto debido al escaso control que se dan a las actividades que se desarrollan en el GAD municipal.

Elaborado por:	MFCP	Fecha:	21/12/2018
Revisado por:	SJ/FH	Fecha:	09/07/2019

GAD MUNICIPAL GENERAL ANTONIO ELIZALDE (BUCA Y)
AUDITORIA DE GESTION
EVALUACION DE CONTROL INTERNO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

EC CI
11/12

Luego de hallar el nivel de confianza y riesgo de cada uno de los componentes se procede a realizar un análisis para determinar en que rango se encuentra cada uno de estos:

Tabla 16-4: Evaluación de los componentes de control interno

Nº	Componente	Ponderación Total	Calificación Total	Confianza NC=(CT/PT)*100	Riesgo NR=100-NC
1	Entorno de Control	175	100	$(100/175)*100=57\%$	$(100-57)=43\%$
2	Evaluación del Riesgo	115	80	$(80/115)*100=70\%$	$(100-70)=30\%$
3	Actividades de control	140	95	$(95/140)*100=68\%$	$(100-68)=32\%$
4	Información y Comunicación	95	60	$(60/95)*100=63\%$	$(100-63)=37\%$
5	Supervisión y Monitoreo	60	28	$(28/60)*100=47\%$	$(100-47)=53\%$
TOTAL		585	363	$(363/585)*100=62\%$	$(100-62)=38\%$

Elaborado por: Campoverde, Mayra.2018

Elaborado por:	MFCP	Fecha:	21/12/2018
Revisado por:	SJ/FH	Fecha:	09/07/2019

GAD MUNICIPAL GENERAL ANTONIO ELIZALDE (BUCA Y)
AUDITORIA DE GESTIÒN
EVALUACIÒN DE CONTROL INTERNO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

Tabla 17-4: Nivel de confianza de los componentes de control interno

Confianza		
Bajo	Moderado	Alto
15%-50%	51%-75%	76%-95%
Alto	Moderado	Bajo
Riesgo		

Elaborado por: Campoverde, Mayra. 2018

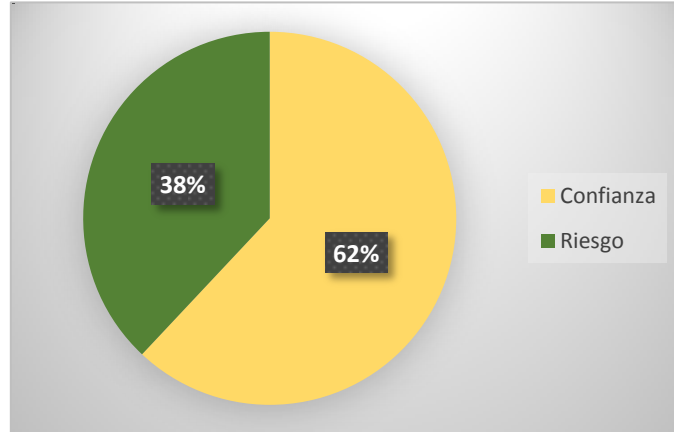


Gráfico 8-4: Nivel de confianza de los componentes de control interno

Elaborado por: Campoverde, Mayra.2018

Análisis:

Al realizar un promedio del nivel de confianza y riesgo obtenidos por la entidad municipal, se obtuvo un nivel de confianza del 62% y el nivel de riesgo del 38%; este puede incrementarse debido al componente de monitoreo y supervisión que tiene un nivel alto de riesgo, y si no se presta atención y se toman acciones correctivas de inmediato, el accionar de la entidad puede verse afectado completamente. **μ**

Marca utilizada

μ Hallazgo encontrado

Elaborado por:	MFCP	Fecha:	21/12/2018
Revisado por:	SJ/FH	Fecha:	09/07/2019

GAD MUNICIPAL GENERAL ANTONIO ELIZALDE (BUCAY)
AUDITORIA DE GESTIÓN
EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

RI
1/3

	DEBILIDADES	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	IMPACTO	TOTAL
1	No se actualiza el Código de ética periódicamente	3	25	75
2	Ausencia de control documentado de los llamados de atención a los empleados y trabajadores.	3	25	75
3	Personal administrativo no toma acciones correctivas efectivas para la desviación de los estándares de conducta.	4	125	500
4	El GAD de Bucay no evalúa las habilidades y conocimientos de cada empleado y trabajador de la entidad.	4	125	500
5	Falta de aplicación de indicadores de gestión	4	625	2500
6	La Administración del GAD de Bucay no supervisa el sistema de control interno dentro de la municipalidad.	4	625	2500
7	La asignación de funciones no se la realiza luego de un estudio profesional y técnico.	3	125	375
8	El responsable de la unidad de talento humano no verifica el cumplimiento de las capacitaciones planificadas para el personal.	2	1	2
9	Ausencia de planes de contingencia para contrarrestar debilidades de control interno	4	125	500
10	Falta de comunicación directa entre empleados y sus jefes departamentales	3	25	75
11	Posibles fraudes y actos de corrupción no son tomados en cuenta como riesgos para la entidad pública.	4	625	2500
12	El GAD Municipal no posee infraestructura tecnológica de calidad para la automatización de los procesos.	3	25	75
13	Falta de seguridad en la protección de los activos del GAD	4	625	2500
14	Varios empleados no poseen el perfil profesional para el cargo en el que laboran	3	25	75
15	Políticas y procedimientos desactualizados.	3	25	75

Elaborado por:	MFCP	Fecha:	21/12/2018
Revisado por:	SJ/FH	Fecha:	09/07/2019

GAD MUNICIPAL GENERAL ANTONIO ELIZALDE (BUCAY)
AUDITORIA DE GESTIÓN
EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

RI 2/3

16	Inadecuado archivo de documentación de respaldo en el GAD.	2	25	50
17	No se mide la satisfacción de los usuarios que acceden a los servicios del GAD	3	25	75
18	No se realiza un análisis situacional periódico para identificar y comunicar las deficiencias dentro del GAD.	4	125	500
19	No existe un plan de mejoras para la entidad.	4	125	500
TOTAL				13452
RIESGO INHERENTE INTERNO				708

RESULTADO	
≤ 10	Bajo
$10 < y \leq 75$	Moderado
$75 < y \leq 500$	Alto
> 625	Extremo

Análisis:

Valorando cuantitativamente la probabilidad de ocurrencia de las debilidades y su impacto, se determinó que el riesgo inherente que las mismas provocan a la entidad es extremo, y especificada esta condición, la máxima autoridad del cabildo del cantón Bucay debe tomar acciones inmediatas para evitar que las mismas afecten el adecuado funcionamiento de la institución.

Elaborado por:	MFCP	Fecha:	21/12/2018
Revisado por:	SJ/FH	Fecha:	09/07/2019

GAD MUNICIPAL GENERAL ANTONIO ELIZALDE (BUCAY)
AUDITORIA DE GESTIÓN
EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

RI
3/3

	AMENAZAS	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	IMPACTO	TOTAL
1	Emisión de nueva normativa legal para el funcionamiento de los gobiernos seccionales.	3	625	1875
2	Inestabilidad económica	4	625	2500
3	Inestabilidad jurídica	3	625	1875
4	Rápida caducidad de tecnología existente o falta de repuestos.	3	25	75
5	Cambio de políticas crediticias de organismos de créditos nacionales e internacionales.	4	125	500
6	Migración agresiva de población del campo a la ciudad.	3	25	75
TOTAL				6900
RIESGO INHERENTE EXTERNO				1150

RESULTADO	
≤ 10	Bajo
10 < y ≤ 75	Moderado
75 < y ≤ 500	Alto
> 625	Extremo

Análisis:

De igual manera se calificó la probabilidad de ocurrencia e impacto de las amenazas y se halló que el riesgo inherente externo es extremo, lo que también corrobora la información de que esta entidad pública no toma en cuenta factores externos al momento de identificar los riesgos y valorarlos.

Elaborado por:	MFCP	Fecha:	21/12/2018
Revisado por:	SJ/FH	Fecha:	09/07/2019

GAD MUNICIPAL GENERAL ANTONIO ELIZALDE (BUCAY)
AUDITORIA DE GESTIÓN
INFORME CONTROL INTERNO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

ICCI
1/8

Bucay, 16 de enero de 2019

Lic.
Rubén Miranda
Alcalde del GAD Municipal del Cantón General Antonio Elizalde (Bucay)

Presente:

De mi consideración:

Como parte del trabajo de auditoria de gestión que se está realizando al GAD Municipal del Cantón General Antonio Elizalde (Bucay), del periodo comprendido del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2017 se considera la evaluación del cumplimiento de los componentes y principios del sistema de control interno requerido por la contraloría general del estado a través de las Normas de Control Interno establecidas para las entidades del sector público ecuatoriano.

Mejorar el sistema de control interno en cuanto a la organización y comunicación entre las diferentes áreas, por medio de la ejecución de una auditoría de gestión para lograr determinar el grado de confianza y riesgo de los procesos que realiza la institución.

Una vez realizada la evaluación de control interno se logró hallar las siguientes deficiencias:

D1. No se actualiza el Código de ética periódicamente

El GAD Municipal del cantón General Antonio Elizalde (Bucay) cuenta con un código de ética pero dentro de su planificación no se ha establecido periodos de actualización del mismo ni la socialización del documento a todo el personal.

Recomendación

Al responsable del área de dirección y planificación definir periodos de tiempo para la actualización del código de ética con el propósito de que los empleados actúen bajo estándares de conducta y mejorar su desempeño para cumplir los objetivos institucionales

Elaborado por:	MFCP	Fecha:	21/12/2018
Revisado por:	SJ/FH	Fecha:	09/07/2019

GAD MUNICIPAL GENERAL ANTONIO ELIZALDE (BUCAY)
AUDITORIA DE GESTIÓN
INFORME CONTROL INTERNO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

ICCI
2/8

D2. Ausencia de control documentado de los llamados de atención a los empleados y trabajadores.

Al realizar los cuestionarios de control interno se pudo observar que la institución no lleva un control adecuado de los documentos donde se encuentra plasmado todos los llamados de atención realizados a cada uno de sus empleados y trabajadores.

Recomendación.

Al director de la Unidad de Talento Humano llevar un registro digital como documental de todos los llamados de atención realizados a cada uno de los empleados y trabajadores pertenecientes al municipio para garantizar que todas las actividades del GAD posean evidencia suficiente y competente.

D3. Personal administrativo no toma acciones correctivas efectivas para la desviación de los estándares de conducta.

Una vez evaluado este componente se determinó que en el GAD no toma acciones para corregir las normas de conducta inadecuadas para la ejecución de actividades que son necesarias para brindar servicios de calidad a los usuarios.

Recomendación.

Al director de la Unidad de Talento Humano conjuntamente con el auditor interno elaborar un plan de acción que contenga decisiones de carácter correctivo para mejorar la conducta de los empleados en la prestación de servicios a los usuarios del GAD cantonal.

D4. El GAD de Bucay no evalúa las habilidades y conocimientos de cada empleado y trabajador de la entidad.

Se observó mediante la aplicación de estos cuestionarios que la municipalidad carece de evaluaciones de las habilidades y conocimientos con que cuenta cada uno de sus empleados y trabajadores.

Elaborado por:	MFCP	Fecha:	21/12/2018
Revisado por:	SJ/FH	Fecha:	09/07/2019

GAD MUNICIPAL GENERAL ANTONIO ELIZALDE (BUCAY)
AUDITORIA DE GESTION
INFORME CONTROL INTERNO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

ICCI
3/8

Recomendación.

El Director Administrativo debe establecer mecanismos de evaluación de desempeño para evaluar las habilidades y conocimientos de los empleados y que ellos realicen sus funciones en forma eficiente y eficaz para satisfacer las necesidades de los usuarios.

D5. Falta de aplicación de indicadores de gestión

Se verifico que a la institución le hace falta indicadores de gestión dentro de sus informes de rendición de cuentas.

Recomendación.

Al alcalde, a través del responsable de la unidad de auditoría interna, incluir indicadores de gestión en los informes de rendición de cuentas a nivel institucional y también departamental para monitorear periódicamente el cumplimiento de los objetivos, con el fin de identificar posibles deficiencias que deben ser corregidas oportunamente.

D6. La Administración del GAD de Bucay no supervisa el sistema de control interno dentro de la municipalidad.

Después de realizar las preguntas necesarias de determino la falta de supervisión por parte de la administración al sistema de control interno de la entidad pública

Recomendación.

El responsable de la Unidad de Auditoría Interna debe establecer mecanismos de evaluación del sistema de control interno para reducir el nivel de riesgo y tomar acciones para su mitigación o eliminación.

D7. La asignación de funciones no se la realiza luego de un estudio profesional y técnico.

Debido a la ausencia de una evaluación profesional y técnica para la designación de funciones, existen deficiencias en el desempeño institucional y por ende en la confianza de la población de Bucay en el GAD municipal se ve afectada.

Elaborado por:	MFCP	Fecha:	21/12/2018
Revisado por:	SJ/FH	Fecha:	09/07/2019

GAD MUNICIPAL GENERAL ANTONIO ELIZALDE (BUCAY)
AUDITORIA DE GESTIÓN
INFORME CONTROL INTERNO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

ICCI 4/8

Recomendación

Al director de la Unidad de Talento Humano establecer parámetros de evaluación técnica y profesional para que el personal conozca las habilidades y conocimientos requeridos para desempeñar una función en la entidad.

D8. El responsable de la unidad de talento humano no verifica el cumplimiento de las capacitaciones planificadas para el personal.

Tras la aplicación de los cuestionarios se identificó que el responsable de talento humano no verifica el cumplimiento de las capacitaciones planificadas para el personal del GAD lo que genera ejecuciones presupuestarias deficientes en el proyecto de capacitaciones.

Recomendación.

Se recomienda al responsable de talento humano diseñar un cronograma para analizar la ejecución de las capacitaciones planificadas.

D9. Ausencia de planes de contingencia para contrarrestar debilidades de control interno

La entidad pública carece de planes de contingencia para dar soluciones a las debilidades que se identificarán mediante la evaluación oportuna del sistema de control interno. Es necesario que se solidifique la estructura del control interno puesto que contribuye al mejoramiento de la entidad a alcanzar su visión.

Recomendación.

Se recomienda al responsable de la unidad de Auditoría Interna diseñar un plan de contingencia a partir de este informe de control interno para asegurar el mejoramiento de las actividades, bajo un modelo de gestión más eficiente.

D10. Falta de comunicación directa entre empleados y sus jefes departamentales

En varias ocasiones los jefes departamentales no se encuentran en sus dependencias lo que ha ocasionado la falta de comunicación entre los empleados y sus jefes departamentales, existiendo diversas dificultades al momento de solucionar conflictos en los procesos de oficina.

Elaborado por:	MFCP	Fecha:	21/12/2018
Revisado por:	SJ/FH	Fecha:	09/07/2019

GAD MUNICIPAL GENERAL ANTONIO ELIZALDE (BUCAY)
AUDITORIA DE GESTION
INFORME CONTROL INTERNO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

ICCI
5/8

Recomendación.

Se sugiere a los jefes departamentales permanecer más tiempo en sus puestos de trabajo para así lograr evitar los conflictos que se presentan a diario con sus empleados y con esto exista mayor comunicación directa entre ambas partes en bien de la institución.

D11. Posibles fraudes y actos de corrupción no son tomados en cuenta como riesgos para la entidad pública.

Al realizar los cuestionarios se pudo observar que la alcaldía no toma en cuenta posibles fraudes y actos de corrupción como riesgo debido a la falta de control lo que demuestra que dentro del GAD exista una deficiente gestión.

Recomendación

Al responsable de la Unidad de Auditoría Interna identificar los posibles fraudes y actos de corrupción existentes dentro del GAD para así lograr que no se generen malos comentarios sobre las actividades que se realizan dentro de la institución.

D12. El GAD Municipal no posee infraestructura tecnológica de calidad para la automatización de los procesos.

El GAD municipal cuenta con infraestructura tecnológica pero esta no es de calidad por lo que ocasiona que no se lleva un registro correcto de los procesos automatizado por parte de cada uno de los jefes departamentales.

Recomendación

Al director administrativo implementar un plan de mantenimiento y mejoras correspondientes a infraestructura física y tecnológica, para así contar con un respaldo adecuado de la información perteneciente al GAD.

D13. Falta de seguridad en la protección de los activos del GAD

Al ingresar al GAD municipal de Bucay a breve vista se puede observar que se brinda poca seguridad y protección a bienes con los que cuenta dentro de cada área en la institución.

Elaborado por:	MFCP	Fecha:	21/12/2018
Revisado por:	SJ/FH	Fecha:	09/07/2019

GAD MUNICIPAL GENERAL ANTONIO ELIZALDE (BUCAY)
AUDITORIA DE GESTIÓN
INFORME CONTROL INTERNO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

ICCI 6/8

Recomendación

Al director administrativo que se sugiera al responsable del área de Activos Fijos y Bodega delegar custodias de los bienes de la institución a cada uno de los empleados como trabajadores para así lograr brindar más seguridad y protección en el uso de los activos.

D14. Varios empleados no poseen el perfil profesional para el cargo en el que laboran

Al revisar la lista de empleados se puede observar que gran parte de estos no cuentan con el perfil profesional correspondiente al cargo que ocupan dentro de la institución.

Recomendación

Al Director de la Unidad de Talento Humano contratar personal que cumpla con todos los requisitos que se necesita para cubrir el puesto que se va a solicitar.

D15. Políticas y procedimientos desactualizados.

Al haber realizado los cuestionarios de control interno se observó que se viene ocupando las mismas políticas de años anteriores y pasa lo mismo con el manual de procedimientos es decir se encuentran desactualizados debido a la falta de atención por parte de la alcaldía.

Recomendación

Al director del área de Coordinación General organice una comisión para la actualización de las políticas, manuales y sistemas de información pertenecientes al GAD.

D16. Inadecuado archivo de documentación de respaldo en el GAD.

El GAD Municipal de Bucay cuenta con un inadecuado archivo de transacciones que se realiza a diario en la institución lo que dificulta la localización, verificación y comprobación de varios documentos.

Elaborado por:	MFCP	Fecha:	21/12/2018
Revisado por:	SJ/FH	Fecha:	09/07/2019

GAD MUNICIPAL GENERAL ANTONIO ELIZALDE (BUCAY)
AUDITORIA DE GESTIÓN
EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

ECCI
7/8

Recomendación

A la secretaria general implementar un sistema de archivo con la documentación perteneciente al GAD para una mayor y rápida localización de los documentos se puedan llegar a solicitar.

D17. No se mide la satisfacción de los usuarios que acceden a los servicios del GAD

No existe ningún tipo de documentación como encuestas y entrevistas individuales que evidencie que existan mediciones de satisfacción a los usuarios que acceden a los servicios del GAD.

Recomendación.

Al director administrativo realizar encuestas, entrevistas a los usuarios para determinar que tan bien se desempeñan nuestros procesos y el personal que se tiene laborando dentro de la institución.

D18. No se realiza un análisis situacional periódico para identificar y comunicar las deficiencias dentro del GAD

Al solicitar el FODA institucional se pudo notar que este documento se encuentra desactualizado, y corresponde a datos obtenidos en el año 2014, por lo que la entidad no ha detectado sus fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas para poder encaminar los rumbos hacia las necesidades de la sociedad actual y los entornos interno y externo que lo rodean.

Recomendación.

Al responsable de la Unidad de Auditoría Interna, realizar un diagnóstico interno y externo cada año; como el municipio es una entidad de prestación de servicios sociales, es necesario conocer los cambios dentro y fuera de la entidad para que todo se encuentre designado en función de estos factores que pueden afectar positiva o negativamente en la institución.

Elaborado por:	MFCP	Fecha:	21/12/2018
Revisado por:	SJ/FH	Fecha:	09/07/2019

GAD MUNICIPAL GENERAL ANTONIO ELIZALDE (BUCAY)
AUDITORIA DE GESTIÓN
EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

ECCI
8/8

D19. No existe un plan de mejoras para la entidad.

La entidad municipal carece de un plan de mejoras, a pesar de contar con una unidad de auditoria interna y de ser un documento de información público. La entidad no ha designado las suficientes acciones correctivas para varias debilidades ni ha designado responsables, para ello.

Recomendación.

Se recomienda a la unidad de auditoría interna elaborar un Plan de mejoras para ser presentado al Concejo Municipal del cantón Bucay, con el propósito de mejorar el desempeño de los empleados y en sí de toda la institución.

Elaborado por:	MFCP	Fecha:	21/12/2018
Revisado por:	SJ/FH	Fecha:	09/07/2019

FASE II: EJECUCIÓN DE AUDITORÍA

Elaborado por:	MFCP	Fecha:	21/12/2018
Revisado por:	SJ/FH	Fecha:	09/07/2019

GAD MUNICIPAL GENERAL ANTONIO ELIZALDE (BUCAY)
AUDITORIA DE GESTIÓN
PROGRAMA DE AUDITORÍA DE GESTIÓN
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

PA
1/1

Objetivo general:

Analizar la eficiencia, eficacia y efectividad de la gestión efectuada dentro de la municipalidad del cantón General Antonio Elizalde (Bucay), a través del análisis de las operaciones administrativas de la entidad pública para emitir las respectivas conclusiones y recomendaciones de auditoría.

1	Elabore programa específico de auditoría: Fase ejecución de auditoría	PEA	MFCP	8/1/2019
2	Aplique check list de documentación requerida	CHL	MFCP	17/01/2019
3	Elabore análisis de misión	AM	MFCP	18/01/2019
4	Elabore análisis de visión	AV	MFCP	18/01/2019
5	Realice análisis de matriz FODA	A-FODA	MFCP	18/01/2019
6	Analice Plan Operativo Anual del GAD	A-POA	MFCP	21/01/2019
7	Solicite fichas de consolidación del POA	FC-POA	MFCP	21/01/2019
8	Realice matriz de impacto del POA	MI-POA	MFCP	25/01/2019
9	Analice el Plan Anual de Contrataciones	A-PAC	MFCP	26/01/2019
10	Analice cédula de ingresos	CIG	MFCP	28/01/2019
11	Analice cédula de gastos	CGT	MFCP	28/01/2019
12	Realice análisis de ejecución presupuestaria	A-P	MFCP	1/2/2019
13	Revise modelos de gestión	MG	MFCP	4/2/2019
14	Solicite procedimientos de proceso clave	HP	MFCP	6/2/2019
15	Revise flujogramas	F	MFCP	8/2/2019
16	Aplique indicadores de gestión	IG	MFCP	11/2/2019
17	Elabore hojas de hallazgos	HH	MFCP	13/02/2019

Elaborado por:	MFCP	Fecha:	21/12/2018
Revisado por:	SJ/FH	Fecha:	09/07/2019

GAD MUNICIPAL GENERAL ANTONIO ELIZALDE (BUCAJ)
AUDITORÍA DE GESTIÓN
CHECK LIST DE DOCUMENTACIÓN REQUERIDA
DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

CHL
1/3

N°	REQUERIMIENTO	FECHA SOLICITUD	RESPONSABLE/ CUSTODIO	SI	NO	FECHA ENTREGA	OBSERVACIÓN
1	Planificación estratégica	5/1/2019	Dirección y planificación estratégica	x		7/1/2019	
2	Plan operativo anual	5/1/2019	Dirección y planificación estratégica/ Dirección financiera	x		7/1/2019	
3	Fichas de consolidación del POA	5/1/2019	Dirección y planificación estratégica		X		Ω
4	Programas y proyectos	5/1/2019	Dirección y planificación estratégica	x		7/1/2019	
5	Presupuesto aprobado	5/1/2019	Dirección financiera	x		7/1/2019	
6	Informe de evaluación anual	5/1/2019	Alcaldía	x		7/1/2019	
7	Plan de desarrollo y ordenamiento territorial	5/1/2019	Dirección y planificación estratégica		X		Ω
8	Base legal de creación y reformas	5/1/2019	Secretaría general	x		7/1/2019	
9	Reglamentación interna	5/1/2019	Unidad de talento humano		X		Ω
10	Estructura orgánica	5/1/2019	Unidad de talento humano	x		16/01/2019	∞ Entrega tardía de documentación
11	Asignación de responsabilidades	5/1/2019	Unidad de talento humano	x		16/01/2019	∞ Entrega tardía de documentación
12	Delegación de autoridad	5/1/2019	Unidad de talento humano	x		16/01/2019	∞ Entrega tardía de documentación

Elaborado por:	MFCP	Fecha:	21/12/2018
Revisado por:	SJ/FH	Fecha:	09/07/2019

GAD MUNICIPAL GENERAL ANTONIO ELIZALDE (BUCAJ)
AUDITORÍA DE GESTIÓN
CHECK LIST DE DOCUMENTACIÓN REQUERIDA
DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

CHL
2/3

N°	REQUERIMIENTO	FECHA SOLICITUD	RESPONSABLE/ CUSTODIO	SI	NO	FECHA ENTREGA	OBSERVACIÓN
13	Manual de procesos	5/1/2019	Unidad de talento humano	x		16/01/2019	∞ En el documento se detallan los tipos de procesos y sus responsables
14	Manual de funciones	5/1/2019	Unidad de talento humano	x		16/01/2019	∞ Entrega tardía de documentación
15	Detalle de recursos humanos	5/1/2019	Unidad de talento humano	x		7/1/2019	∞ Entrega tardía de documentación
16	Proceso clave(De mayor actividad sustantiva)	5/1/2019	Unidad de talento humano	x		16/01/2019	∞ Entrega tardía de documentación
17	Manuales de procedimientos	5/1/2019	Unidad de talento humano	x		7/1/2019	
18	Ejecución presupuestaria	5/1/2019	Dirección financiera	x		7/1/2019	
19	Informe de seguimiento de la gestión	5/1/2019	Alcaldía	x		16/01/2019	∞ Entrega tardía de documentación
20	Informes de auditoría y seguimiento de recomendaciones	5/1/2019	Auditor interno	x		16/01/2019	∞ Entrega tardía de documentación
21	Registro de denuncias, quejas, encuestas a usuarios, etc.	5/1/2019	Unidad de talento humano		X		Ω

Elaborado por:	MFCP	Fecha:	21/12/2018
Revisado por:	SJ/FH	Fecha:	09/07/2019

GAD MUNICIPAL GENERAL ANTONIO ELIZALDE (BUCA Y)
AUDITORÍA DE GESTIÓN
CHECK LIST DE DOCUMENTACIÓN REQUERIDA
DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

CHL
3/3

N°	REQUERIMIENTO	FECHA SOLICITUD	RESPONSABLE/ CUSTODIO	SI	NO	FECHA ENTREGA	OBSERVACIÓN
22	Informes de desempeño	5/1/2019	Unidad de talento humano		X		Ω
23	Procesos de contratación de personal	5/1/2019	Unidad de talento humano		X		Ω
24	Informes de indicadores de gestión	5/1/2019	Alcaldía		X		Ω
25	Actas de reuniones de concejo municipal	5/1/2019	Secretaría general	x		7/1/2019	
26	Actas de reunión Alcaldía	5/1/2019	Secretaría general	x		7/1/2019	
27	RUC institucional	5/1/2019	Secretaría general	x			

Marcas utilizadas

- Ω Documento faltante
- ∞ Entrega tardía de documentación

Elaborado por:	MFCP	Fecha:	21/12/2018
Revisado por:	SJ/FH	Fecha:	09/07/2019

GAD MUNICIPAL GENERAL ANTONIO ELIZALDE (BUCAY)
AUDITORÍA DE GESTIÓN
ANÁLISIS DE MISIÓN
DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

AM 1/1

MISIÓN:

Dar respuesta a las necesidades, expectativas y garantizar el bienestar de los Ciudadanos y Ciudadanas de General Antonio Elizalde (Bucay) mediante una sana administración de los recursos, que permitan la presentación de servicios y obras locales en el Cantón de calidad, de forma eficaz y eficiente, que brinde oportunidades para el desarrollo integral del Cantón en armonía con el medio ambiente.

COMPONENTE	SI	NO	DEFINICIÓN
Negocio	X		√ Presentación de servicios y obras locales en el Cantón
Razón de ser	X		√ Dar respuesta a las necesidades, expectativas y garantizar el bienestar
Productos/Servicios	X		√ Servicios y obras locales
Clientes- usuarios	X		√ Ciudadanos y ciudadanas de General Antonio Elizalde (Bucay)
Principios organizacionales	X		√ Mediante una sana administración de los recursos
Valores o filosofía	X		√ Calidad, de forma eficaz y eficiente
Ventaja competitiva	X		√ Brinde oportunidades para el desarrollo integral del Cantón en armonía con el medio ambiente

Análisis:

Dentro de la misión del municipio se identificó que cumple con todos los componentes de una misión correctamente formulada, y que además es clara para la determinación de los objetivos institucionales.

Marca utilizada

√ Analizado por auditoría

Elaborado por:	MFCP	Fecha:	21/12/2018
Revisado por:	SJ/FH	Fecha:	09/07/2019

GAD MUNICIPAL GENERAL ANTONIO ELIZALDE (BUCAY)
AUDITORÍA DE GESTIÓN
ANÁLISIS DE VISIÓN
DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

AV
1/1

Visión:

Mejorar el servicio a los ciudadanos y mantener de forma sostenible, la condición de municipio de mayor calidad, ser una institución, moderna con un perfil eficiente, innovador y participativo, para satisfacer las necesidades y expectativas de los ciudadanos y ciudadanas de General Antonio Elizalde (Bucay).

COMPONENTE	SI	NO	DEFINICIÓN
¿Qué es lo que queremos ser?	X		√ Ser una institución moderna
Horizonte de tiempo		X	μ No definido
Ámbito de acción	X		√ Satisfacer las necesidades y expectativas de los ciudadanos y ciudadanas de General Antonio Elizalde (Bucay)
Principios organizacionales	X		√ Mantener de forma sostenible
Valores o filosofía	X		√ Perfil eficiente, innovador y participativo
Ventaja competitiva	X		√ Condición de municipio de mayor calidad

Análisis:

Revisada la visión de la municipalidad, se determinó que no se ha definido un horizonte de tiempo, lo que dificulta la evaluación de la entidad a largo plazo.

Marca utilizada

- √ Analizado por auditoría
- μ Hallazgo encontrado

Elaborado por:	MFCP	Fecha:	21/12/2018
Revisado por:	SJ/FH	Fecha:	09/07/2019

GAD MUNICIPAL GENERAL ANTONIO ELIZALDE (BUCAY)
AUDITORÍA DE GESTIÓN
ANÁLISIS DE MATRIZ FODA
DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

A-FODA
1/3

ANÁLISIS DE LA MATRIZ FODA
<p>Con fecha del 05 de enero del presente año según oficio s/n se solicitó a la Dirección y Planificación estratégica se entregase la matriz FODA de la municipalidad, y sus matrices adjuntas como perfiles estratégicos, ponderación de medios internos y externos, así como también el diagnóstico situacional por el cual se definió la matriz mencionada.</p>
<p>El jefe de esta unidad hace entrega de la matriz FODA del GAD Municipal, y se manifiesta que la demás información no se encuentra en el archivo de esta área. ●</p>
<p>Al obtener esta información, se solicitó al Alcalde estas matrices, argumentando que él debe conocer el diagnóstico situacional que se ha realizado a la entidad, a lo que se indica que el análisis situacional del GAD corresponde a periodos anteriores, y que en su administración no se ha solicitado la elaboración de esta documentación. ●</p>
<p>Con lo expuesto, se puede manifestar como punto importante la falta de un diagnóstico situacional actualizado para el GAD Municipal del cantón General Antonio Elizalde (Bucay). μ</p>

Marca utilizada

- Nudo crítico
- μ Hallazgo encontrado

Elaborado por:	MFCP	Fecha:	21/12/2018
Revisado por:	SJ/FH	Fecha:	09/07/2019

GAD MUNICIPAL GENERAL ANTONIO ELIZALDE (BUCAY)
AUDITORÍA DE GESTIÓN
ANÁLISIS DE MATRIZ FODA
DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

A-FODA
2/3

Como aporte del presente trabajo de auditoría se ha procedido a actualizar la información del FODA:

Análisis interno

FORTALEZAS(F)	DEBILIDADES(D)
POA debidamente estructurada	No se actualiza el Código de ética periódicamente
Cuenta con un PAC institucional	Ausencia de control documentado de los llamados de atención a los empleados y trabajadores.
Adecuada presentación de información financiera	Personal administrativo no toma acciones correctivas efectivas para la desviación de los estándares de conducta.
Rendición de cuentas oportuna	El GAD de Bucay no evalúa las habilidades y conocimientos de cada empleado y trabajador de la entidad.
Incentivos a empleados y trabajadores	Falta de aplicación de indicadores de gestión
Plan de carrera profesional a empleados	La Administración del GAD de Bucay no supervisa el sistema de control interno dentro de la municipalidad.
	La asignación de funciones no se la realiza luego de un estudio profesional y técnico.
	El responsable de la unidad de talento humano no verifica el cumplimiento de las capacitaciones planificadas para el personal.
	Ausencia de planes de contingencia para contrarrestar debilidades de control interno
	Falta de comunicación directa entre empleados y sus jefes departamentales
	Posibles fraudes y actos de corrupción no son tomados en cuenta como riesgos para la entidad pública.
	El GAD Municipal no posee infraestructura tecnológica de calidad para la automatización de los procesos.
	Falta de seguridad en la protección de los activos del GAD
	Varios empleados no poseen el perfil profesional para el cargo en el que laboran
	Políticas y procedimientos desactualizados.

Elaborado por:	MFCP	Fecha:	21/12/2018
Revisado por:	SJ/FH	Fecha:	09/07/2019

GADM GENERAL ANTONIO ELIZALDE (BUCAI)
AUDITORÍA DE GESTIÓN
ANÁLISIS DE MATRIZ FODA
DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

A-FODA
3/3

	Inadecuado archivo de documentación de respaldo en el GAD.
	No se mide la satisfacción de los usuarios que acceden a los servicios del GAD
	Falta de evaluación de desempeño al personal de la municipalidad
	No se realiza un análisis situacional periódico para identificar y comunicar las deficiencias dentro del GAD.
	No existe un plan de mejoras para la entidad.

Análisis externo

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Apoyo del Consejo Provincial al GAD cantonal	Emisión de nueva normativa legal para el funcionamiento de los gobiernos seccionales.
Asesoramiento por parte de la AME en materia de procedimientos para la emisión y recaudación de títulos de crédito y especies valoradas.	Inestabilidad económica
Convenios con otros países y ONG internacionales	Inestabilidad jurídica
Establecimiento de convenios de cooperación interinstitucional con Gobiernos locales y seccionales de países amigos.	Rápida caducidad de tecnología existente o falta de repuestos.
Acceso a mercados internacionales con tecnología de punta para la actividad municipal.	Cambio de políticas crediticias de organismos de créditos nacionales e internacionales.
Acceso a líneas de financiamiento barato con Gobiernos de países amigos.	Migración agresiva de población del campo a la ciudad.

Elaborado por:	MFCP	Fecha:	21/12/2018
Revisado por:	SJ/FH	Fecha:	09/07/2019

GADM GENERAL ANTONIO ELIZALDE (BUCAY)
AUDITORÍA DE GESTIÓN
MARIZ DE MEDIOS INTERNOS
DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

MI 1/2

MEDIOS INTERNOS	CALIFICACIÓN	IMPACTO	TOTAL
FORTALEZA			
POA debidamente estructurada	0,02	2	0,04
Cuenta con un PAC institucional	0,02	2	0,04
Adecuada presentación de información financiera	0,08	4	0,32
Rendición de cuentas oportuna	0,04	2	0,08
Incentivos a empleados y trabajadores	0,04	2	0,08
Plan de carrera profesional a empleados	0,02	2	0,04
SUBTOTAL	0,22	14	3,08
DEBILIDADES			
No se actualiza el Código de ética periódicamente	0,03	4	0,12
Ausencia de control documentado de los llamados de atención a los empleados y trabajadores.	0,08	4	0,32
Personal administrativo no toma acciones correctivas efectivas para la desviación de los estándares de conducta.	0,08	5	0,4
El GAD de Bucay no evalúa las habilidades y conocimientos de cada empleado y trabajador de la entidad.	0,04	5	0,2
Falta de aplicación de indicadores de gestión	0,08	5	0,4
La Administración del GAD de Bucay no supervisa el sistema de control interno dentro de la municipalidad.	0,08	5	0,4
La asignación de funciones no se la realiza luego de un estudio profesional y técnico.	0,04	4	0,16
El responsable de la unidad de talento humano no verifica el cumplimiento de las capacitaciones planificadas para el personal.	0,01	3	0,03
Ausencia de planes de contingencia para contrarrestar debilidades de control interno	0,02	4	0,08
Falta de comunicación directa entre empleados y sus jefes departamentales	0,01	4	0,04
Posibles fraudes y actos de corrupción no son tomados en cuenta como riesgos para la entidad pública.	0,05	5	0,25
El GAD Municipal no posee infraestructura tecnológica de calidad para la automatización de los procesos.	0,02	4	0,08

Elaborado por:	MFCP	Fecha:	21/12/2018
Revisado por:	SJ/FH	Fecha:	09/07/2019

GADM GENERAL ANTONIO ELIZALDE (BUCAY)
AUDITORÍA DE GESTIÓN
MARIZ DE MEDIOS INTERNOS
DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

MI 2/2

Falta de seguridad en la protección de los activos del GAD	0,03	5	0,15
Varios empleados no poseen el perfil profesional para el cargo en el que laboran	0,04	3	0,12
Políticas y procedimientos desactualizados.	0,02	4	0,08
Inadecuado archivo de documentación de respaldo en el GAD.	0,01	4	0,04
No se mide la satisfacción de los usuarios que acceden a los servicios del GAD	0,03	4	0,12
Falta de evaluación de desempeño al personal de la municipalidad	0,03	4	0,12
No se realiza un análisis situacional periódico para identificar y comunicar las deficiencias dentro del GAD.	0,04	5	0,2
No existe un plan de mejoras para la entidad.	0,04	5	0,2
SUBTOTAL	0,78	86	3,51
TOTAL	1	100	6,59

ANÁLISIS:

Al realizar la matriz de ponderación de medios internos se puede observar que predominan las debilidades sobre las fortalezas, es por ello que se requirió una auditoría de gestión para conocer como se encuentra en la actualidad el Gobierno municipal del cantón General Antonio Elizalde (Bucay).

Elaborado por:	MFCP	Fecha:	21/12/2018
Revisado por:	SJ/FH	Fecha:	09/07/2019

GADM GENERAL ANTONIO ELIZALDE (BUCAI)
AUDITORÍA DE GESTIÓN
MATRIZ DE MEDIOS EXTERNOS
DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

ME 1/1

MEDIOS EXTERNOS	CALIFICACIÓN	IMPACTO	TOTAL
OPORTUNIDADES			
Apoyo del Consejo Provincial al GAD cantonal	0,1	4	0,4
Asesoramiento por parte de la AME en materia de procedimientos para la emisión y recaudación de títulos de crédito y especies valoradas.	0,1	3	0,3
Convenios con otros países y ONG internacionales	0,06	2	0,12
Establecimiento de convenios de cooperación interinstitucional con Gobiernos locales y seccionales de países amigos.	0,07	2	0,14
Acceso a mercados internacionales con tecnología de punta para la actividad municipal.	0,07	1	0,07
Acceso a líneas de financiamiento barato con Gobiernos de países amigos.	0,1	3	0,3
<i>SUBTOTAL</i>	0,5	15	7,5
AMENAZAS			
Emisión de nueva normativa legal para el funcionamiento de los gobiernos seccionales.	0,2	4	0,8
Inestabilidad económica	0,1	4	0,4
Inestabilidad jurídica	0,06	4	0,24
Rápida caducidad de tecnología existente o falta de repuestos.	0,08	3	0,24
Cambio de políticas crediticias de organismos de créditos nacionales e internacionales.	0,04	5	0,2
Migración agresiva de población del campo a la ciudad	0,02	4	0,08
<i>SUBTOTAL</i>	0,5	24	1,96
TOTAL	1	39	9,46

ANÁLISIS:

Por su parte en la ponderación de medios externos se obtuvo que existen más amenazas que oportunidades dentro de la matriz, con ello el riesgo acrecentará en caso de no tomar en cuenta para la evaluación de los riesgos tanto internos como externos.

Elaborado por:	MFCP	Fecha:	21/12/2018
Revisado por:	SJ/FH	Fecha:	09/07/2019

GAD MUNICIPAL GENERAL ANTONIO ELIZALDE (BUCA Y)
AUDITORÍA DE GESTIÓN
ANÁLISIS PLAN OPERATIVO ANUAL
DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

A-POA
1/7

TIPO	NOMBRE DEL PROGRAMA O PROYECTO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	METAS	MONTOS PRESUPUESTADOS PROGRAMADOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE CULMINACIÓN	ESTADO ACTUAL DE AVANCE DEL PROYECTO	OBSERVACIÓN
Proyecto	Centros integrales del buen vivir	Ejecutar servicios de calidad para la atención al ciclo de vida en la población de extrema pobreza	Atender al menos a 10% de la población infantil del cantón entre 12 y 36 meses	\$301,295.18	2/1/2017	31/12/2017	35% ✓	Se ha superado la meta mínima del 10%, establecida para el año 2017
Proyecto	Servicios de discapacidad esperanza de vida	Ejecutar servicios de calidad para la atención al ciclo de vida y protección especial en la población de extrema pobreza	Mantener al 60 personas con discapacidad	\$28,813.00	2/1/2017	31/12/2017	40% ✓	No se atendió al total de personas esperadas que fueron 60, sino que se atendió a 24 personas por lo que se ejecutó este programa en un 40%.

Elaborado por:	MFCP	Fecha:	21/12/2018
Revisado por:	SJ/FH	Fecha:	09/07/2019

GAD MUNICIPAL GENERAL ANTONIO ELIZALDE (BUCA Y)
AUDITORÍA DE GESTIÓN
ANÁLISIS PLAN OPERATIVO ANUAL
DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

A-POA
2/7

TIPO	NOMBRE DEL PROGRAMA O PROYECTO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	METAS	MONTOS PRESUPUESTADOS PROGRAMADOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE CULMINACIÓN	ESTADO ACTUAL DE AVANCE DEL PROYECTO	OBSERVACIÓN
Proyecto	Campeonatos provinciales masculino y femenino	Fomentar la fraternidad e identidad cultural de los cantones de la provincia del guayas	Atención a 200 niños y niñas deportistas	\$30,500.00	15/01/2017	30/12/2017	43% ✓	De igual forma el estado de ejecución de este proyecto no fue culminado con éxito, se lo cumplió en 43%, que no alcanza ni la mitad de lo pretendido ●
Proyecto	Construcción cancha de uso múltiple san pedro 2da etapa	Dotar de un escenario deportivo adecuado al recinto san pedro	Cumplir al 100% de la obra y con el ornato del recinto	\$43,859.65	1/5/2017	8/31/2017	10% ✓	Este proyecto alcanzó un porcentaje mínimo de ejecución. ●
Proyecto	Construcción Cancha de Uso Múltiple San Luis- Bellavista- 2da etapa	Dotar de un escenario deportivo adecuado al barrio de San Luis - Bellavista	Cumplir al 100% de la obra y con el ornato del sector	\$43,859.65	1/2/2017	8/31/2017	10% ✓	Este proyecto alcanzó un porcentaje mínimo de ejecución. ●

Elaborado por:	MFCP	Fecha:	21/12/2018
Revisado por:	SJ/FH	Fecha:	09/07/2019

GAD MUNICIPAL GENERAL ANTONIO ELIZALDE (BUCAJ)
AUDITORÍA DE GESTIÓN
ANÁLISIS PLAN OPERATIVO ANUAL
DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

A-POA
3/7

TIPO	NOMBRE DEL PROGRAMA O PROYECTO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	METAS	MONTOS PRESUPUESTADOS PROGRAMADOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE CULMINACIÓN	ESTADO ACTUAL DE AVANCE DEL PROYECTO	OBSERVACIÓN
Proyecto	Aceras y bordillos del cantón	Mejorar los espacios públicos	Cumplir al 100% de la obra y con el ornato del sector	\$43,859.65	1/3/2017	31/04/2017	5% ✓	El porcentaje de avance de obra es demasiado bajo, lo que implica desconformidad por los usuarios
Proyecto	Construcción cancha de uso múltiple Santa Elena 2da etapa	Dotar de un escenario adecuado al barrio de Santa Elena	Cumplir al 100% de la obra y con el ornato del sector	\$43,859.65	1/5/2017	8/31/2017	10% ✓	El porcentaje de avance de obra es demasiado bajo, lo que implica desconformidad por los usuarios
Proyecto	Construcción área de recreación ciudadela San José	Dotar de espacios públicos de esparcimiento	Cumplir al 100% de la obra y con el ornato del sector	\$30,701.75	3/1/2017	8/31/2017	10% ✓	El porcentaje de avance de obra es demasiado bajo, lo que implica desconformidad por los usuarios
Proyecto	Construcción área de recreación bellavista-San Luis	Dotar de espacios públicos de esparcimiento	Cumplir al 100% de la obra y con el ornato del sector	\$30,701.75	3/1/2017	8/31/2017	10% ✓	El porcentaje de avance de obra es demasiado bajo, lo que implica desconformidad por los usuarios

Elaborado por:	MFCP	Fecha:	21/12/2018
Revisado por:	SJ/FH	Fecha:	09/07/2019

GAD MUNICIPAL GENERAL ANTONIO ELIZALDE (BUCAY)
AUDITORÍA DE GESTIÓN
ANÁLISIS PLAN OPERATIVO ANUAL
DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017




A-POA
4/7

TIPO	NOMBRE DEL PROGRAMA O PROYECTO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	METAS	MONTOS PRESUPUESTADOS PROGRAMADOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE CULMINACIÓN	ESTADO ACTUAL DE AVANCE DEL PROYECTO	OBSERVACIÓN
Proyecto	Construcción área de recreación y av. De acceso a Santa Elena	Dotar de espacios públicos de esparcimiento	Cumplir al 100% de la obra y con el ornato del sector	\$30,701.75	5/1/2017	8/31/2017	5% ✓	El porcentaje de avance de obra es demasiado bajo, lo que implica desconformidad por los usuarios ●
Proyecto	Repotenciación de la red de agua potable para el sector la puntilla y barrio central del cantón General Antonio Elizalde	Optimizar el recurso de agua y su distribución en la zona urbana del cantón Gral. Antonio Elizalde - Bucay	Abastecimiento permanente de agua a todos los sectores	\$57,868.46	1/2/2017	8/31/2017	20% ✓	En el cantón Bucay no existe abastecimiento total de agua, y solo un 20% de la población se ha beneficiado de este proyecto. ●
Proyecto	Mantenimiento de redes de alcantarillado del cantón General Antonio Elizalde	Optimizar el sistema de limpieza de las redes de alcantarillado	Abastecimiento permanente de agua a todos los sectores	\$35,653.41	5/1/2017	12/30/2017	30% ✓	En el cantón Bucay no existe abastecimiento total de agua, y solo un 30% de la población se ha beneficiado de este proyecto. ●

Elaborado por:	MFCP	Fecha:	21/12/2018
Revisado por:	SJ/FH	Fecha:	09/07/2019

GAD MUNICIPL GENERAL ANTONIO ELIZALDE (BUCAY)
AUDITORÍA DE GESTIÓN
ANÁLISIS PLAN OPERATIVO ANUAL
DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

A-POA
5/7

TIPO	NOMBRE DEL PROGRAMA O PROYECTO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	METAS	MONTOS PRESUPUESTADOS PROGRAMADOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE CULMINACIÓN	ESTADO ACTUAL DE AVANCE DEL PROYECTO	OBSERVACIÓN
Proyecto	Adecuación de albergues	Reconstruir la infraestructura física de los espacios destinados a albergues	Mejorar las instalaciones estructurales y sanitarias	\$20,000.00	2/1/2017	8/31/2017	20% ✓	Este proyecto ha alcanzado un porcentaje de ejecución del 20% que es  relativamente bajo.
Proyecto	Rehabilitación de un vivero de especies forestales y plantas ornamentales para el cantón	Reforestación con plantas forestales nativas	Reforestar áreas de riesgos por deslizamientos y zonas de pendiente deforestadas.	\$1,000.00	3/1/2017	8/31/2017	40% ✓	Este porcentaje se muestra superior a los demás, pero no es el óptimo 
Proyecto	Capacitación a las escuelas del cantón sobre el cuidado del ambiente	Concienciar a la población escolar del cantón sobre el cuidado del ambiente	Realizar un taller en cada escuela pública del cantón	\$2,000.00	5/1/2017	12/30/2017	40% ✓	Este porcentaje se muestra superior a los demás, pero no es el óptimo. 

Elaborado por:	MFCP	Fecha:	21/12/2018
Revisado por:	SJ/FH	Fecha:	09/07/2019

GAD MUNICIPAL GENERAL ANTONIO ELIZALDE (BUCAY)
AUDITORÍA DE GESTIÓN
ANÁLISIS PLAN OPERATIVO ANUAL
DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

A-POA
6/7

TIPO	NOMBRE DEL PROGRAMA O PROYECTO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	METAS	MONTOS PRESUPUESTADOS PROGRAMADOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE CULMINACIÓN	ESTADO ACTUAL DE AVANCE DEL PROYECTO	OBSERVACIÓN
Proyecto	Bucay corazón del Ecuador	Mejorar la imagen turística del cantón para incrementar el número de visitante	Ornamentación del casco central urbano del cantón	\$5,000.00	2/1/2017	11/10/2017	10% ✓	El 10% reflejado en el porcentaje de ejecución de esta meta muestra que el cantón Bucay no es considerado como un lugar de concentración turística
Proyecto	Organización y ejecución de actividades culturales promoción turística del cantón General Antonio Elizalde	Promover la visita a los turistas nacionales y extranjeros	Promocionar el turismo 100% mediante spots publicitarios, programas de lanzamientos de marca	\$30,000.00	2/1/2017	12/30/2017	5% ✓	El 5% reflejado en el porcentaje de ejecución de esta meta muestra que el cantón Bucay no es considerado como un lugar de concentración turística
Proyecto	Capacitación para el personal de las áreas de alcaldía, dirección financiera y registro de la propiedad	Actualizar e incrementar conocimientos y experticias en el personal	Participación en cursos, seminarios, talleres	\$5,964.91	2/1/2017	12/30/2017	20% ✓	Las capacitaciones previstas para el personal no se han alcanzado en su totalidad

Elaborado por:	MFCP	Fecha:	21/12/2018
Revisado por:	SJ/FH	Fecha:	09/07/2019

GAD MUNICIPAL GENERAL ANTONIO ELIZALDE (BUCAY)
AUDITORÍA DE GESTIÓN
ANÁLISIS PLAN OPERATIVO ANUAL
DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

A-POA
7/7

TIPO	NOMBRE DEL PROGRAMA O PROYECTO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	METAS	MONTOS PRESUPUESTADOS PROGRAMADOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE CULMINACIÓN	ESTADO ACTUAL DE AVANCE DEL PROYECTO	OBSERVACIÓN
Proyecto	Capacitación para el personal de las áreas de alcaldía, dirección financiera y registro de la propiedad	Actualizar e incrementar conocimientos y experticias en el personal	Participación en cursos, seminarios, talleres	\$5,964.91	2/1/2017	12/30/2017	20% ✓	Las capacitaciones previstas para el personal no ● han alcanzado en su totalidad
Proyecto	Capacitación para el personal de las áreas técnicas	Actualizar e incrementar conocimientos y experticias en el personal	Participación en cursos, seminarios, talleres	\$6,578.95	2/1/2017	12/30/2017	20% ✓	Las capacitaciones previstas para el personal no ● han alcanzado en su totalidad
TOTAL PLANES Y PROGRAMAS EN EJECUCIÓN				\$792,217.76 ✓				
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:				07/01/2019 ✓				
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:				Mensual ✓				

Marca utilizada

- Nudo crítico
- ✓ Analizado por auditoría

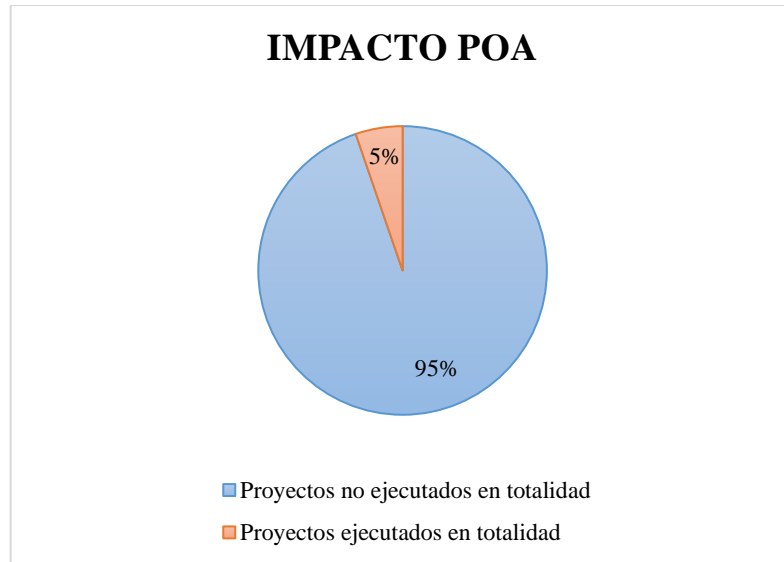
Elaborado por:	MFCP	Fecha:	21/12/2018
Revisado por:	SJ/FH	Fecha:	09/07/2019

GAD MUNICIPAL GENERAL ANTONIO ELIZALDE (BUCAY)
AUDITORÍA DE GESTIÓN
MATRIZ DE IMPACTO DEL POA
DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

MI-POA
1/1

IMPACTO EJECUCIÓN POA

Proyectos no ejecutados en totalidad	√ 18	95%
Proyectos ejecutados en totalidad	√ 1	5%
Número total de proyectos	√ 19	100%
Porcentaje promedio de cumplimiento	√ 20%	



Análisis:

Los proyectos que se han realizado durante el año 2017 fueron 19 en total, y tras analizar el cumplimiento del plan operativo anual, se pudo determinar que el 95% de los proyectos ejecutados no obtuvieron un porcentaje de avance óptimo, es decir no se cumplieron las metas establecidas para cada uno. Esto dificulta la gestión estratégica de la municipalidad, puesto que varios factores tanto internos como externos han influido para que apenas un 5% de proyectos se hayan cumplido en totalidad. Esto es asegurado con el porcentaje promedio de cumplimiento del POA que para el año 2017, fue del 20%, que es muy bajo. μ

Marca utilizada

√ Analizado por auditoría

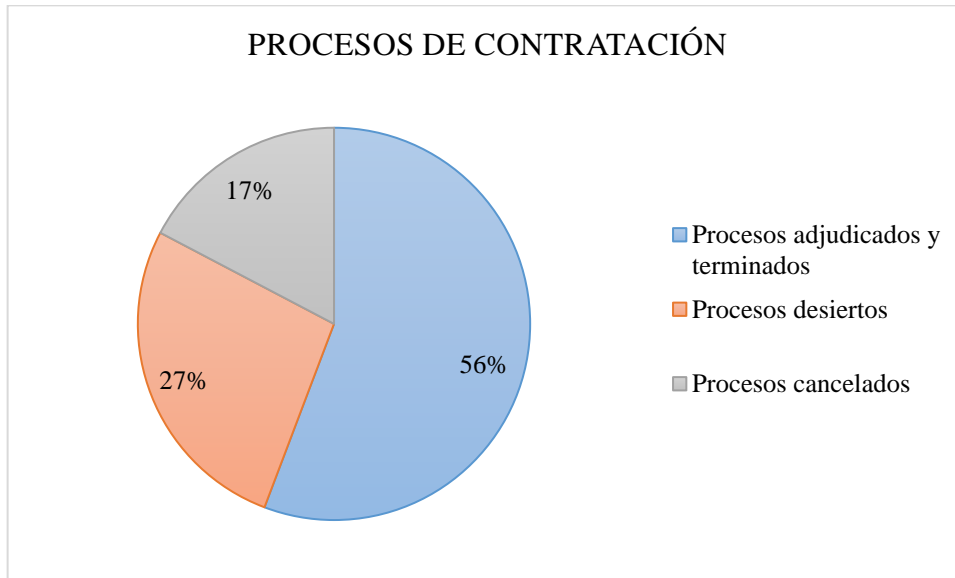
μ Hallazgo encontrado

Elaborado por:	MFCP	Fecha:	21/12/2018
Revisado por:	SJ/FH	Fecha:	09/07/2019

**GAD MUNICIPAL GENERAL ANTONIO ELIZALDE (BUCAY)
AUDITORÍA DE GESTIÓN
ANÁLISIS DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES
DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

**A-PAC
1/1**

PROCESOS DE CONTRATACIÓN	N°
Procesos adjudicados y terminados	29
Procesos desiertos	14
Procesos cancelados	9
TOTAL	52



Análisis:

Para analizar el Plan Anual de Contrataciones se obtuvo datos de la página del Sistema Nacional de Contratación Pública, y los procesos que se efectuaron son 52, entre bienes y servicios. Se obtuvo una entrevista con la persona encargada de la unidad de compras públicas, quien nos manifestó que de los 52 procesos de contratación 14 fueron declarados desiertos, 9 fueron cancelados y los demás fueron adjudicados con éxito.

Los procesos fueron declarados desiertos debido a la falta de presentación de proveedores incluso luego de la oferta en el segundo orden de prelación, para varios de los productos requeridos por el municipio. También se puede acotar que varios procesos fueron cancelados, porque se tuvieron que realizar reformas al presupuesto, y se vieron afectadas las adquisiciones de varios insumos dentro de la entidad pública.

Elaborado por:	MFCP	Fecha:	21/12/2018
Revisado por:	SJ/FH	Fecha:	09/07/2019

GAD MUNICIPAL GENERAL ANTONIO ELIZALDE (BUCA Y)
AUDITORÍA DE GESTIÓN
ANÁLISIS CÉDULA DE INGRESOS
DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

CIG
1/7

Partida	Denominación	Asignación Inicial (1)	Reformas (2)	Codificado (3) = 1 + 2	Devengado (4)	Recaudado (5)	Saldo por Devengar (6) = 3 - 4
1	INGRESOS CORRIENTES	1,741,429.99	-111,856.52	1,629,573.47	1,646,587.05	1,488,801.15	-17,013.58Ⓜ
1.1	IMPUESTOS	557,769.99	-136,383.69	421,386.30	390,865.41	339,720.24	30,520.89✓
1.1.01	Sobre la Renta, Utilidades y Ganancias de Capital	70,000.00	-30,000.00	40,000.00	14,257.90	14,257.90	25,742.10✓
1.1.01.02	A La Utilidad Por La Venta De Predios Urbanos	70,000.00	-30,000.00	40,000.00	14,257.90	14,257.90	25,742.10✓
1.1.02	Sobre la Propiedad	344,500.00	-106,383.69	238,116.31	255,315.54	204,170.37	-17,199.23Ⓜ
1.1.02.01	A Los Predios Urbanos	80,000.00	-28,588.09	51,411.91	51,501.06	33,421.65	-89.15Ⓜ
1.1.02.02	A Los Predios Rústicos	65,000.00	14,015.18	79,015.18	79,015.18	47,811.46	0.00✓
1.1.02.03	A La Inscripción En El Registro De La Propiedad O En El Registro Mercantil	50,000.00	-10,000.00	40,000.00	56,330.20	56,330.20	-16,330.20Ⓜ
1.1.02.05	DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS DE TRANSPORTE TERRESTRE	80,000.00	-61,510.78	18,489.22	13,445.00	13,445.00	5,044.22✓
1.1.02.06	De Alcabalas	45,000.00	-14,000.00	31,000.00	37,479.57	37,479.57	-6,479.57Ⓜ
1.1.02.07	A Los Activos Totales	20,000.00	-6,000.00	14,000.00	13,419.62	13,419.62	580.38✓
1.1.02.08	De Vehículos Motorizados De Transporte Aéreo Y Acuático	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00✓
1.1.02.99	OTROS IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD	4,500.00	-300.00	4,200.00	4,124.91	2,262.87	75.09✓
1.1.03	Al Consumo de Bienes y Servicios	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00✓
1.1.03.12	A Los Espectáculos Públicos	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00✓
1.1.07	Impuestos Diversos	142,269.99	0.00	142,269.99	121,291.97	121,291.97	20,978.02✓
1.1.07.04	Patentes Comerciales, Industriales Y De Servicios	142,169.99	0.00	142,169.99	121,291.97	121,291.97	20,878.02✓

Elaborado por:	MFCP	Fecha:	21/12/2018
Revisado por:	SJ/FH	Fecha:	09/07/2019

GAD MUNICIPAL GENERAL ANTONIO ELIZALDE (BUCA Y)
AUDITORÍA DE GESTIÓN
ANÁLISIS CÉDULA DE INGRESOS
DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

CIG
2/7

Partida	Denominación	Asignación Inicial (1)	Reformas (2)	Codificado (3) = 1+2	Devengado (4)	Recaudado (5)	Saldo por Devengar (6)n = 3-4
1.1.07.06	Sobre Contratos De Construcción O Estudios Celebrados Con El Sector Público.	100.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00√
1.1.07.99	Otros Impuestos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00√
1.3	TASAS Y CONTRIBUCIONES	369,260.00	41,247.65	410,507.65	486,399.09	427,601.71	-75,891.44®
1.3.01	Tasas Generales	299,260.00	31,581.15	330,841.15	406,696.60	371,430.92	-75,855.45®
1.3.01.03	Ocupación De Lugares Públicos	10,000.00	24,880.00	34,880.00	51,330.00	32,593.00	-16,450.00®
1.3.01.06	Especies Fiscales	10,000.00	6,301.15	16,301.15	16,314.15	10,934.15	-13.00®
1.3.01.06.01	COSTO DE EMISIÓN PREDIOS URBANOS	4,000.00	2,520.46	6,520.46	8,680.00	5,842.00	-2,159.54®
1.3.01.06.02	COSTO EMISIÓN PREDIOS RÚSTICOS	6,000.00	3,780.69	9,780.69	7,634.15	5,092.15	2,146.54√
1.3.01.07	Venta De Bases	500.00	0.00	500.00	0.00	0.00	500.00√
1.3.01.08	Prestación De Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00√
1.3.01.12	Permisos, Licencias Y Patentes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00√
1.3.01.16	RECOLECCIÓN DE BASURA Y ASEO PÚBLICO	0.00	25,000.00	25,000.00	67,866.79	67,866.79	-42,866.79®
1.3.01.18	Aprobación De Planos E Inspección De Construcciones	10,500.00	0.00	10,500.00	7,383.91	7,383.91	3,116.09√
1.3.01.18.01	PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN	9,000.00	0.00	9,000.00	6,429.18	6,429.18	2,570.82√
1.3.01.18.02	PERMISOS DE SEPULTURA	500.00	0.00	500.00	494.73	494.73	5.27√
1.3.01.18.03	INSPECCIONES	1,000.00	0.00	1,000.00	460.00	460.00	540.00√
1.3.01.18.04	SERVICIO DE INSPECCIÓN ÁREA URBANA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00√

Elaborado por:	MFCP	Fecha:	21/12/2018
Revisado por:	SJ/FH	Fecha:	09/07/2019

GADM GENERAL ANTONIO ELIZALDE (BUCA Y)
AUDITORÍA DE GESTIÓN
ANÁLISIS CÉDULA DE INGRESOS
DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

CIG
3/7

Partida	Denominación	Asignación Inicial (1)	Reformas (2)	Codificación (3) =1+2	Devengado (4)	Recaudado (5)	Saldo por Devengar (6)
1.3.01.21	CONEXIÓN Y RECONEXIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE	3,500.00	0.00	3,500.00	1,666.00	1,666.00	1,834.00√
1.3.01.31	CONTRIBUCIÓN PREDIAL A FAVOR DE LOS CUERPOS DE BOMBEROS	25,000.00	0.00	25,000.00	19,726.89	13,912.46	5,273.11√
1.3.01.31.01	PREDIOS URBANOS	15,000.00	0.00	15,000.00	11,104.47	8,337.55	3,895.53√
1.3.01.31.02	PREDIOS RÚSTICOS	10,000.00	0.00	10,000.00	8,622.42	5,574.91	1,377.58√
1.3.01.99	Otras Tasas	239,760.00	-24,600.00	215,160.00	242,408.86	237,074.61	-27,248.86Ⓜ
1.3.01.99.00.03	Otras Tasas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00√
1.3.01.99.01	Ley Defensa Contra Incendios	90,000.00	-25,000.00	65,000.00	91,704.15	91,704.15	-26,704.15Ⓜ
1.3.01.99.02	TASA DE HABILITACIÓN	20,000.00	0.00	20,000.00	22,207.83	22,207.83	-2,207.83Ⓜ
1.3.01.99.03	PERMISO DE FUNCIONAMIENTO	6,000.00	0.00	6,000.00	6,699.01	6,699.01	-699.01Ⓜ
1.3.01.99.04	TASA ADMINISTRATIVA	60,000.00	-14,328.00	45,672.00	18,394.50	18,394.50	27,277.50√
1.3.01.99.05	CARPETA	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00√
1.3.01.99.06	CERTIFICADO DE NO ADEUDAR	2,500.00	0.00	2,500.00	2,886.00	2,886.00	-386.00Ⓜ
1.3.01.99.07	GANADO MAYOR	35,000.00	0.00	35,000.00	38,200.00	38,200.00	-3,200.00Ⓜ
1.3.01.99.08	USO DE SUELO	3,000.00	0.00	3,000.00	2,772.00	2,772.00	228.00√
1.3.01.99.09	PERMISO DE IMPLANTACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00√
1.3.01.99.10	LICENCIA DE TURISMO	500.00	0.00	500.00	491.62	491.62	8.38√
1.3.01.99.11	SOLICITUD	12,000.00	-2,232.00	9,768.00	0.00	0.00	9,768.00√
1.3.01.99.12	GUÍAS SANITARIAS	10.00	0.00	10.00	0.00	0.00	10.00√
1.3.01.99.13	VÍA PÚBLICA	5,000.00	0.00	5,000.00	2,500.00	587.00	2,500.00√
1.3.01.99.14	CERTIFICADO DE PATENTE	100.00	0.00	100.00	38.50	38.50	61.50√
1.3.01.99.15	CANCHA SINTÉTICA	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	2,000.00√
1.3.01.99.16	EXHUMACIÓN	100.00	0.00	100.00	11.25	11.25	88.75√

Elaborado por:	MFCP	Fecha:	21/12/2018
Revisado por:	SJ/FH	Fecha:	09/07/2019

GADM GENERAL ANTONIO ELIZALDE (BUCAY)
AUDITORÍA DE GESTIÓN
ANÁLISIS CÉDULA DE INGRESOS
DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

CIG
4/7

Partida	Denominación	Asignación Inicial (1)	Reformas (2)	Codificado (3) =1+2	Devengado (4)	Recaudado (5)	Saldo por Devengar (6) =3-4
1.3.01.99.17	PERMISO DE CONSTRUCCIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00√
1.3.01.99.18	FORMULARIO 1.5 X MIL.- \$ 1,25	50.00	0.00	50.00	0.00	0.00	50.00√
1.3.01.99.19	SOLICITUD DE PATENTE.- \$ 1,25	2,500.00	0.00	2,500.00	3,750.00	328.75	-1,250.00Ⓜ
1.3.01.99.20	REGISTRO PROFESIONAL	0.00	450.00	450.00	900.00	900.00	-450.00Ⓜ
1.3.01.99.21	TASA-JEFATURA DE TRANSITO	0.00	13,808.00	13,808.00	44,673.00	44,673.00	-30,865.00Ⓜ
1.3.01.99.22	VENDEDORES AMBULANTES	0.00	270.00	270.00	585.00	585.00	-315.00Ⓜ
1.3.01.99.23	SOLICITUD DE INICIO DE TRAMITE	0.00	2,232.00	2,232.00	5,930.00	5,930.00	-3,698.00Ⓜ
1.3.01.99.24	RELIQUIDACIÓN DE TASAS	0.00	200.00	200.00	0.00	0.00	200.00√
1.3.01.99.25	BEBIDAS ALCOHÓLICAS	0.00	0.00	0.00	200.00	200.00	-200.00Ⓜ
1.3.01.99.26	SERV.DE INSPEC.DE P.RUSTICOS	0.00	0.00	0.00	337.50	337.50	-337.50Ⓜ
1.3.01.99.27	SERV.DE INSPEC. DE P.URBANOS	0.00	0.00	0.00	37.50	37.50	-37.50Ⓜ
1.3.01.99.28	TASA DE CATASTRO-RECATASTRO	0.00	0.00	0.00	91.00	91.00	-91.00Ⓜ
1.3.04	Contribuciones	70,000.00	9,666.50	79,666.50	79,702.49	56,170.79	-35.99Ⓜ
1.3.04.99	Otras Contribuciones	70,000.00	9,666.50	79,666.50	79,702.49	56,170.79	-35.99Ⓜ
1.4	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	50,000.00	12,929.44	62,929.44	62,699.35	20,474.00	230.09√
1.4.02	Ventas de Productos y Materiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00√
1.4.02.05	De Instrumental Médico Menor, Insumos Médicos Y Medicinas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00√
1.4.03	Ventas no Industriales	50,000.00	12,929.44	62,929.44	62,699.35	20,474.00	230.09√
1.4.03.01	Agua Potable	50,000.00	12,929.44	62,929.44	62,699.35	20,474.00	230.09√
1.4.03.01.01	BUCAY	50,000.00	12,929.44	62,929.44	62,386.05	20,160.70	543.39√
1.4.03.01.02	CUMANDÁ	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00√
1.4.03.01.03	SAN PEDRO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00√
1.4.03.01.04	SAN RAFAEL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00√

Elaborado por:	MFCP	Fecha:	21/12/2018
Revisado por:	SJ/FH	Fecha:	09/07/2019

GAD MUNICIPAL GENERAL ANTONIO ELIZALDE (BUCA Y)
AUDITORÍA DE GESTIÓN
ANÁLISIS CÉDULA DE INGRESOS
DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

CIG
5/7

Partida	Denominación	Asignación Inicial (1)	Reformas (2)	Codificado (3) =1+2	Devengado (4)	Recaudado (5)	Saldo por Devengar (6) =3-4
1.4.03.01.05	NO CONSTA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00✓
1.4.03.01.07	AGUA-2005	0.00	0.00	0.00	32.50	32.50	-32.50®
1.4.03.01.08	AGUA 2010	0.00	0.00	0.00	280.80	280.80	-280.80®
1.7	RENTAS DE INVERSIONES, MULT	56,100.00	-10,300.00	45,800.00	47,018.28	41,400.28	-1,218.28®
1.7.01	Rentas de Inversiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00✓
1.7.01.01	INTERESES POR DEPÓSITOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00✓
1.7.02	Rentas por Arrendamientos de Bienes	15,500.00	0.00	15,500.00	19,653.75	14,035.75	-4,153.75®
1.7.02.02	Edificios, Locales Y Residencias	15,000.00	0.00	15,000.00	19,653.75	14,035.75	-4,653.75®
1.7.02.99	Otros Arrendamientos	500.00	0.00	500.00	0.00	0.00	500.00✓
1.7.03	Intereses por Mora	40,000.00	-10,000.00	30,000.00	27,250.73	27,250.73	2,749.27✓
1.7.03.01	Tributaria	40,000.00	-10,000.00	30,000.00	27,250.73	27,250.73	2,749.27✓
1.7.03.01.01	PATENTES	15,000.00	-5,000.00	10,000.00	7,786.51	7,786.51	2,213.49✓
1.7.03.01.02	PREDIOS URBANOS	15,000.00	-5,000.00	10,000.00	8,855.52	8,855.52	1,144.48✓
1.7.03.01.03	PREDIOS RÚSTICOS	5,000.00	0.00	5,000.00	4,690.71	4,690.71	309.29✓
1.7.03.01.04	AGUA	4,000.00	0.00	4,000.00	5,457.95	5,457.95	-1,457.95®
1.7.03.01.05	ACTIVOS TOTALES	500.00	0.00	500.00	415.98	415.98	84.02✓
1.7.03.01.06	VÍA PUBLICA.-INTERESES	200.00	0.00	200.00	0.00	0.00	200.00✓
1.7.03.01.07	TURISMO	100.00	0.00	100.00	44.06	44.06	55.94✓
1.7.03.01.08	PERMISO DE CONSTRUCCIÓN	100.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00✓
1.7.03.01.09	OTROS INTERESES	100.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00✓
1.7.03.02	Ordenanzas Municipales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00✓
1.7.04	Multas	600.00	-300.00	300.00	113.80	113.80	186.20✓
1.7.04.02	Infracción A Ordenanzas Municipales	500.00	-300.00	200.00	113.80	113.80	86.20✓
1.7.04.04	Incumplimientos De Contrato	100.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00✓

Elaborado por:	MFCP	Fecha:	21/12/2018
Revisado por:	SJ/FH	Fecha:	09/07/2019

GAD MUNICIPAL GENERAL ANTONIO ELIZALDE (BUCA Y)
AUDITORÍA DE GESTIÓN
ANÁLISIS CÉDULA DE INGRESOS
DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

CIG
6/7

Periodo	Denominación	Asignación Inicial (1)	Reformas (2)	Codificado (3) = 1+2	Devengado (4)	Recaudado (5)	Saldo por Devengar (6) = 3-4
1.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	696,800.00	-33,675.46	663,124.54	646,343.91	646,343.91	16,780.63√
1.8.01	Transferencias Corrientes del Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00√
1.8.01.01	Del Gobierno Central	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00√
1.8.01.02	De Entidades Descentralizadas Y Autónomas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00√
1.8.01.03	De Empresas Públicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00√
1.8.01.06	De Entidades Financieras Publicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00√
1.8.04	Aportes y Participaciones Corrientes	2,000.00	-2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00√
1.8.04.07	De Fondos Ajenos	2,000.00	-2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00√
1.8.04.08	De Cuentas Y Fondos Especiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00√
1.8.04.99	Otras Participaciones Y Aportes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00√
1.8.06	Aportes Y Participaciones Corrientes Del Régimen Seccional Autónomo	694,800.00	-31,675.46	663,124.54	646,343.91	646,343.91	16,780.63√
1.8.06.04	Del Fodesecc A Municipios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00√
1.8.06.16	DEL FONDO DE DESCENTRALIZACIÓN A MUNICIPIOS Y DISTRITOS METR	694,800.00	-84,697.07	610,102.93	586,432.07	586,432.07	23,670.86√
1.8.06.43	DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO	0.00	53,021.61	53,021.61	59,911.84	59,911.84	-6,890.23Ⓜ
1.9	Otros Ingresos	11,500.00	14,325.54	25,825.54	13,261.01	13,261.01	12,564.53√
1.9.02	Indemnizaciones Y Valores No Reclamados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00√
1.9.02.01	Indemnizaciones Por Siniestros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00√
1.9.04	Otros No Operacionales	11,500.00	14,325.54	25,825.54	13,261.01	13,261.01	12,564.53√
1.9.04.01	Comisiones	1,500.00	0.00	1,500.00	1,089.84	1,089.84	410.16√
1.9.04.99	Otros No Especificados	10,000.00	14,325.54	24,325.54	12,171.17	12,171.17	12,154.37√

Marca utilizada

√ Analizado por auditoría

Ⓜ Asignación incorrecta de la reforma de los ingresos corrientes

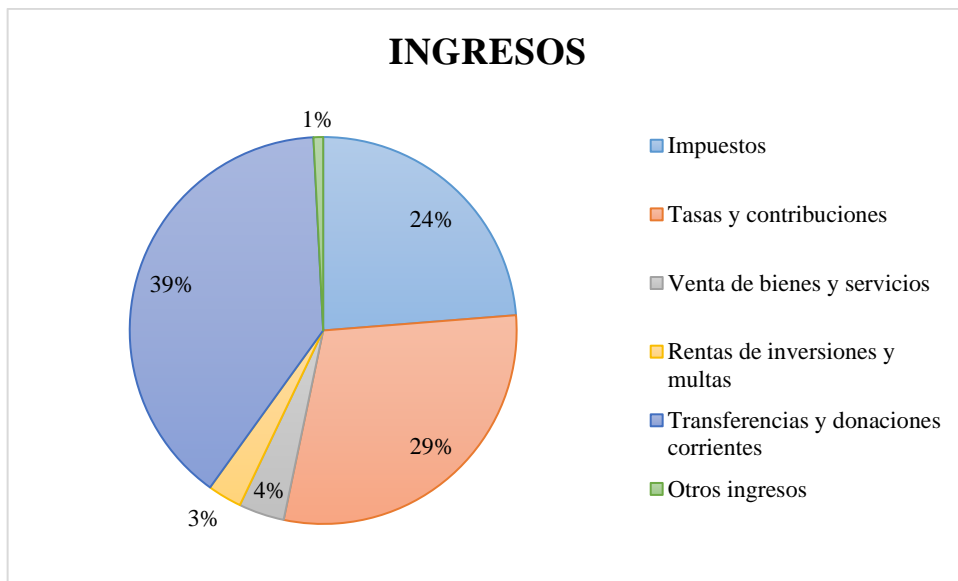
Elaborado por:	MFCP	Fecha:	21/12/2018
Revisado por:	SJ/FH	Fecha:	09/07/2019

GAD MUNICIPAL GENERAL ANTONIO ELIZALDE (BUCAY)
AUDITORÍA DE GESTIÓN
ANÁLISIS CÉDULA DE INGRESOS
DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

CIG
7/7

Análisis:

PARTIDA	DENOMINACIÓN	DEVENGADO(4)	PORCENTAJE
1.1	Impuestos	\$ 390,865.41±	24% ✓
1.3	Tasas y contribuciones	\$ 486,399.09±	30% ✓
1.4	Venta de bienes y servicios	\$ 62,699.35±	4% ✓
1.7	Rentas de inversiones y multas	\$ 47,018.28±	3% ✓
1.8	Transferencias y donaciones corrientes	\$ 646,343.91±	39% ✓
1.9	Otros ingresos	\$ 13,261.01±	1% ✓
TOTAL		\$ 1,646,587.05±	100%



Como se puede observar en la tabla y en el gráfico, el valor de mayor representación en los ingresos son las transferencias y donaciones corrientes que obtuvo un 39%, es decir los ingresos de esta entidad proviene de la asignación del presupuesto del Estado; el 30% corresponde a tasas y contribuciones del cantón; así también los ingresos por impuestos conforman el 24% del total de ingresos; la minoría en cambio se encuentra representada por la venta de bienes y servicios, rentas de inversiones y multas, y, otros ingresos representados por el 4%, 3% y 1% respectivamente, esto debido a que son ingresos ocasionales que recibe la municipalidad.

Marca utilizada

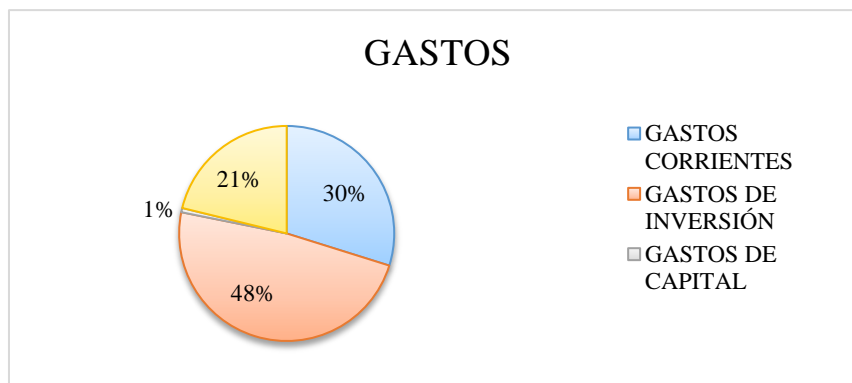
- ✓ Analizado por auditoría
- ± Verificado con cédula de ingresos

Elaborado por:	MFCP	Fecha:	21/12/2018
Revisado por:	SJ/FH	Fecha:	09/07/2019

GAD MUNICIPAL GENERAL ANTONIO ELIZALDE (BUCAY)
AUDITORÍA DE GESTIÓN
ANÁLISIS CÉDULA DE GASTOS
DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

CGT
1/1

Partida	Denominación	A Asignación Inicial	B Reforma	C=a+b Codificado	D Comprometido	E Devengado	F Pagado	G=c-d Saldo x Compro.	G=c-e Saldo x Devengar	Porcentaje
5	Gastos corrientes	1,325,589.40	-39,765.88	1,285,823.52	1,201,976.48	1,201,976.48	1,161,292.85	83,847.04	83,847.04√	30%√
7	Gastos de inversión	2,381,419.23	-35,230.05	2,346,189.18	1,947,692.25	1,947,692.25	1,875,539.56	398,496.93	398,496.93√	48%√
8	Gastos de capital	122,807.00	-55,877.47	66,929.53	25,573.54	25,573.54	25,573.53	41,355.99	41,355.99√	1%√
9	Aplicación del financiamiento	1,143,509.42	-289,625.48	853,883.94	853,882.99	853,882.99	853,882.99	0.95	0.95√	21%√
TOTAL		4,973,325.05	-420,498.88	4,552,826.17	4,029,125.26	4,029,125.26	3,916,288.93	523,700.91	439,853.87√	100%√



Análisis:

En la gráfica se puede apreciar que la entidad municipal del cantón Bucay, ha realizado en su mayoría gastos en inversión, representado en un 48%, gastos corrientes con un 30%, gastos de capital con un 1% y aplicación del financiamiento con el 21%; es como el municipio representa sus gastos.

Marca utilizada

√ Analizado por auditoría

Elaborado por:	MFCP	Fecha:	21/12/2018
Revisado por:	SJ/FH	Fecha:	09/07/2019

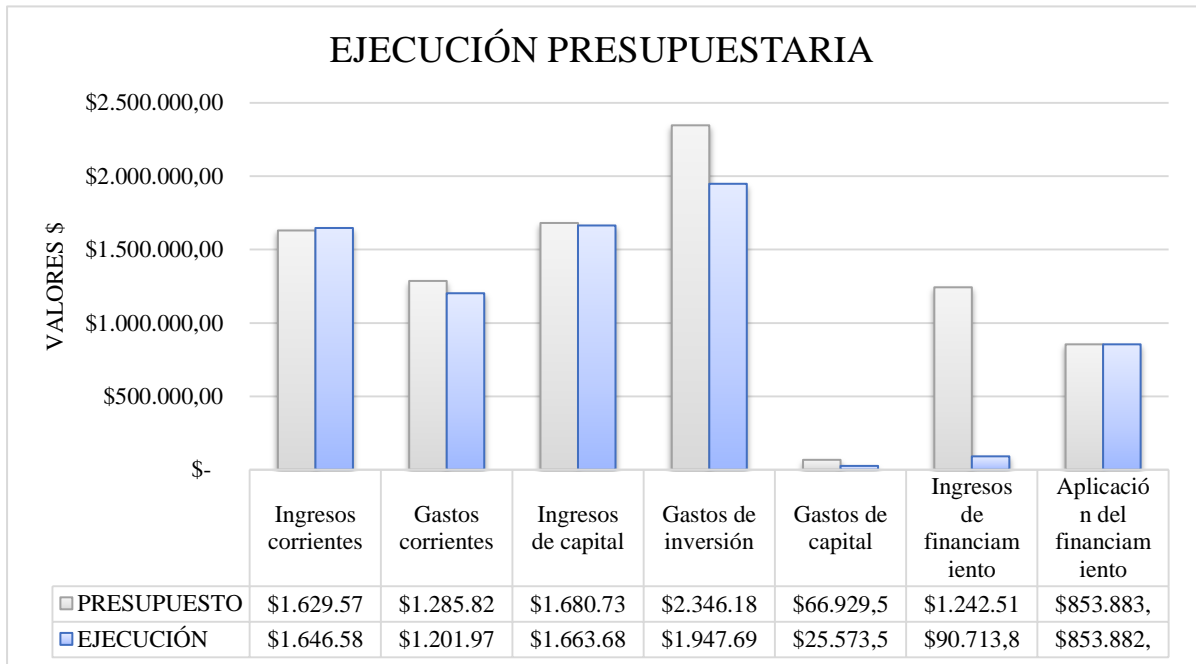
GAD MUNICIPAL GENERAL ANTONIO ELIZALDE (BUCAY)
AUDITORÍA DE GESTIÓN
ANÁLISIS PRESUPUESTARIO
DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

A-P
1/2

CONCEPTOS	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	DESVIACIÓN
Ingresos corrientes	\$ 1,629,573.47	\$ 1,646,587.05	\$ (17,013.58)
Gastos corrientes	\$ 1,285,823.52	\$ 1,201,976.48	\$ 83,847.04
Superávit/Déficit corriente	\$ 343,749.95	\$ 444,610.57	\$ (100,860.62)
Ingresos de capital	\$ 1,680,738.85	\$ 1,663,682.98	\$ 17,055.87
Gastos de inversión	\$ 2,346,189.18	\$ 1,947,692.25	\$ 398,496.93
Gastos de capital	\$ 66,929.53	\$ 25,573.54	\$ 41,355.99
Superávit/Déficit de capital	\$ (732,379.86)	\$ (309,582.81)	\$ (422,797.05)
Ingresos de financiamiento	\$ 1,242,513.85	\$ 90,713.88	\$ 1,151,799.97
Aplicación del financiamiento	\$ 853,883.94	\$ 853,882.99	\$ 0.95
Superávit/Déficit de financiamiento	\$ 388,629.91	\$ (763,169.11)	\$ 1,151,799.02
Superávit/ Déficit Presupuestario	\$ -	\$ (607,514.36) ✓	\$ -

Análisis:

En la gráfica se puede apreciar que la entidad en los ingresos corrientes existió un superávit presupuestario, puesto que se recaudó más de lo esperado en tasas y contribuciones, pero en cuanto a gastos corrientes se gastó menos de lo presupuestado a pesar que se tuvieron más ingresos y se podía ocupar este dinero en gastos corrientes.



Elaborado por:	MFCP	Fecha:	21/12/2018
Revisado por:	SJ/FH	Fecha:	09/07/2019

GAD MUNICIPAL GENERAL ANTONIO ELIZALDE (BUCAY)
AUDITORÍA DE GESTIÓN
ANÁLISIS PRESUPUESTARIO
DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

A-P 2/2

En los ingresos de capital se recibieron menos de lo esperado por lo tanto también se gastó menos de lo presupuestado y en inversión se restringieron los valores afectando las diversas obras que debía realizar y cumplir la municipalidad en beneficio de la ciudadanía bucayense. En cuanto a los ingresos de financiamiento es donde se ve notoriamente el déficit, puesto que se recibió menos de lo presupuestado, pero esto no impidió que se aplicara satisfactoriamente el mismo en el cantón Bucay.

Son estas acciones, reflejadas en la ejecución presupuestaria que muestran que la gestión administrativa- financiera del GAD de Bucay no es la más adecuada.

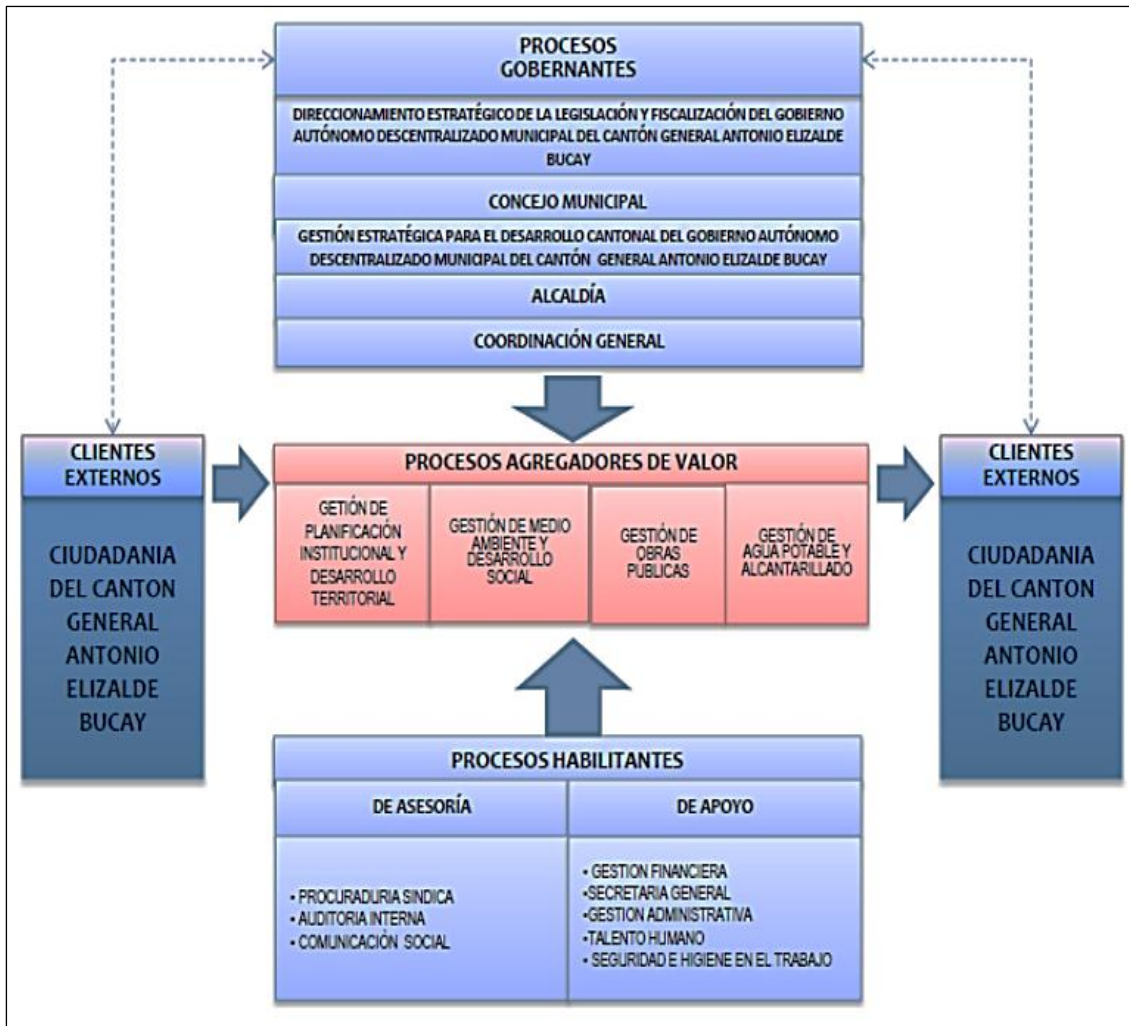
Marca utilizada

√ Analizado por auditoría

Elaborado por:	MFCP	Fecha:	21/12/2018
Revisado por:	SJ/FH	Fecha:	09/07/2019

**GAD MUNICIPAL GENERAL ANTONIO ELIZALDE (BUCAY)
AUDITORÍA DE GESTIÓN
MODELO DE GESTIÓN
DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

**MG
1/1**



Elaborado por:	MFCP	Fecha:	21/12/2018
Revisado por:	SJ/FH	Fecha:	09/07/2019

GAD MUNICIPAL GENERAL ANTONIO ELIZALDE (BUCAY)
AUDITORÍA DE GESTIÓN
HOJA DE PROCEDIMIENTOS
DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

HP
1/4

PROCESO: Compra bienes y servicios por Catálogo Electrónico

Posteriormente a una visita al jefe de compras públicas nos dio a conocer uno de los procesos que se realizan en el departamento, así como las actividades y los responsables de su ejecución. A continuación se detalla cómo se realiza el procedimiento de adquisición o contratación a través de catálogo electrónico: La unidad requirente hace un análisis de las necesidades y se realiza la "solicitud de adquisición o contratación", se envía a la dirección o al área especializada para analizar la solicitud, una vez analizada y autorizada la solicitud se envía a la dirección de compras públicas para que se asigne un analista. El analista asignado revisa el catálogo en la página del Servicio Nacional de Contratación Pública (SERCOP) y selecciona el bien o servicio que se necesita para continuar con el procedimiento. El director de contratación pública solicita la disponibilidad presupuestaria posteriormente el asistente de presupuesto es el encargado de elaborar el compromiso presupuestario y su jefe inmediato emite la certificación de disponibilidad presupuestaria para que el director financiero lo autorice. El analista de compras públicas asignado realiza los "pliegos" con especificaciones técnicas, emite la "resolución de autorización de compra" por catálogo y envía al director para su revisión y firma de aprobación. El alcalde o un delegado aprueba y firma la "resolución de autorización de compra", este envía al analista encargado para generar la orden de compra en el portal del sistema de catálogo electrónico del SERCOP, también autoriza la orden de compra generada.

Elaborado por:	MFCP	Fecha:	21/12/2018
Revisado por:	SJ/FH	Fecha:	09/07/2019

GAD MUNICIPAL GENERAL ANTONIO ELIZALDE (BUCAY)
AUDITORÍA DE GESTIÓN
HOJA DE PROCEDIMIENTOS
PROCESO: COMPRA BIENES Y SERVICIOS POR CATÁLOGO
ELECTRÓNICO
DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

HP
2/4

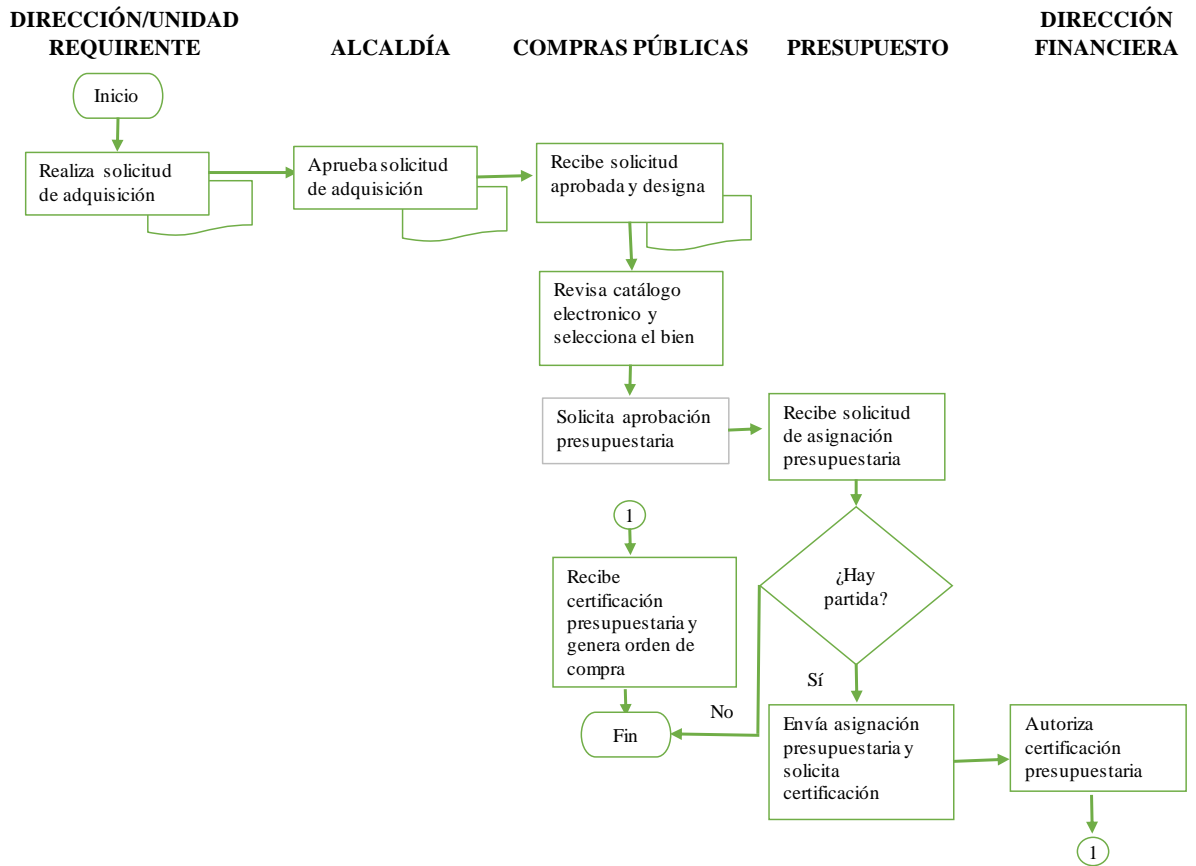
RESPONSABLE	ACTIVIDAD
Dirección o unidad requirente	Realiza solicitud de adquisición
Alcaldía	Analiza y autoriza solicitud
Compras Públicas	Designa analista
Compras Públicas	Revisa en catálogo y selecciona el bien o servicio
Compras Públicas	Solicita aprobación presupuestaria
Presupuesto	Asigna partida presupuestaria
Dirección financiera	Autoriza certificación presupuestaria
Compras Públicas	Elabora el pliego con especificaciones técnicas y la resolución de compra por catálogo electrónico
Compras Públicas	Firma el pliego
Alcaldía	Aprueba y firma resolución de compra
Compras Públicas	Genera orden de compra
Compras Públicas	Autoriza orden de compra en portal de Sercop
Compras Públicas	Realiza los pliegos y emite resolución de autorización de compra
Compras Públicas	Genera orden de compra y la autoriza

Elaborado por:	MFCP	Fecha:	21/12/2018
Revisado por:	SJ/FH	Fecha:	09/07/2019

**GADM GENERAL ANTONIO ELIZALDE (BUCAY)
AUDITORÍA DE GESTIÓN
FLUJOGRAMA**

F 1/2

**PROCESO: COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO
DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**



Elaborado por:	MFCP	Fecha:	21/12/2018
Revisado por:	SJ/FH	Fecha:	09/07/2019

PROCESO: Elaboración y Aprobación de la Proforma Presupuestaria

En una visita a la institución se procedió a tener una entrevista con el jefe de presupuesto quien nos relató uno de los procesos que se realizan en su departamento. A continuación se procederá a plasmar las actividades así como los responsables de cumplir el procedimiento de elaboración y aprobación de la proforma presupuestaria:

Para empezar el analista de presupuesto es quien ejecuta los procedimientos que orientan la elaboración de la proforma presupuestaria, para esto pide reportes con el fin de obtener un análisis para la elaboración de la proforma presupuestaria al asistente de presupuesto quien es responsable de realizar reportes y entrega al analista. Continuando con el procedimiento el analista recibe los reportes y elabora el informe del análisis de los ingresos y gastos que posteriormente presenta y entrega para la elaboración de la proforma presupuestaria a la alcaldía que la recibe para poder elaborar la correspondiente proforma presupuestaria institucional de acuerdo al plan cantonal de desarrollo y ordenamiento territorial. El asistente de presupuesto apoya en la elaboración de la proforma presupuestaria en base a las necesidades institucionales. La alcaldía envía al jefe de presupuesto la proforma presupuestaria institucional para que la revise y la envíe para su aprobación al concejo municipal quienes finalmente reciben y aprueban la proforma del presupuesto institucional.

.

Elaborado por:	MFCP	Fecha:	21/12/2018
Revisado por:	SJ/FH	Fecha:	09/07/2019

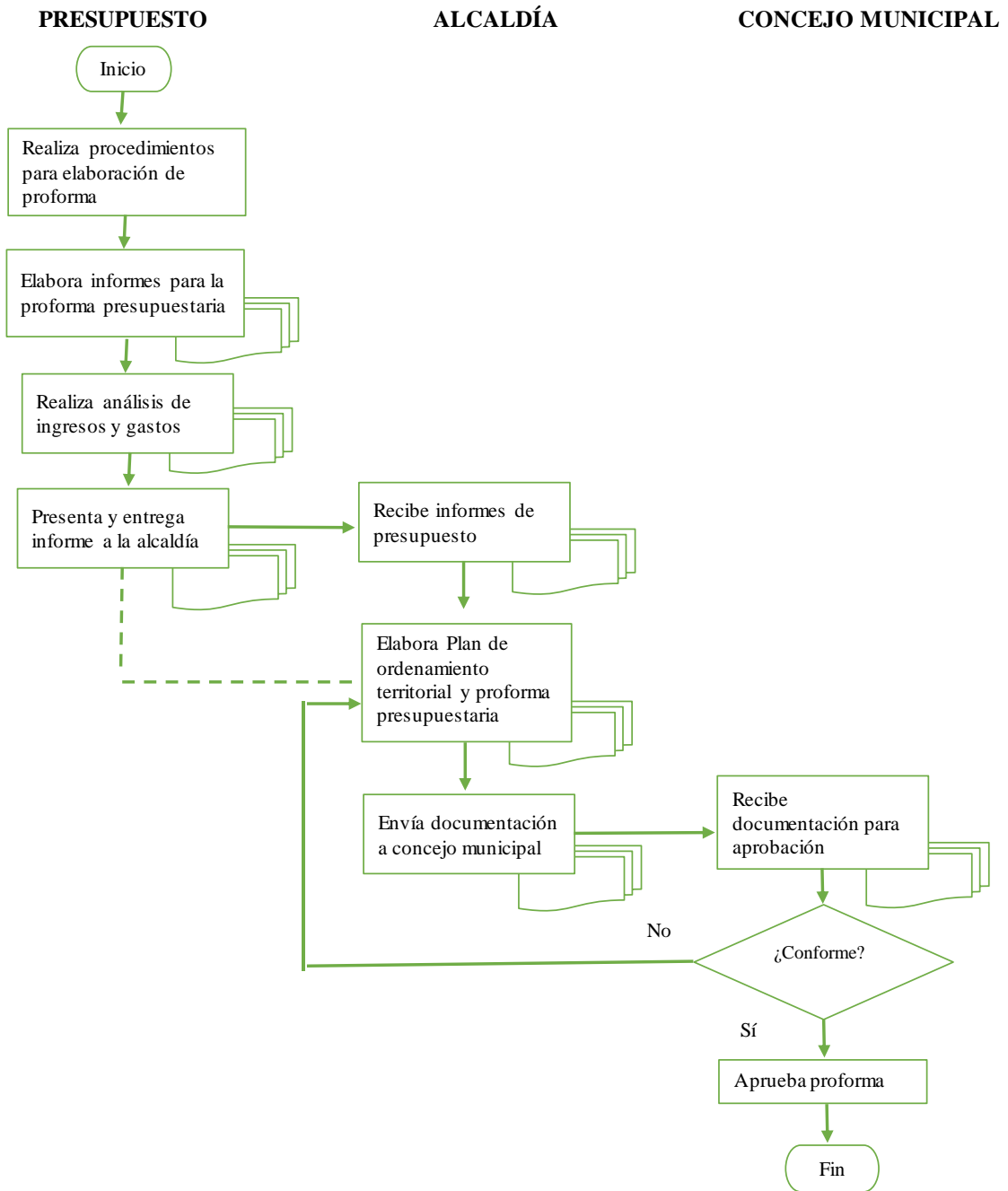
GADM GENERAL ANTONIO ELIZALDE (BUCA Y)
AUDITORÍA DE GESTIÓN
HOJA DE PROCEDIMIENTOS
PROCESO: ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DE LA PROFORMA
PRESUPUESTARIA
DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

HP
4/4

RESPONSABLE	ACTIVIDAD
Presupuesto	Realiza los procedimientos para elaboración de proforma
Presupuesto	Realiza reportes para elaborar proforma
Presupuesto	Realiza análisis de ingresos y gastos
Presupuesto	Presenta y entrega informe a alcaldía
Alcaldía	Recibe el informe
Alcaldía	Elabora Plan de ordenamiento territorial
Presupuesto	Apoya en la elaboración de la proforma presupuestaria
Presupuesto	Envía proforma para aprobación
Concejo municipal	Analiza proforma
Concejo municipal	Aprueba la proforma presupuestaria

Elaborado por:	MFCP	Fecha:	21/12/2018
Revisado por:	SJ/FH	Fecha:	09/07/2019

PROCESO: ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DE LA PROFORMA
 PRESUPUESTARIA
 DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017



Elaborado por:	MFCP	Fecha:	21/12/2018
Revisado por:	SJ/FH	Fecha:	09/07/2019

GAD MUNICIPAL GENERAL ANTONIO ELIZALDE (BUCAY)
AUDITORÍA DE GESTIÓN
ESTRUCTURA PARA LA GESTIÓN DE INDICADORES
DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

EI 1/13

INDICADOR	Eficacia
------------------	----------

NOMBRE DE INDICADOR	Capacitaciones realizadas al personal
----------------------------	---------------------------------------

FÓRMULA DE CÁLCULO

*(Número de empleados capacitados/ Total de personal)*100*

Frecuencia	Anual
-------------------	-------

Interpretación del indicador	Este indicador muestra el porcentaje del total de empleados capacitados del total del personal.
-------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------

De acuerdo al plan de capacitaciones se señala que:

Parámetro	Parámetro 1	>50%	Si el indicador es superior al 50%, entonces el personal posee conocimientos y habilidades, lo que mejorará el desempeño en sus funciones.
	Parámetro 2	<50%	Si el indicador es inferior al 50%, entonces el personal no posee aptitudes para cumplir adecuadamente sus funciones, y ello podría afectar en la satisfacción de los usuarios del GAD.

Responsable	El responsable del cálculo y análisis de este indicador es el director de la Unidad de Talento Humano.
--------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------

Fuente: Rodríguez, E. (2012, p. 20)
Elaborado por: Campoverde, Mayra. 2018

Elaborado por:	MFCP	Fecha:	21/12/2018
Revisado por:	SJ/FH	Fecha:	09/07/2019

GAD MUNICIPAL GENERAL ANTONIO ELIZALDE (BUCAY)
AUDITORÍA DE GESTIÓN
ESTRUCTURA PARA LA GESTIÓN DE INDICADORES
DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

EI
2/13

INDICADOR	Eficacia
------------------	----------

NOMBRE DE INDICADOR	Conocimiento de la normativa institucional
----------------------------	--------------------------------------------

FÓRMULA DE CÁLCULO

*(Número de personas que conocen la normativa institucional/ Total de personal)*100*

Frecuencia	Anual
-------------------	-------

Interpretación del indicador	Muestra el porcentaje de empleados y servidores públicos que conocen la normativa institucional para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones y derechos.
-------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

De acuerdo al Reglamento Interno de Trabajo se señala que:

Parámetro	Parámetro 1	=100%	Si el indicador es igual al 100%, entonces el personal trabaja acorde a la normativa institucional, lo que muestra que la fuerza laboral contribuye para cumplir los objetivos institucionales.
	Parámetro 2	<100%	Si el indicador es inferior al 100%, entonces el personal no actúa en base a la normativa interna de la institución y esto afecta el desempeño de la entidad municipal.

Responsable	El responsable del cálculo y análisis de este indicador es el director de la Unidad de Talento Humano.
--------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------

Fuente: Rodríguez, E. (2012, p. 20)
Elaborado por: Campoverde, Mayra 2018

Elaborado por:	MFCP	Fecha:	21/12/2018
Revisado por:	SJ/FH	Fecha:	09/07/2019

GAD MUNICIPAL GENERAL ANTONIO ELIZALDE (BUCAY)
AUDITORÍA DE GESTIÓN
ESTRUCTURA PARA LA GESTIÓN DE INDICADORES
DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

EI
3/13

INDICADOR	Eficacia
------------------	----------

NOMBRE DE INDICADOR	Proyectos ejecutados
----------------------------	----------------------

FÓRMULA DE CÁLCULO

*(Número de proyectos en ejecución/ Número de proyectos planificados)*100*

Frecuencia	Semestral
-------------------	-----------

Interpretación del indicador	Indica el porcentaje de proyectos ejecutados dentro del periodo para verificar la gestión de los mismos.
-------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------

De acuerdo al Plan Anual Operativo:

Parámetro	Parámetro 1	>80%	Si el indicador es superior al 80% entonces la unidad encargada de la ejecución de los programas y proyectos se encuentra ejecutando oportunamente los mismos.
	Parámetro 2	<80%	Si el indicador es inferior al 80%, no se cumple con lo planeado en cuanto a ejecución de programas y proyectos..

Responsable	El responsable de la Unidad de Auditoría Interna.
--------------------	---------------------------------------------------

Fuente: Rodríguez, E. (2012, p. 20)
Elaborado por: Campoverde, Mayra. 2018

Elaborado por:	MFCP	Fecha:	21/12/2018
Revisado por:	SJ/FH	Fecha:	09/07/2019

GAD MUNICIPAL GENERAL ANTONIO ELIZALDE (BUCAY)
AUDITORÍA DE GESTIÓN
ESTRUCTURA PARA LA GESTIÓN DE INDICADORES
DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

EI 4/13

INDICADOR	Eficacia
------------------	----------

NOMBRE DE INDICADOR	Proyectos finalizados
----------------------------	-----------------------

FÓRMULA DE CÁLCULO

*(Número de proyectos finalizados/ Número de proyectos planificados)*100*

Frecuencia	Anual
-------------------	-------

Interpretación del indicador	Porcentaje de proyectos finalizados durante el periodo dentro del GAD municipal de Bucay.
-------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------

De acuerdo al Plan Anual Operativo:

Parámetro	Parámetro 1	>80%	Si el indicador es superior al 80% entonces la unidad encargada de la ejecución de los programas y proyectos se encuentra gestionando adecuadamente los recursos incluido el tiempo y se ha dado término a lo planificado.
	Parámetro 2	<80%	Si el indicador es inferior al 80%, no se garantiza el uso eficaz de los recursos destinados para la ejecución de estas obras.

Responsable	El responsable de la Unidad de Auditoría Interna.
--------------------	---------------------------------------------------

Fuente: Rodríguez, E. (2012, p. 20)
Elaborado por: Campoverde, Mayra. 2018

Elaborado por:	MFCP	Fecha:	21/12/2018
Revisado por:	SJ/FH	Fecha:	09/07/2019

GAD MUNICIPAL GENERAL ANTONIO ELIZALDE (BUCAY)
AUDITORÍA DE GESTIÓN
ESTRUCTURA PARA LA GESTIÓN DE INDICADORES
DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

EI 5/13

INDICADOR	Eficiencia
------------------	------------

NOMBRE DE INDICADOR	Eficiencia Ingreso Corriente
----------------------------	------------------------------

FÓRMULA DE CÁLCULO

*(Monto de ingreso corriente ejecutado/ Monto de ingreso corriente presupuestado)*100*

Frecuencia	Mensual
-------------------	---------

Interpretación del indicador	Este indicador muestra el porcentaje de eficiencia en la recaudación de los valores corrientes del GAD.
-------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------

De acuerdo a la ejecución presupuestaria:

Parámetro	Parámetro 1	>85%	Si el indicador es superior al 85% la recaudación de los valores en ingresos ha sido eficiente y permite hacer frente a las obligaciones que posee el municipio.
	Parámetro 2	<85%	Si el indicador es inferior al 85%, no ha sido eficiente la recaudación lo que implica, que al tener menos dinero se gastará menos dinero en las obras y otras obligaciones de la entidad.

Responsable	El responsable de la Dirección Financiera.
--------------------	--------------------------------------------

Fuente: Rodríguez, E. (2012, p. 20)
Elaborado por: Campoverde, Mayra. 2018

Elaborado por:	MFCP	Fecha:	21/12/2018
Revisado por:	SJ/FH	Fecha:	09/07/2019

GAD MUNICIPAL GENERAL ANTONIO ELIZALDE (BUCAY)
AUDITORÍA DE GESTIÓN
ESTRUCTURA PARA LA GESTIÓN DE INDICADORES
DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

EI 6/13

INDICADOR	Eficiencia
------------------	------------

NOMBRE DE INDICADOR	Eficiencia Ingreso de capital
----------------------------	-------------------------------

FÓRMULA DE CÁLCULO

*(Monto de ingreso de capital ejecutado/ Monto de ingreso de capital presupuestado)*100*

Frecuencia	Mensual
-------------------	---------

Interpretación del indicador	Este indicador muestra el porcentaje de eficiencia en la recaudación de los ingresos de capital del GAD.
-------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------

De acuerdo a la ejecución presupuestaria:

Parámetro	Parámetro 1	>85%	Si el indicador es superior al 85% la recaudación de los valores en ingresos ha sido eficiente y permite hacer frente a las obligaciones que posee el municipio.
	Parámetro 2	<85%	Si el indicador es inferior al 85%, no ha sido eficiente la recaudación lo que implica, que al tener menos dinero se gastará menos en las obras y otras obligaciones de la entidad.

Responsable	El responsable de la Dirección Financiera.
--------------------	--------------------------------------------

Fuente: Rodríguez, E. (2012, p. 20)
Elaborado por: Campoverde, Mayra. 2018

Elaborado por:	MFCP	Fecha:	21/12/2018
Revisado por:	SJ/FH	Fecha:	09/07/2019

GAD MUNICIPAL GENERAL ANTONIO ELIZALDE (BUCAY)
AUDITORÍA DE GESTIÓN
ESTRUCTURA PARA LA GESTIÓN DE INDICADORES
DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

EI 7/13

INDICADOR	Eficiencia
------------------	------------

NOMBRE DE INDICADOR	Eficiencia Ingresos de financiamiento
----------------------------	---------------------------------------

FÓRMULA DE CÁLCULO

*(Monto de ingreso de financiamiento ejecutado/ Monto de ingreso de financiamiento presupuestado)*100*

Frecuencia	Mensual
-------------------	---------

Interpretación del indicador	Este indicador muestra el porcentaje de eficiencia en la recaudación de los ingresos de financiamiento del GAD.
-------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------

De acuerdo a la ejecución presupuestaria:

Parámetro	Parámetro 1	>85%	Si el indicador es superior al 85% la recaudación de los valores en ingresos ha sido eficiente y permite hacer frente a las obligaciones que posee el municipio.
	Parámetro 2	<85%	Si el indicador es inferior al 85%, no ha sido eficiente la recaudación lo que implica, que al tener menos dinero se gastará menos dinero en las obras y otras obligaciones de la entidad.

Responsable	El responsable de la Dirección Financiera.
--------------------	--------------------------------------------

Fuente: Rodríguez, E. (2012, p. 20)
Elaborado por: Campoverde, Mayra. 2018

Elaborado por:	MFCP	Fecha:	21/12/2018
Revisado por:	SJ/FH	Fecha:	09/07/2019

GAD MUNICIPAL GENERAL ANTONIO ELIZALDE (BUCAY)
AUDITORÍA DE GESTIÓN
ESTRUCTURA PARA LA GESTIÓN DE INDICADORES
DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

EI 8/13

INDICADOR	Eficiencia
------------------	------------

NOMBRE DE INDICADOR	Eficiencia Gasto corriente
----------------------------	----------------------------

FÓRMULA DE CÁLCULO

*(Monto de gasto corriente ejecutado/ Monto de gasto corriente presupuestado)*100*

Frecuencia	Mensual
-------------------	---------

Interpretación del indicador	Este indicador muestra el porcentaje de eficiencia en la utilización de los recursos corrientes de la entidad pública.
-------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

De acuerdo a la ejecución presupuestaria:

Parámetro	Parámetro 1	>75%	Si el indicador es superior al 75% la utilización de los valores ha sido eficiente.
	Parámetro 2	<75%	Si el indicador es inferior al 75%, no ha sido eficiente la utilización del dinero en las obligaciones de la entidad.

Responsable	El responsable de la Dirección Financiera.
--------------------	--------------------------------------------

Fuente: Rodríguez, E. (2012, p. 20)
Elaborado por: Campoverde, Mayra. 2018

Elaborado por:	MFCP	Fecha:	21/12/2018
Revisado por:	SJ/FH	Fecha:	09/07/2019

GAD MUNICIPAL GENERAL ANTONIO ELIZALDE (BUCAY)
AUDITORÍA DE GESTIÓN
ESTRUCTURA PARA LA GESTIÓN DE INDICADORES
DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

EI 9/13

INDICADOR	Eficiencia
------------------	------------

NOMBRE DE INDICADOR	Eficiencia gasto de capital
----------------------------	-----------------------------

FÓRMULA DE CÁLCULO

*(Monto de gasto de capital ejecutado/ Monto de gasto de capital presupuestado)*100*

Frecuencia	Mensual
-------------------	---------

Interpretación del indicador	Este indicador muestra el porcentaje de eficiencia en la utilización de los recursos de capital de la entidad pública.
-------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

De acuerdo a la ejecución presupuestaria:

Parámetro	Parámetro 1	>75%	Si el indicador es superior al 75% la utilización de los valores ha sido eficiente.
	Parámetro 2	<75%	Si el indicador es inferior al 75%, no ha sido eficiente la utilización del dinero en las obligaciones de la entidad.

Responsable	El responsable de la Dirección Financiera.
--------------------	--------------------------------------------

Fuente: Rodríguez, E. (2012, p. 20)
Elaborado por: Campoverde, Mayra. 2018

Elaborado por:	MFCP	Fecha:	21/12/2018
Revisado por:	SJ/FH	Fecha:	09/07/2019

GAD MUNICIPAL GENERAL ANTONIO ELIZALDE (BUCAY)
AUDITORÍA DE GESTIÓN
ESTRUCTURA PARA LA GESTIÓN DE INDICADORES
DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

EI 10/13

INDICADOR	Eficiencia
------------------	------------

NOMBRE DE INDICADOR	Eficiencia aplicación del financiamiento
----------------------------	------------------------------------------

FÓRMULA DE CÁLCULO

*(Monto de aplicación del financiamiento ejecutado/ Monto de aplicación del financiamiento presupuestado)*100*

Frecuencia	Mensual
-------------------	---------

Interpretación del indicador	Este indicador muestra el porcentaje de eficiencia en la aplicación del financiamiento por parte de la entidad pública.
-------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

De acuerdo a la ejecución presupuestaria:

Parámetro	Parámetro 1	>75%	Si el indicador es superior al 75% la utilización de los valores ha sido eficiente.
	Parámetro 2	<75%	Si el indicador es inferior al 75%, no ha sido eficiente la utilización del dinero en las obligaciones de la entidad.

Responsable	El responsable de la Dirección Financiera.
--------------------	--------------------------------------------

Fuente: Rodríguez, E. (2012, p. 20)
Elaborado por: Campoverde, Mayra. 2018

Elaborado por:	MFCP	Fecha:	21/12/2018
Revisado por:	SJ/FH	Fecha:	09/07/2019

GAD MUNICIPAL GENERAL ANTONIO ELIZALDE (BUCAY)
AUDITORÍA DE GESTIÓN
ESTRUCTURA PARA LA GESTIÓN DE INDICADORES
DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

EI 11/13

INDICADOR	Eficiencia
------------------	------------

NOMBRE DE INDICADOR	Eficiencia gasto de inversión
----------------------------	-------------------------------

FÓRMULA DE CÁLCULO

*(Monto de gasto de inversión ejecutado/ Monto de gasto de inversión presupuestado)*100*

Frecuencia	Mensual
-------------------	---------

Interpretación del indicador	Este indicador muestra el porcentaje de eficiencia en la utilización de los recursos de inversión de la entidad pública.
-------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

De acuerdo a la ejecución presupuestaria:

Parámetro	Parámetro 1	$>75\%$	Si el indicador es superior al 75% la utilización de los valores ha sido eficiente.
	Parámetro 2	$<75\%$	Si el indicador es inferior al 75%, no ha sido eficiente la utilización del dinero en las obligaciones de la entidad.

Responsable	El responsable de la Dirección Financiera.
--------------------	--------------------------------------------

Fuente: Rodríguez, E. (2012, p. 20)
Elaborado por: Campoverde, Mayra. 2018

Elaborado por:	MFCP	Fecha:	21/12/2018
Revisado por:	SJ/FH	Fecha:	09/07/2019

GAD MUNICIPAL GENERAL ANTONIO ELIZALDE (BUCAY)
AUDITORÍA DE GESTIÓN
ESTRUCTURA PARA LA GESTIÓN DE INDICADORES
DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

EI 12/13

INDICADOR	Efectividad
------------------	-------------

NOMBRE DE INDICADOR	Informes de gestión presentados, socializados y evaluados
----------------------------	-----------------------------------------------------------

FÓRMULA DE CÁLCULO

*(Número de informes de gestión presentados, evaluados y socializados/ Número de informes elaborados)*100*

Frecuencia	Anual
-------------------	-------

Interpretación del indicador	Este indicador permite obtener el porcentaje de informes de gestión presentados, evaluados y socializados al Alcalde.
-------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

De acuerdo a la Planificación estratégica:

Parámetro			
	Parámetro 1	=100%	Si el indicador es igual al 100%, entonces se está evaluando correctamente la gestión a nivel institucional y se toma decisiones en base a los informes presentados.
	Parámetro 2	<100%	Si el indicador es inferior al 100%, no se evalúa la gestión dentro de la institución y no se pueden tomar decisiones adecuadas para toda la entidad.

Responsable	El responsable de la Unidad de Auditoría Interna.
--------------------	---------------------------------------------------

Fuente: Rodríguez, E. (2012, p. 20)
Elaborado por: Campoverde, Mayra. 2018

Elaborado por:	MFCP	Fecha:	21/12/2018
Revisado por:	SJ/FH	Fecha:	09/07/2019

GAD MUNICIPAL GENERAL ANTONIO ELIZALDE (BUCAY)
AUDITORÍA DE GESTIÓN
ESTRUCTURA PARA LA GESTIÓN DE INDICADORES
DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

EI 13/13

INDICADOR	Efectividad
------------------	-------------

NOMBRE DE INDICADOR	Recomendaciones de auditoría aplicadas
----------------------------	----------------------------------------

FÓRMULA DE CÁLCULO

*(Recomendaciones acatadas/ Recomendaciones emitidas)*100*

Frecuencia	Semestral
-------------------	-----------

Interpretación del indicador	Este indicador señala el porcentaje de las recomendaciones acatadas una vez que el auditor interno las haya emitido.
-------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

De acuerdo a la Planificación estratégica:

Parámetro	Parámetro 1	>80%	Si el indicador es mayor al 80%, se toman en cuenta las recomendaciones dadas por el auditor interno de la municipalidad y la institución se encuentra dentro de un proceso de mejora continua.
	Parámetro 2	<80%	Si el indicador es inferior al 80%, el nivel administrativo de la institución no toma las acciones y decisiones necesarias para mejorar la calidad del servicio prestado por el municipio.

Responsable	El responsable de la Unidad de Auditoría Interna.
--------------------	---------------------------------------------------

Fuente: Rodríguez, E. (2012, p. 20)
Elaborado por: Campoverde, Mayra. 2018

Elaborado por:	MFPC	Fecha:	21/12/2018
Revisado por:	SJ/FH	Fecha:	09/07/2019

GAD MUNICIPAL GENERAL ANTONIO ELIZALDE (BUCA Y)
AUDITORÍA DE GESTIÓN
HOJA DE INDICADORES
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

HI 1/3

INDICADOR	NOMBRE INDICADOR	FORMULA	APLICACIÓN	FRECUENCIA	ANÁLISIS
EFICACIA	Capacitaciones realizadas al personal	Número de empleados capacitados / Total de personal)*100	29/143*100= 20%	Anual	Mediante la aplicación de ese indicador se obtuvo que solamente el 20% de su personal se encuentra capacitado, se refleja que no se cumple con el desarrollo total de capacitaciones continuas a todo el personal del GAD, puesto que el porcentaje óptimo según los parámetros dados debe ser del 50% y este es inferior a él.√
	Conocimiento de la normativa institucional	(Número de personas que conoce la normativa institucional / Total de personal)*100	63/143*100= 44%	Anual	Solamente un 44% del personal del municipio conoce sobre la normativa institucional, por ello incumple el parámetro que debe ser igual al 100%, lo que significa que se debe socializar el mismo para conocimiento de todo el personal.√
	Proyectos Ejecutados	Nº de proyectos en ejecución / Nº proyectos planificados	18/19*100= 95%	Semestral	El municipio del cantón general Antonio Elizalde (Bucay) ha planificado un total de 19 proyectos los cuales constan en el POA de cada dirección, siendo el 95 % de los proyectos que se encontraban en ejecución cumpliendo con el parámetro que debe ser mayor al 80%.√
	Proyectos Finalizados	Nº de proyectos Finalizados / Nº proyectos planificados	1/19*100= 5%	Anual	De los proyectos planificados por parte del GAD y que constan dentro del POA de cada dirección se obtuvo que solo 1 proyecto de los 19 planificados fue finalizado representando un 5%, por lo que no cumple el parámetro establecido que debe ser superior al 80%.√

Elaborado por:	MFCP	Fecha:	21/12/2018
Revisado por:	SJ/FH	Fecha:	09/07/2019

GAD MUNICIPAL GENERAL ANTONIO ELIZALDE (BUCAJ)
AUDITORÍA DE GESTIÓN
HOJA DE INDICADORES
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

HI
2/3

Eficiencia Ingreso	Eficiencia Ingreso Corriente	Monto de ingreso corriente ejecutado / Monto de ingreso corriente presupuestado * 100	$\$1'646.587,05/\$1'629.573,47*100=$ 101%	Mensual	De los ingresos que se presupuestado en el año 2017, se recaudó un 1% más del total, por lo que se superó el parámetro establecido que era superar el 85% de lo presupuestado.√
	Eficiencia ingresos de capital	Monto de ingreso de capital ejecutado/ Monto de capital presupuestado.*100	$\$1'663.682,98/1'680.738,75*100=$ 99%	Mensual	Como podemos observar los ingresos de capital fue recaudado eficientemente con un 99% del monto presupuestado por parte del GAD, superando así el parámetro del 85% de lo presupuestado.√
	Eficiencia Ingresos de Financiamiento	Monto de ingreso de financiamiento ejecutado / Monto de ingreso de financiamiento presupuestado*100	$\$90,713.88/1'242.513,85*100=$ 7%	Mensual	De los ingresos por financiamiento se recaudó tan solo un 7% de lo presupuestado por parte del GAD, por lo que no se superó el pámetro que era del 85%.√
Eficiencia Gasto	Eficiencia Gasto Corriente	Monto del gasto corriente ejecutado/Monto de gasto corriente presupuestado	$\$1'201.976,48/\$1'285.823,52*100=$ 93%	Mensual	Del gasto corriente se ejecutó eficientemente un 93% del presupuestado por parte de la institución, superando su parámetro de 75% que ha sido establecido para ello √
	Eficiencia en Gasto de Capital	Monto del gasto de capital ejecutado/ Monto del gasto de capital presupuestado	$\$25.573,54/ \$122.807,00*100=20,82\%$	Mensual	De lo presupuestado para gasto de capital, se ejecutó el 20,82%, debido a que los ingresos de este tipo también fueron menores, por lo que no se cumplió el parámetro que era superar el 75%.√

Elaborado por:	MFCP	Fecha:	21/12/2018
Revisado por:	SJ/FH	Fecha:	09/07/2019

GAD MUNICIPAL GENERAL ANTONIO ELIZALDE (BUCAJ)
AUDITORÍA DE GESTIÓN
HOJA DE INDICADORES
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

HI 3/3

	Eficiencia de Gasto inversión	Monto del gasto de inversión ejecutado / Monto del gasto de inversión presupuestado * 100	$\$1'875.539,56 / \$2'381.419,23 * 100 = 78,76\%$	Mensual	En el año 2017 se ejecutó el 78,76% de lo presupuestado en gastos de inversión, lo que muestra que se ha ejecutado la mayoría de los rubros presupuestados y se alcanzó el parámetro que era superar el 75% de lo presupuestado. ✓
	Eficiencia de aplicación de financiamiento	Monto de aplicación del financiamiento ejecutado/ Monto de aplicación del financiamiento presupuestado	$\$853.892,99 / \$1'143.509,42 * 100 = 74,67\%$	Mensual	En el caso de la aplicación del financiamiento se ejecutó el 74,67%; muestra que se utilizaron en su mayoría, los valores presupuestados y le faltaron pocos puntos para alcanzar el parámetro que era superar el 75%. ✓
Efectividad	Informes de gestión, presentados, socializados y evaluados	(N° de informes de gestión presentados, evaluados y socializados/ N° de informes elaborados)*100	2/2= 100%	Anual	Los informes elaborados por la alcaldía y aprobado por el concejo municipal se han socializado en el 100% de forma anual, por lo que alcanzó el parámetro establecido. ✓
	Recomendaciones realizadas por auditoría interna	(Recomendaciones acatadas/ Recomendaciones dadas)*100	(3/9) = 33%	Semestral	Las recomendaciones se han acatado en un 33%, debido a que no se elabora un Plan de mejoras y por lo mismo no alcanza el parámetro de superar el 80% de impacto. ✓

Elaborado por:	MFCP	Fecha:	21/12/2018
Revisado por:	SJ/FH	Fecha:	09/07/2019

GAD MUNICIPAL GENERAL ANTONIO ELIZALDE (BUCAY)
AUDITORÍA DE GESTIÓN
HALLAZGO

H 1/9

DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

COMPONENTE: Visión	REF. P/T: AV 1/1
CONDICIÓN	
<p>Revisada la visión de la municipalidad, se determinó que no se ha definido un horizonte de tiempo en el enunciado de la misma.</p>	
CRITERIO	
<p>De conformidad a lo que determina el artículo 264 de la Constitución de la República del Ecuador, concordante con el artículo 55 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD:</p> <p>a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;</p> <p>Según Joseph O`Connor para elaborar una Visión Estratégica se deben plantear las siguientes Preguntas:</p> <p>¿Hacia dónde vamos? ¿Cómo llegaremos ahí? ¿Qué necesitamos para tener éxito? ¿Cuáles son los valores que nos guían? ¿Cómo mediremos los objetivos trazados? ¿Cuánto tiempo nos llevará?</p>	
CAUSA	
<p>La persona responsable de la Dirección y planificación estratégica desconoce los lineamientos para la formulación de una visión adecuada para la entidad.</p>	
EFEECTO	
<p>No se puede evaluar el cumplimiento de los objetivos institucionales en el largo plazo.</p>	
CONCLUSIÓN	
<p>Por el desconocimiento de los lineamientos para la formulación de una visión adecuada para la entidad, no se ha definido el horizonte de tiempo de este punto importante para el municipio.</p>	
RECOMENDACIÓN	
<p>Se recomienda al Director de planificación estratégica capacitarse en temas relacionados al establecimiento de la cultura organizacional de una entidad (misión, visión, objetivos institucionales, valores y principios, entre otros), para de esta manera definir mejores enunciados que permitan la evaluación de la entidad a largo plazo y bajo parámetros adecuados.</p>	

Elaborado por:	MFCP	Fecha:	21/12/2018
Revisado por:	SJ/FH	Fecha:	09/07/2019

**GADM GENERAL ANTONIO ELIZALDE (BUCAJ)
AUDITORÍA DE GESTIÓN
HALLAZGO
DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

H 3/9

COMPONENTE: Matriz FODA	REF P/T: A-FODA 1/1
CONDICIÓN	
Falta de un diagnóstico situacional actualizado para el GAD Municipal del cantón General Antonio Elizalde (Bucay).	
CRITERIO	
De conformidad a lo que determina el artículo 264 de la Constitución de la República del Ecuador, concordante con el artículo 55 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD: a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.	
CAUSA	
Falta de realización de un diagnóstico interno y externo periódicamente en la entidad municipal	
EFEECTO	
Ausencia de planes de contingencia para contrarrestar debilidades de control interno Falta de comunicación directa entre empleados y sus jefes departamentales Posibles fraudes y actos de corrupción no son tomados en cuenta como riesgos para la entidad pública. El GAD Municipal no posee infraestructura tecnológica de calidad para la automatización de los procesos. Falta de seguridad en la protección de los activos del GAD	
CONCLUSIÓN	
Como consecuencia de la falta de realización de un diagnóstico interno y externo periódicamente, varias debilidades que posee la entidad no han sido tomadas en cuenta al momento de realizar la matriz FODA, como lo sustenta el informe de control interno.	
RECOMENDACIÓN	
Se recomienda al Director de planificación estratégica, planificar y designar tiempos y responsables del diagnóstico interno y externo de la municipalidad, para de esta manera conocer la situación actual del entorno que rodea a la entidad y poder tomar decisiones en base a estos puntos importantes.	

Elaborado por:	MFCP	Fecha:	21/12/2018
Revisado por:	SJ/FH	Fecha:	09/07/2019

**GADM GENERAL ANTONIO ELIZALDE (BUCAJ)
AUDITORÍA DE GESTIÓN
HALLAZGO
DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

H 3/9

COMPONENTE: Matriz Impacto POA	REF P/T: MI-POA 1/1
CONDICIÓN	
<p>Los proyectos que se han realizado durante el año 2017 fueron 19 en total, y tras analizar el cumplimiento del plan operativo anual, se pudo determinar que el 95% de los proyectos ejecutados no obtuvieron un porcentaje de avance óptimo, es decir no se cumplieron las metas establecidas para cada uno</p>	
CRITERIO	
<p>Acorde a las Normas de Control Interno en el apartado 408-22: Control de ejecución de obra: El Jefe de Fiscalización velará por el cumplimiento del programa de ejecución establecido. De presentarse atrasos con respecto al programa, tomará las acciones necesarias para ajustar las actividades, de manera que, tan pronto como sea posible, vuelvan a desarrollarse de acuerdo con lo programado. Sin embargo, cuando los atrasos afecten la ruta crítica del proyecto, informará de inmediato al administrador del contrato, para que éste resuelva el problema oportunamente. El contratista tiene que ejecutar el proyecto de acuerdo con el programa de ejecución definitivo, aprobado por la administración, sin embargo, cuando por razones imputables a él, alguna actividad que no sea crítica muestre un atraso que sobrepase la holgura total, el fiscalizador anotará el hecho en el libro de obra e instará al contratista a presentarle, en un lapso determinado o plazo definido en las condiciones generales, un nuevo programa de asignación de recursos, que asegure la finalización de la obra en el plazo convenido. Si el contratista no cumple su propuesta, el Fiscalizador aplicará las sanciones respectivas, las cuales estarán estipuladas en el contrato.</p>	
CAUSA	
Falta de tiempo y recursos.	
EFEECTO	
No cumple con lo planificado ocasionando inconformidad por la ciudadanía	
CONCLUSIÓN	
Debido al inadecuado control y seguimiento de los procesos planificados en el POA, el 95% de los proyectos ejecutados no obtuvieron un porcentaje de avance óptimo, es decir no se cumplieron las metas establecidas para cada uno, y como efecto se utilizaron los recursos económicos, pero no sustentan la ejecución de las obras planificadas.	
RECOMENDACIÓN	
Se recomienda al jefe de la unidad de fiscalización, dar seguimiento continuo al avance de las obras planificadas y en ejecución para que se mejore la eficiencia en el uso de los recursos tangibles e intangibles.	

Elaborado por:	MFCP	Fecha:	21/12/2018
Revisado por:	SJ/FH	Fecha:	09/07/2019

**GADM GENERAL ANTONIO ELIZALDE (BUCAJ)
AUDITORÍA DE GESTIÓN
HALLAZGO
DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

H 4/9

COMPONENTE: Eficacia: Capacitaciones realizadas al personal	REF P/T: HI 1/3
CONDICIÓN	
Mediante la aplicación del indicador se obtuvo que solamente el 20% de su personal se encuentra capacitado.	
CRITERIO	
Según el parámetro establecido: Si el indicador es superior al 50%, entonces el personal posee conocimientos y habilidades, lo que mejorará el desempeño en sus funciones.	
CAUSA	
Falta de recursos para el cumplimiento de capacitaciones.	
EFEECTO	
Inadecuado desempeño de varios funcionarios, lo que también genera insatisfacción en los usuarios.	
CONCLUSIÓN	
Debido a la falta de recursos para el cumplimiento de capacitaciones solamente el 20% de su personal se encuentra capacitado. Ello también ha provocado el inadecuado desempeño de varios funcionarios, lo que también genera insatisfacción en los usuarios.	
RECOMENDACIÓN	
Se recomienda al director financiero asignar los recursos necesarios para que el responsable de la unidad de talento humano pueda determinar cuántas capacitaciones se puede planificar en el año para mejorar este indicador que se verá reflejado en el desempeño de los empleados.	

Elaborado por:	MFCP	Fecha:	21/12/2018
Revisado por:	SJ/FH	Fecha:	09/07/2019

GADM GENERAL ANTONIO ELIZALDE (BUCA Y)
AUDITORÍA DE GESTIÓN
HALLAZGO
DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

H 5/9

COMPONENTE: Eficacia: Conocimiento de la normativa institucional. REF P/T: HI 1/3
CONDICIÓN
Solamente un 44% del personal del municipio conoce sobre la normativa institucional.
CRITERIO
El parámetro señala: Si el indicador es igual al 100%, entonces el personal trabaja acorde a la normativa institucional, lo que muestra que la fuerza laboral contribuye para cumplir los objetivos institucionales.
CAUSA
Falta de atención por parte del responsable de la Unidad de Talento Humano.
EFEECTO
Personal no suma esfuerzos para la consecución de objetivos institucionales en conjunto.
CONCLUSIÓN
Debido a la falta de atención por parte del responsable de la unidad de talento humano solamente un 44% del personal del municipio conoce sobre la normativa institucional y esto ha causado que el personal no suma esfuerzos para la consecución de objetivos institucionales en conjunto.
RECOMENDACIÓN
Se recomienda al responsable de la Unidad de Talento Humano planifique procesos de inducción al personal sobre la normativa que rige el accionar del municipio.

Elaborado por:	MFCP	Fecha:	21/12/2018
Revisado por:	SJ/FH	Fecha:	09/07/2019

GADM GENERAL ANTONIO ELIZALDE (BUCAY)
AUDITORÍA DE GESTIÓN
HALLAZGO

H 6/9

DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

COMPONENTE: Eficacia: Proyectos finalizados	REF P/T: HI 1/3
CONDICIÓN	
De los 19 proyectos planificados, solamente 1 proyecto tuvo un avance óptimo del 100%, los demás no alcanzaron su terminación.	
CRITERIO	
El estándar dice: Si el indicador es superior al 80% entonces la unidad encargada de la ejecución de los programas y proyectos se encuentra gestionando adecuadamente los recursos, incluidos el tiempo de esta manera cumpliendo con lo planificado.	
CAUSA	
Falta de una adecuada planificación en el tiempo estimado para cada proyecto y la asignación de los recursos.	
EFECTO	
Inconformidad por parte de la ciudadanía del cantón Bucay	
CONCLUSIÓN	
Debido a falta de una adecuada planificación en el tiempo estimado para cada proyecto y la asignación de los recursos solamente el 5% de los proyectos ejecutados tuvieron un porcentaje de avance óptimo, es decir no se cumplieron las metas establecidas para cada uno, y como efecto se utilizaron los recursos económicos, pero no sustentan la ejecución de las obras planificadas.	
RECOMENDACIÓN	
Se recomienda a la Unidad de Administración y Ejecución de Obras, dar seguimiento continuo al avance de las obras planificadas y en ejecución para que se mejore la eficiencia en el uso de los recursos tangibles e intangibles.	

Elaborado por:	MFCP	Fecha:	21/12/2018
Revisado por:	SJ/FH	Fecha:	09/07/2019

GADM GENERAL ANTONIO ELIZALDE (BUCA Y)
AUDITORÍA DE GESTIÓN
HALLAZGO
DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

H 7/9

COMPONENTE: Eficiencia: Ingreso de financiamiento	REF P/T: HI 2/3
CONDICIÓN	
De los ingresos por financiamiento se recaudó tan solo un 7% de lo presupuestado por parte del GAD	
CRITERIO	
El parámetro de medición del indicador menciona: Si el indicador es superior al 85% la recaudación de los valores en ingresos ha sido eficiente y permite hacer frente a las obligaciones que posee el municipio.	
CAUSA	
Inestabilidad económica en el Ecuador.	
EFEECTO	
Disminución de la aplicación del financiamiento.	
CONCLUSIÓN	
Debido a la inestabilidad económica en el Ecuador, de los ingresos esperados por financiamiento se recaudó tan solo un 7% de lo presupuestado por parte del GAD y esto conllevó a que se disminuya también la aplicación del financiamiento.	
RECOMENDACIÓN	
Se recomienda al director financiero tome en consideración factores económicos externos que pueden afectar la ejecución presupuestaria del GAD.	

Elaborado por:	MFCP	Fecha:	21/12/2018
Revisado por:	SJ/FH	Fecha:	09/07/2019

GADM GENERAL ANTONIO ELIZALDE (BUCA Y)
AUDITORÍA DE GESTIÓN
HALLAZGO
DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

H 8/9

COMPONENTE: Eficiencia: Gasto de capital	REF P/T: HI 2/3
CONDICIÓN	
De lo presupuestado para gasto de capital, se ejecutó el 20,82%.	
CRITERIO	
El parámetro de medición del indicador menciona: Si el indicador es superior al 75% la utilización de los valores ha sido eficiente.	
CAUSA	
Reducción de recaudación en ingresos corrientes.	
EFEECTO	
Modificaciones en las asignaciones presupuestarias.	
CONCLUSIÓN	
Debido a la reducción de recaudación en ingresos corrientes, de lo presupuestado para gasto de capital, se ejecutó el 20,82% y esto ha generado varias modificaciones en las asignaciones presupuestarias.	
RECOMENDACIÓN	
Se recomienda al director financiero prevea el reducido ingreso de recursos y analice de mejor forma los entornos para un adecuado presupuesto.	

Elaborado por:	MFCP	Fecha:	21/12/2018
Revisado por:	SJ/FH	Fecha:	09/07/2019

GADM GENERAL ANTONIO ELIZALDE (BUCA Y)
AUDITORÍA DE GESTIÓN
HALLAZGO
DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

H 9/9

COMPONENTE: Efectividad: Recomendaciones realizadas por auditoría interna.	REF P/T: HI 3/3
CONDICIÓN	
Las recomendaciones emitidas por auditoría interna se han acatado en un 33%.	
CRITERIO	
El parámetro de medición del indicador menciona: Si el indicador es mayor al 80%, se toman en cuenta las recomendaciones dadas por el auditor interno de la municipalidad y la institución se encuentra dentro de un proceso de mejora continua.	
CAUSA	
Ausencia de un Plan de Mejoras.	
EFECTO	
Falta de acciones correctivas que pueden contribuir a la reducción del riesgo.	
CONCLUSIÓN	
Debido a la ausencia de un Plan de mejoras, las recomendaciones emitidas por auditoría interna se han acatado en un 33%, por lo que se provoca la falta de acciones correctivas que pueden contribuir a la reducción del riesgo.	
RECOMENDACIÓN	
Se recomienda al auditor interno redacte un Plan de mejoras que señale responsables y fechas para la implementación de las acciones correctivas necesarias para contrarrestar las deficiencias.	

Elaborado por:	MFCP	Fecha:	21/12/2018
Revisado por:	SJ/FH	Fecha:	09/07/2019

FASE III: COMUNICACIÓN DE RESULTADOS

Elaborado por:	MFCP	Fecha:	21/12/2018
Revisado por:	SJ/FH	Fecha:	09/07/2019

**GADM GENERAL ANTONIO ELIZALDE (BUCAJ)
AUDITORÍA DE GESTIÓN
PROGRAMA ESPECÍFICO DE AUDITORÍA
DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

**PEA
1/1**

Objetivo general

Presentar la opinión de auditoría a las partes interesadas del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón General Antonio Elizalde (Bucay), con sus respectivas conclusiones y recomendaciones, para que se pueda realizar un plan de mejoras institucional y se mejore el nivel de gestión en la institución.

N°	Procedimiento	Ref. PT	Elaborado por:	Fecha
1	Elabore programa específico de auditoría: Fase comunicación de resultados	PEA	MFCP	15/02/2019
2	Entregue notificación de lectura de informe	NLI	MFCP	19/02/2019
3	Redacte opinión de auditoría	OA	MFCP	19/02/2019
4	Socialice informe final de auditoría	IFA	MFCP	09/07/2019
5	Recibí carta de aceptación de informe	CAI	MFCP	

Elaborado por:	MFCP	Fecha:	21/12/2018
Revisado por:	SJ/FH	Fecha:	09/07/2019

GADM GENERAL ANTONIO ELIZALDE (BUCAJ)
AUDITORÍA DE GESTIÓN
NOTIFICACIÓN DE LECTURA DE INFORME
DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

NLI
1/1

Bucay, 19 de febrero de 2019

Lic.

Rubén Miranda

ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL GENERAL ANONIO ELIZALDE (BUCAJ)

Presente.

De mi consideración:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 90 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y 23 de su Reglamento, convoco a usted a la conferencia final de comunicación de resultados mediante la lectura del borrador del informe de la auditoría de gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón General Antonio Elizalde (Bucay), por el período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2017, realizado por la Srta. Mayra Fernanda Campoverde Paredes, tesista de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, mediante orden de trabajo emitida por su empresa. La diligencia se llevará a cabo en la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo en el auditorio de la Facultad de Administración de Empresas, ubicado en la ciudad de Riobamba, el día 13 de abril del presente año a las 15h00. En caso de no poder asistir personalmente, agradeceré notificar por escrito, indicando los nombres, apellidos y número de cédula de ciudadanía de la persona que participará en su representación.

Atentamente,



Lcdo. Fermín Hâro

JEFE DE EQUIPO DE AUDITORÍA

Elaborado por:	MFCP	Fecha:	21/12/2018
Revisado por:	SJ/FH	Fecha:	09/07/2019

GADM GENERAL ANTONIO ELIZALDE (BUCAY)
AUDITORÍA DE GESTIÓN
OPINIÓN DE AUDITORÍA
DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

OA
1/1

Bucay, 19 de febrero de 2019

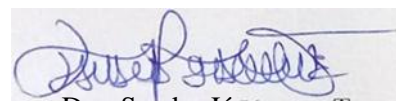
Sres.

Concejo Municipal y Directores de unidades.

Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón General Antonio Elizalde (Bucay)

1. He realizado una auditoría de gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón General Antonio Elizalde (Bucay), al 31 de diciembre del año 2017, en la cual se realizó la evaluación a los componentes de gestión, como son control interno, principios de gestión, estructura organizativa, procesos de gestión y gestión de procesos. La presentación de la información sujeta a análisis es responsabilidad del nivel directivo, mientras que la de la auditora externa, es expresar una opinión sobre la eficiencia y eficacia de las operaciones que se realizan en la entidad, y su conformidad con la normativa legal vigente y aplicable a la institución pública.
2. El trabajo de auditoría se lo ha ejecutado de acuerdo a las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, Normas Internacionales de Auditoría y a las Normas de Control Interno emitidas por la Contraloría General del Estado, que es el órgano regulador de la entidad sujeta a estudio. Se ha analizado la información de la empresa a través de varias técnicas de auditoría, para recolectar evidencia suficiente y competente a través de pruebas sustantivas y de cumplimiento. Entonces el trabajo de auditoría, se constituye un pilar importante, como sustento de la opinión vertida por la auditora externa.
3. En mi opinión, las actividades administrativas en cuanto a control interno, principios de gestión, estructura organizativa, procesos de gestión y gestión de procesos, no son lo suficientemente eficientes y eficaces como se esperaría en la entidad. Existen varias debilidades que acontecen dentro de ella, y que impiden un adecuado funcionamiento de la entidad.
4. Además que la falta de control interno, en su componente de monitoreo y supervisión, ha generado hallazgos considerables para la municipalidad que hacen que la institución pública eleve su nivel de riesgo y se considere una entidad vulnerable ante hechos internos y externos que pueden ocurrir e impedir el mejoramiento continuo de la entidad.
5. Las recomendaciones dadas en diferentes auditorías anteriores, no se han puesto en práctica y se observó la ausencia de un Plan de Mejoras en la institución.

Lic. Rubén Miranda
ALCALDE DEL GAD BUCAY



Dra. Sandra Jácome
SUPERVISOR DE AUDITORÍA

Elaborado por:	MFCP	Fecha:	21/12/2018
Revisado por:	SJ/FH	Fecha:	09/07/2019

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
GENERAL ANTONIO ELIZALDE (BUCAY)**

Como parte de la auditoría de gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón General Antonio Elizalde (Bucay), por el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2017; se analizó los componentes de la gestión de la empresa.

Srta. Mayra Fernanda Campoverde Paredes

AUDITORA EXTERNA

Bucay - Ecuador

INFORME DE AUDTORÍA

CAPÍTULO I: INFORMACIÓN INTRODUCTORIA

1. Motivo del examen

A través de un oficio dirigido al Lic. Rubén Miranda, quien es alcalde del cantón General Antonio Elizalde (Bucay), se solicitó la autorización respectiva para ejecutar una auditoría de gestión a las actividades administrativas desempeñadas por los funcionarios de esta entidad pública, por el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2017. Este trabajo lo ejecutará la Srta. Mayra Fernanda Campoverde Paredes.

El trabajo de auditoría se lo realizará acorde al contrato de servicios profesionales firmado en mutuo acuerdo entre las dos partes interesadas.

2. Objetivos

2.1. Objetivo general

Realizar una auditoría de gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón General Antonio Elizalde (Bucay), provincia de Guayas, periodo 2017, mediante la aplicación de las etapas del proceso de auditoría para mejorar los niveles de eficiencia, eficacia, y efectividad en la gestión administrativa-financiera.

2.2. Objetivos específicos

- Diagnosticar la situación administrativa y financiera actual del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón General Antonio Elizalde (Bucay), a través de la aplicación de instrumentos y técnicas que permitan el análisis del entorno interno y externo que envuelve a la entidad municipal.
- Determinar el nivel de aplicación del sistema de control interno en las diferentes áreas, por medio de la evaluación del sistema de control interno empleando el modelo COSO III.
- Aplicar indicadores de gestión para evaluar la eficiencia, eficacia y efectividad de las operaciones que se realizan dentro del GAD y así mejorar los procesos que se llevan a cabo en la institución pública.

- Exponer a las partes interesadas la opinión de auditoría con las conclusiones y recomendaciones respectivas para mejorar los niveles de eficiencia, eficacia y efectividad en la gestión efectuada en la municipalidad y alcanzar el cumplimiento de los objetivos institucionales.

3. Alcance de la acción de control

El período a examinar comprende del 01 de enero al 31 de diciembre del 2017, período dentro del cual se evaluará la gestión administrativa y el cumplimiento de la normativa, mediante aplicación de las pruebas de auditoría que están previstas en los programas de trabajo del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón General Antonio Elizalde (Bucay).

CAPITULO II: RESULTADOS DE LA AUDITORÍA DE GESTIÓN

Evaluación del control interno

TÍTULO I: No se actualiza el Código de ética periódicamente

CONCLUSIÓN

El GAD Municipal del cantón General Antonio Elizalde (Bucay) cuenta con un código de ética pero dentro de su planificación no se ha establecido periodos de actualización del mismo ni la socialización del documento a todo el personal.

RECOMENDACIÓN

Al responsable del área de Dirección y Planificación definir periodos de tiempo para la actualización del código de ética con el propósito de que los empleados actúen bajo estándares de conducta y mejorar su desempeño para cumplir los objetivos institucionales.

TÍTULO II: Ausencia de control documentado de los llamados de atención a los empleados y trabajadores.

CONCLUSIÓN

Al realizar los cuestionarios de control interno se pudo observar que la institución no lleva un control adecuado de los documentos donde se encuentra plasmado todos los llamados de atención realizados a cada uno de sus empleados y trabajadores.

RECOMENDACIÓN.

Al Director de la Unidad de Talento Humano llevar un registro digital como documental de todos los llamados de atención realizados a cada uno de los empleados y trabadores pertenecientes al municipio para garantizar que todas las actividades del GAD posean evidencia suficiente y competente.

TÍTULO III: Personal administrativo no toma acciones correctivas efectivas para la desviación de los estándares de conducta.

CONCLUSIÓN

Una vez evaluado este componente se determinó que en el GAD no toma acciones para corregir las normas de conducta inadecuadas para la ejecución de actividades que son necesarias para brindar servicios de calidad a los usuarios.

RECOMENDACIÓN.

Al Director de la Unidad de Talento Humano conjuntamente con el auditor interno elaborar un plan de acción que contenga decisiones de carácter correctivo para mejorar la conducta de los empleados en la prestación de servicios a los usuarios del GAD cantonal.

TÍTULO IV: El GAD de Bucay no evalúa las habilidades y conocimientos de cada empleado y trabajador de la entidad.

CONCLUSIÓN

Se observó mediante la aplicación de estos cuestionarios que la municipalidad carece de evaluaciones de las habilidades y conocimientos con que cuenta cada uno de sus empleados y trabajadores.

RECOMENDACIÓN

Al Director Administrativo establecer mecanismos de evaluación de desempeño para evaluar las habilidades y conocimientos de los empleados y que ellos realicen sus funciones en forma eficiente y eficaz para satisfacer las necesidades de los usuarios.

TÍTULO V: Falta de aplicación de indicadores de gestión

CONCLUSIÓN

Se verifico que a la institución le hace falta indicadores de gestión dentro de sus informes de rendición de cuentas.

RECOMENDACIÓN

Al Alcalde, a través del responsable de la Unidad de Auditoría Interna, incluir indicadores de gestión en los informes de rendición de cuentas a nivel institucional y también departamental para monitorear periódicamente el cumplimiento de los objetivos, con el fin de identificar posibles deficiencias, que deben ser corregidas oportunamente.

TÍTULO VI: La Administración del GAD de Bucay no supervisa el sistema de control interno dentro de la municipalidad.

CONCLUSIÓN

Después de realizar las preguntas necesarias de determino la falta de supervisión por parte de la administración al sistema de control interno de la entidad pública

RECOMENDACIÓN

El responsable de la Unidad de Auditoría Interna debe establecer mecanismos de evaluación del sistema de control interno para reducir el nivel de riesgo y tomar acciones para su mitigación o eliminación.

TÍTULO VII: La asignación de funciones no se la realiza luego de un estudio profesional y técnico.

CONCLUSIÓN

Debido a la ausencia de una evaluación profesional y técnica para la designación de funciones, existen deficiencias en el desempeño institucional y por ende en la confianza de la población de Bucay en el GAD municipal se ve afectada.

RECOMENDACIÓN

Al Director de la Unidad de Talento Humano establecer parámetros de evaluación técnica y profesional para que el personal conozca las habilidades y conocimientos requeridos para desempeñar una función en la entidad

TÍTULO VIII: El responsable de la unidad de talento humano no verifica el cumplimiento de las capacitaciones planificadas para el personal.

CONCLUSIÓN

Tras la aplicación de los cuestionarios se identificó que el responsable de talento humano no verifica el cumplimiento de las capacitaciones planificadas para el personal del GAD lo que genera ejecuciones presupuestarias deficientes en el proyecto de capacitaciones.

RECOMENDACIÓN

Se recomienda al responsable de Talento Humano diseñar un cronograma para analizar la ejecución de las capacitaciones planificadas.

TÍTULO IX: Ausencia de planes de contingencia para contrarrestar debilidades de control interno

CONCLUSIÓN

La entidad pública carece de planes de contingencia para dar soluciones a las debilidades que se identificarán mediante la evaluación oportuna del sistema de control interno. Es necesario que

se solidifique la estructura del control interno puesto que contribuye al mejoramiento de la entidad a alcanzar su visión.

RECOMENDACIÓN

Se recomienda al responsable de la Unidad de Auditoría Interna diseñe un plan de contingencia a partir de este informe de control interno para asegurar el mejoramiento de las actividades, bajo un modelo de gestión más eficiente.

TÍTULO X: Falta de comunicación directa entre empleados y sus jefes departamentales

CONCLUSIÓN

En varias ocasiones los jefes departamentales no se encuentran en sus dependencias lo que ha ocasionado la falta de comunicación entre los empleados sus jefes departamentales, existiendo diversas dificultades al momento de solucionar conflictos en los procesos de oficina.

RECOMENDACIÓN

Se sugiere a los jefes departamentales permanecer más tiempo en sus puestos de trabajo para así lograr evitar los conflictos que se presentan a diario con sus empleados y con esto exista mayor comunicación directa entre ambas partes en bien de la institución.

TÍTULO XI: Posibles fraudes y actos de corrupción no son tomados en cuenta como riesgos para la entidad pública.

CONCLUSIÓN

Al realizar los cuestionarios se pudo observar que la alcaldía no toma en cuenta posibles fraudes y actos de corrupción como riesgo debido a la falta de control lo que demuestra que dentro del GAD exista una deficiente gestión.

RECOMENDACIÓN

Al responsable de la Unidad de Auditoría Interna identificar los posibles fraudes y actos de corrupción existentes dentro del GAD para así lograr que no se generen malos comentarios sobre las actividades que se realizan dentro de la institución.

TÍTULO XII: El GAD Municipal no posee infraestructura tecnológica de calidad para la automatización de los procesos.

CONCLUSIÓN

El GAD municipal cuenta con infraestructura tecnológica pero esta no es de calidad por lo que ocasiona que no se lleva un registro correcto de los procesos automatizado por parte de cada uno de los jefes departamentales.

RECOMENDACIÓN

Al Director Administrativo implementar un plan de mantenimiento y mejoras correspondientes a infraestructura física y tecnológica, para así contar con un respaldo adecuado de la información perteneciente al GAD.

TÍTULO XIII: Falta de seguridad en la protección de los activos del GAD

CONCLUSIÓN

Al ingresar al GAD municipal de Bucay a breve vista se puede observar que se brinda poca seguridad y protección a bienes con los que cuenta dentro de cada área en la institución.

RECOMENDACIÓN

Al Director Administrativo que se sugiera al responsable del área de Activos Fijos y Bodega delegar custodias de los bienes de la institución a cada uno de los empleados como trabajadores para así lograr brindar más seguridad y protección en el uso de los activos.

TÍTULO XIV: Varios empleados no poseen el perfil profesional para el cargo en el que laboran

CONCLUSIÓN

Al revisar la lista de empleados se puede observar que gran parte de estos no cuentan con el perfil profesional correspondiente al cargo que ocupan dentro de la institución.

RECOMENDACIÓN

Al Director de la Unidad de Talento Humano contratar personal que cumpla con todos los requisitos que se necesita para cubrir el puesto que se va a solicitar.

TÍTULO XV: Políticas y procedimientos desactualizados.

CONCLUSIÓN

Al haber realizado los cuestionarios de control interno se observó que se viene ocupando las mismas políticas de años anteriores y pasa lo mismo con el manual de procedimientos es decir se encuentran actualizados debido a la falta de atención por parte de la alcaldía.

RECOMENDACIÓN

Al Director del área de Coordinación general organice una comisión para la actualización de las políticas, manuales y sistemas de información pertenecientes al GAD.

TÍTULO XVI: Inadecuado archivo de documentación de respaldo en el GAD.

CONCLUSIÓN

El GAD Municipal de Bucay cuenta con un inadecuado archivo de transacciones que se realiza a diario en la institución lo que dificulta la localización, verificación y comprobación de varios documentos.

RECOMENDACIÓN

A la Secretaria General implementar un sistema de archivo con la documentación perteneciente al GAD para una mayor y rápida localización de los documentos se puedan llegar a solicitar.

TÍTULO XVII: No se mide la satisfacción de los usuarios que acceden a los servicios del GAD

CONCLUSIÓN

No existe ningún tipo de documentación como encuestas y entrevistas individuales que evidencie que existan mediciones de satisfacción a los usuarios que acceden a los servicios del GAD.

RECOMENDACIÓN

Al Director Administrativo realizar encuestas y entrevistas a los usuarios del GAD para medir el grado de satisfacción de los mismos con el servicio brindado por el personal que labora dentro de la institución.

TÍTULO XVIII: No se realiza un análisis situacional periódico para identificar y comunicar las deficiencias dentro del GAD.

CONCLUSIÓN

Al solicitar el FODA institucional se pudo notar que este documento se encuentra desactualizado, y corresponde a datos obtenidos en el año 2014, por lo que la entidad no ha detectado sus fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas para poder encaminar los rumbos hacia las necesidades de la sociedad actual y los entornos interno y externo que lo rodean.

Recomendación

Al responsable de la Unidad de Auditoría Interna, realizar un diagnóstico interno y externo cada año; como el municipio es una entidad de prestación de servicios sociales, es necesario conocer los cambios dentro y fuera de la entidad para que todo se encuentre designado en función de estos factores que pueden afectar positiva o negativamente en la institución.

TÍTULO XIX: No existe un plan de mejoras para la entidad.

CONCLUSIÓN

La entidad municipal carece de un plan de mejoras, a pesar de contar con una unidad de auditoría interna y de ser un documento de información público. La entidad no ha designado las suficientes acciones correctivas para varias debilidades ni ha designado responsables, para ello.

RECOMENDACIÓN

Se recomienda a la Unidad de Auditoría Interna elaborar un Plan de mejoras para ser presentado al Concejo Municipal del cantón Bucay, con el propósito de mejorar el desempeño de los empleados y en sí de toda la institución

Hallazgos encontrados ejecución de auditoría

TÍTULO XXI: Revisada la visión de la municipalidad, se determinó que no se ha definido un horizonte de tiempo en el enunciado de la misma.

CONCLUSIÓN

Por el desconocimiento de los lineamientos para la formulación de una visión adecuada para la entidad, no se ha definido el horizonte de tiempo de este punto importante para el municipio

RECOMENDACIÓN

Se recomienda al Director de Planificación Estratégica capacitarse en temas relacionados al establecimiento de la cultura organizacional de una entidad (misión, visión, objetivos institucionales, valores y principios, entre otros), para de esta manera definir mejores enunciados que permitan la evaluación de la entidad a largo plazo y bajo parámetros adecuados.

TÍTULO XXII: Falta de un diagnóstico situacional actualizado para el GAD Municipal del cantón General Antonio Elizalde (Bucay).

CONCLUSIÓN

Como consecuencia de la falta de realización de un diagnóstico interno y externo periódicamente, varias debilidades que posee la entidad no han sido tomadas en cuenta al momento de realizar la matriz FODA, como lo sustenta el informe de control interno.

RECOMENDACIÓN

Se recomienda al Director de Planificación Estratégica, planificar y designar tiempos y responsables del diagnóstico interno y externo de la municipalidad, para de esta manera conocer la situación actual del entorno que rodea a la entidad y poder tomar decisiones en base a estos puntos importantes.

TÍTULO XXIII: Los proyectos que se han realizado durante el año 2017 fueron 19 en total, y tras analizar el cumplimiento del plan operativo anual, se pudo determinar que el 95% de los proyectos en ejecución no obtuvieron un porcentaje de avance óptimo, es decir no se cumplieron las metas establecidas para cada uno

CONCLUSIÓN

Debido al inadecuado control y seguimiento de los procesos planificados en el POA, el 95% de los proyectos ejecutados no obtuvieron un porcentaje de avance óptimo, es decir no se cumplieron las metas establecidas para cada uno, y como efecto se utilizaron los recursos económicos, pero no sustentan la ejecución de las obras planificadas.

RECOMENDACIÓN

Se recomienda al Jefe de la unidad de fiscalización, dar seguimiento continuo al avance de las obras planificadas y en ejecución para que se mejore la eficiencia en el uso de los recursos tangibles e intangibles.

TÍTULO XXIII: Eficacia: Capacitaciones realizadas al personal

CONCLUSIÓN

Debido a la falta de recursos para el cumplimiento de capacitaciones solamente el 20% de su personal se encuentra capacitado. Ello también ha provocado el inadecuado desempeño de varios funcionarios, lo que también genera insatisfacción en los usuarios.

RECOMENDACIÓN

Se recomienda al Director Financiero asignar los recursos necesarios para que el responsable de la unidad de talento humano pueda determinar cuántas capacitaciones se puede planificar en el año para mejorar este indicador que se verá reflejado en el desempeño de los empleados.

TITULO XXIV: Eficacia: Conocimiento de la normativa institucional

CONCLUSIÓN

Debido a la falta de atención por parte del responsable de la unidad de talento humano solamente un 44% del personal del municipio conoce sobre la normativa institucional y esto ha causado que el personal no sume esfuerzos para la consecución de objetivos institucionales en conjunto.

RECOMENDACIÓN

Se recomienda al responsable de la Unidad de Talento Humano planifique procesos de inducción al personal sobre la normativa que rige el accionar del municipio.

TÍTULO XXV: Eficacia: Proyectos finalizados

CONCLUSIÓN

Debido a falta de una adecuada planificación en el tiempo estimado para cada proyecto y la asignación de los recursos solamente el 5% de los proyectos ejecutados tuvieron un porcentaje de avance óptimo, es decir no se cumplieron las metas establecidas para cada uno, y como efecto se utilizaron los recursos económicos, pero no sustentan la ejecución de las obras planificadas.

RECOMENDACIÓN

Se recomienda a la Unidad de Administración y Ejecución de Obras, dar seguimiento continuo al avance de las obras planificadas y en ejecución para que se mejore la eficiencia en el uso de los recursos tangibles e intangibles.

TITULO XXVI: Eficiencia: Ingresos de financiamiento.

CONCLUSIÓN

Debido a la inestabilidad económica en el Ecuador, de los ingresos esperados por financiamiento se recaudó tan solo un 7% de lo presupuestado por parte del GAD y esto conllevó a que se disminuya también la aplicación del financiamiento.

RECOMENDACIÓN

Se recomienda al Director Financiero tome en consideración factores económicos externos que pueden afectar la ejecución presupuestaria del GAD.

TITULO XXVII: Eficiencia: Gasto de capital.

CONCLUSIÓN

Debido a la reducción de recaudación en ingresos corrientes, de lo presupuestado para gasto de capital, se ejecutó el 20,82% y esto ha generado varias modificaciones en las asignaciones presupuestarias.

RECOMENDACIÓN

Se recomienda al Director Financiero prevea el reducido ingreso de recursos y analice de mejor forma los entornos para un adecuado presupuesto.

TITULO XXVIII: Efectividad: Impacto de las recomendaciones realizadas por auditoría interna.

CONCLUSIÓN

Debido a la ausencia de un Plan de mejoras, las recomendaciones emitidas por auditoría interna se han acatado en un 33%, por lo que se provoca la falta de acciones correctivas que pueden contribuir a la reducción del riesgo.

RECOMENDACIÓN

Se recomienda al Auditor Interno redacte un Plan de mejoras que señale responsables y fechas para la implementación de las acciones correctivas necesarias para contrarrestar las deficiencias.

CONCLUSIONES

Las recomendaciones emitidas por el auditor interno se han implementado en un 33%, por lo que no se han tomado las medidas correctivas necesarias que mejoren la eficiencia y eficacia dentro de la institución pública, reflejado en un inadecuado desempeño.

El municipio del cantón Bucay no ha ejecutado un diagnóstico de la situación administrativa y financiera actual por lo que se evidencia que no han detectado 19 debilidades que deberían constar dentro de su matriz FODA entre ellas la falta de actualización de políticas y procedimientos, la ausencia de un plan de mejoras para la entidad, entre otras.

A través de la evaluación del sistema de control interno por medio de la aplicación del modelo COSO III, se obtuvo que el GAD municipal del cantón Bucay alcanzó un nivel de riesgo del 38%, que se encuentra en un rango moderado tendiente a incrementarse sino se toman medidas correctivas necesarias.

Los proyectos que se han realizado durante el año 2017 fueron 19 en total, y tras analizar el cumplimiento del plan operativo anual, se pudo determinar que el 95% de los proyectos en ejecución no obtuvieron un porcentaje de avance óptimo, es decir no se llegaron a finalizar en su totalidad todas las obras aún cuando sus plazos de cumplimiento se vencieron.

RECOMENDACIONES

Se recomienda al auditor interno la elaboración de un Plan de Mejoras y socializarlo a todas las partes interesadas de la institución con el propósito de garantizar el cumplimiento de las recomendaciones efectuadas y mejorar los niveles de eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos que se efectúan.

Se recomienda al director de planificación estratégica realizar un diagnóstico situacional interno y externo, para conocer la situación real del GAD municipal, y de esta manera poder aprovechar las fortalezas y oportunidades que posee la institución así como también tomar medidas para contrarrestar las debilidades y amenazas que ponen en riesgo el adecuado funcionamiento del municipio.

Al auditor interno realizar la evaluación del sistema de control interno continuamente para proporcionar seguridad razonable para el logro de los objetivos institucionales y la protección de los recursos públicos. Además que con ello, se logrará cumplir con el ordenamiento jurídico, técnico y administrativo, promover eficiencia y eficacia de las operaciones de la entidad y garantizar la confiabilidad y oportunidad de la información, así como la adopción de medidas oportunas para corregir las deficiencias de control.

Al jefe de fiscalización, fiscalizar adecuadamente la ejecución de las obras como la inversión de los recursos públicos en ellos, para garantizar el buen uso de los fondos y la efectiva gestión realizada en el cumplimiento de los programas y proyectos institucionales.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar, M. (2014). *Componentes, principios y puntos de enfoque COSO 2013*. Recuperado el 23 de diciembre de 2018, de <https://www.slideshare.net/miguelserrano5851127/componentes-principios-y-puntos-de-enfoque-coso-2013-13ago2014>
- Arens, A., Elder, R., & Beasley, M. (2007). *Auditoría. Un enfoque integral*. México: Pearson Educación.
- Arriaga, J. (2014). *Importancia de auditoría de gestión*. Recuperado el 12 de diciembre de 2018, de <http://asesoria.arriagaasociados.com/la-importancia-de-la-auditoria-de-gestion/>
- Asamblea Nacional Constituyente. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Recuperado el 18 de diciembre de 2018, de <http://pdba.georgetown.edu/Parties/Ecuador/Leyes/constitucion.pdf>
- Asociation RSM International. (2018). *Auditoría de empresas*. Recuperado el 18 de diciembre de 2018, de: <https://www.rsm.global/peru/es/news/conoce-la-importancia-de-la-auditoria-para-empresas>
- Blanco, Y. (2012). *Auditoría Integral: normas y procedimientos*. Bogotá: Eco Ediciones.
- Cepeda, G. (2000). *Auditoría y Control Interno*. Bogotá: Kimpres.
- COFAE. (2014). *Auditoría de Gestión*. Recuperado el 14 de diciembre de 2018, de http://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ven_pres_aud_ges_2014.pdf
- Contraloría General del Estado. (2011). *Auditoría de Gestión*. Recuperado el 14 de diciembre de 2018, de <http://www.contraloria.gob.ec/documentos/normatividad/MANUAL%20AUD-GESTION%202.pdf>
- Durán, A. (2012). *Auditoría de Gestión*. Riobamba: ESPOCH.
- Franklin, E. (2007). *Auditoría Administrativa, Gestión Estratégica del Cambio*. México: Pearson Educación.
- GAD Municipal General Antonio Elizalde. (2017). *Estatuto orgánico de gestión organizacional por procesos del GAD Bucay*. Bucay: GAD Municipal General Antonio Elizalde.
- Grimaldo, L. (2014). *La importancia de las auditorías internas y externas dentro de las organizaciones*. Recuperado el 06 de 01 de 2019, de <https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/13537/Importancia%20de%20las%20Auditorias.pdf;jsessionid=A1ACCCE43ECA2864A182E89EDE43C6BE?sequence=1>
- Subía, J. (2012). *Marco Conceptual de la Auditoría Integral. Guía Didáctica*. Loja: EdiLoja.

